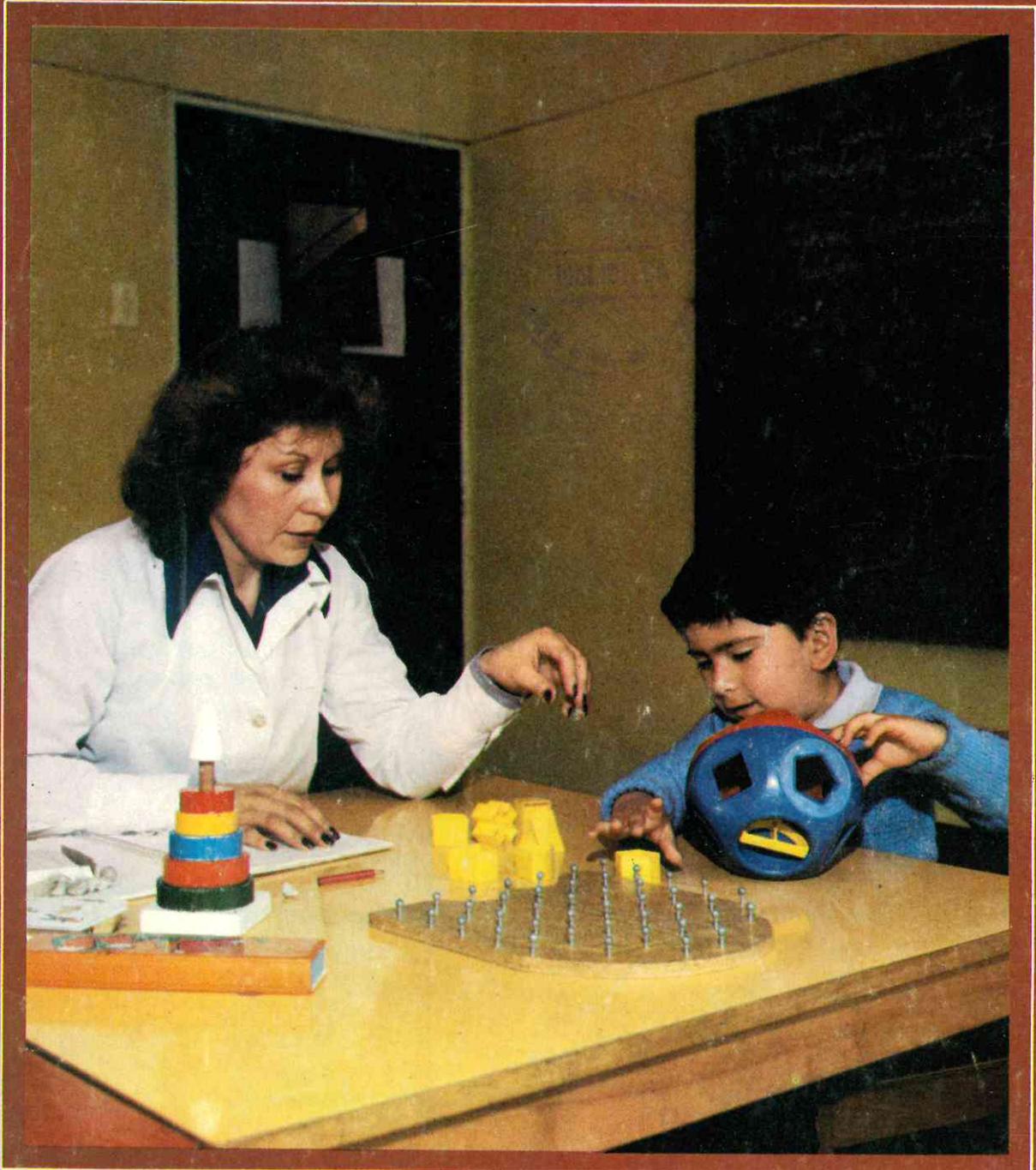


REVISTA DE educación

NOVIEMBRE - DICIEMBRE - N.º 83 - VALOR DEL EJEMPLAR \$ 100.-



**PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
PARA LA EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

EDICIÓN
ESPECIAL



Educación extraescolar... es un conjunto ilimitado de experiencias formativas... es la oferta que niños y jóvenes requieren para manifestar en forma permanente y organizar sus intereses y aptitudes...

...Es tiempo libre sabiamente dedicado a la literatura, el teatro, la música, el folklore, la pintura, la artesanía... el fútbol, la gimnasia, el básquetbol, el atletismo, el tenis, los deportes náuticos... El ajedrez, la filatelia, el excursionismo, los hobbies... la ciencia y la tecnología y otras múltiples actividades que se originan en la escuela, el hogar y en la comunidad...

Educación extraescolar es vida, es naturaleza... es aprender a ser.

C. A. B.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Y CANAL ESCOLAR**

REVISTA DE educación

Ministerio de Educación
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Directora:
Rosita Garrido Labbé

Subdirectora:
Carmen Bravo Albornoz

Consejo Editor
Presidente:
Rosita Garrido Labbé

Consejeros:
Liliana Baltra Montaner
Carmen Bravo Albornoz
Ximena Cruzat Amunátegui
Teodoro Jarufe Abedrabu
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales
Bartolomé Yanković Nola

Jefe de Redacción:
Gerardo Ruiz Betancourt

Asesor de Redacción:
Miguel Moreno Monroy

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Fotografía:
Arnaldo Guevara Saavedra
Arturo Huerta Lobos

Ilustraciones:
Area de Producción del C.P.E.I.P.

Gerente de Comercialización:
Reinaldo Arias Tarifeño
Teléfono 713427, Santiago.

Representante Legal y Directora
Responsable, **Rosita Garrido Labbé**, con
domicilio en Avda. Libertador General
Bernardo O'Higgins 1611. Teléfono
713427, Santiago.
Suscripción anual \$ 520 (8 ejemplares)

La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "Revista de Educación", Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins 1611, Santiago - Chile.

Impresa en los talleres de la Empresa Editora Gabriela Mistral, que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACIÓN" TIENEN DERECHOS RESERVADOS. POR LO TANTO, SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.



en este número...

Editorial 3

Recuento y sinopsis 4

Decreto N.º 143: Aprueba planes de estudios y programas de tratamiento de Educación Diferencial para trastornos específicos de aprendizaje de la lectoescritura y cálculo...

Programa de Trastornos específicos del aprendizaje... **15**

Decreto N.º 148: Aprueba planes de estudio y programas de tratamiento para alteraciones del lenguaje oral, para las escuelas de Educación Diferencial...

Programa de Alteraciones del lenguaje oral: **33**

A. Área: Desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral...

B. Área: Trastornos específicos de la expresión oral...

Decreto N.º 175: Aprueba planes y programas de estudios de educación diferencial. Déficit visual, para la educación fiscal y particular...

Programa de Déficit visual **59**

Déficit visual. Programa Área Psicomotriz. Nivel prebásico.

Déficit visual. Programa Área Cognitiva. Nivel prebásico.

Déficit visual: Programa Área Emocional Social. Nivel prebásico.

Déficit visual. Programa Área Manual Artística: Educación Manual Artística. Nivel prebásico.

Déficit visual. Programa Área Manual Artística: Educación Musical. Nivel prebásico.

Déficit visual. Programa aspecto específico: Manejo Personal y Social. Niveles prebásico y básico.

Déficit visual. Programa Educación General Básica. Instructivo nivel básico.



BIBLIOTECA MOBY DICK DE BOLSILLO

“Las obras literarias que más apasionan al niño y al joven son aquellas que entusiasman por igual al adulto más exigente”.

“Por la misma razón he recibido con júbilo diversos ejemplares de la Colección Moby Dick”.
(del comentario “La Colección Moby Dick”, por Ignacio Valente, Diario “El Mercurio”, 16/11/80)

PIRATERÍAS

Emilio Salgari

HISTORIA DE UN MIRLO BLANCO

Alfred de Musset

TARTARÍN DE TARASCÓN

Alphonse Daudet

PETER SCHLEMIHL O EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA

Adelbert Von Chamisso

LOS AMIGOS DE COLEGIO

Edmondo de Amicis

LA CABAÑA DEL TIO TOM

Harriet Beecher Stowe

LA ISLA DE LAS VOCES

R.L. Stevenson

LA LLAMADA DE LA SELVA

Jack London

En preparación: “Antología de la poesía chilena” para uso escolar, Alfonso Calderón



VERSION
COMPLETA

PÍDALOS EN SU LIBRERÍA O EN



**EDITORIAL
POMAIRES LTDA.**

Merced 152 - 2.º Piso - Fono 383599 - Cas. 1448
Santiago 1 - Chile

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Siempre se ha afirmado que una de las metas del Ministerio de Educación es asegurar la posibilidad, a todos los niños de Chile, de recibir educación general básica completa. Aunque sabemos que nuestro resultado final todavía no es óptimo, es un hecho que prácticamente todos los niños que viven en nuestra patria pueden asistir a una escuela.

No nos hemos quedado satisfechos, sin embargo, con este logro. Existe, en todos los países del mundo, una proporción de la población infantil aquejada de diferentes deficiencias que merecen la más cuidadosa y cariñosa atención.

Todos conocemos el drama familiar que constituye el nacimiento de un niño con algún trastorno orgánico de cierta gravedad.

Sin duda, el carácter dramático de este hecho proviene, en gran parte, de la ignorancia de los padres sobre las posibilidades de educación que tienen estos niños.

Al mismo tiempo, se plantea a la familia el costo prohibitivo que significa un tratamiento y la ignorancia, nuevamente, de las posibilidades que el Estado, en este caso propiamente subsidiario, ofrece a nuestra población para el tratamiento de estos niños.

El Ministerio de Educación, a través de acciones propias y de una subvención muy considerable, ha enfrentado este problema y se ha propuesto la meta de ofrecer atención directa o indirectamente a todos los niños con problemas graves que requieren una educación especial.

Los programas de estudio que aparecen en esta Revista son una muestra de esta voluntad de enfrentar esta urgente necesidad. Estamos conscientes de que existe mucho camino por recorrer todavía.

Las diferentes acciones promovidas por el Gobierno desde el Ministerio de Salud hacia la prevención y detección precoz de estas deficiencias, las diferentes iniciativas del Ministerio de Educación y las iniciativas de múltiples entidades particulares, hacen ver con optimismo el futuro.

Es decir, lograr reducir al mínimo estos casos y ofrecer un tratamiento eficiente a la totalidad de nuestros niños afectados por estos problemas que, siendo graves, en la mayoría de los casos pueden ser adecuadamente resueltos.

ALFREDO PRIETO BAFALLUY
Ministro de Educación Pública

DÍA DEL PROFESOR



Inauguración de la Casa del Profesor Jubilado, en Rengo. Durante la ceremonia, vemos al Ministro de Educación, Alfredo Prieto; a la Subsecretaria de la cartera, Silvia Peña, y al presidente del Colegio de Profesores, Eduardo Gariazzo.

El 16 de octubre fue celebrado el **Día del Profesor** con diversos actos culturales realizados a través de todo el país.

El Ministro de Educación envió un mensaje de saludo a todos los profesores de Chile, exaltando la grandeza de su misión, que es reconocida por la comunidad, por los niños y especialmente por los padres y apoderados, quienes depositan en ellos su fe y su esperanza. Destacó el proceso de modernización de nuestra educación, que se apoya en la confianza que el Gobierno tiene en el magisterio nacional.

Por otra parte, el conjunto folklórico del Primer Sector Escolar dio un esqui-

nazo a la Subsecretaria, quien retribuyó el saludo de la presidenta del Consejo Metropolitano, del Colegio de Profesores, Yolanda Zamorano, en un emocionado reconocimiento a la labor del profesor, que en cada rincón del país trabaja por la educación, la cultura y engrandecimiento de Chile.

En Rengo

El acto más importante, la inauguración de la Casa del Profesor Jubilado, tuvo lugar en Rengo y contó con la presencia del Ministro de Educación, Alfredo Prieto, de la Subsecretaria de la cartera, Silvia Peña; del presidente del Colegio de Profesores, Eduardo Gariazzo; la presidenta del Consejo Regional de la VI Región, Laura Figueróa, y numerosos directores y profesores de la localidad y delegados de otras ciudades.

El presidente de la orden, Eduardo Gariazzo, en parte de su intervención expresó: "El Colegio de Profesores ha querido exteriorizar su gratitud y su cariño a aquellos que nos precedieron en este apostolado y nada más objetivo que la creación de la Casa del Profesor destinada al sector pasivo del Colegio. Esta realidad es posible inaugurarla hoy, porque la generosidad de la Mutual de Profesores de Caupolicán nos ha entregado este bien raíz. Nosotros, en la certeza de que expresamos su sentimiento fraterno y en la seguridad que es el sentir de todo el magisterio nacional, inauguramos hoy esta sede, que será el alma mater de las antiguas generaciones de maestros y también el eslabón que nos una férreamente en la consecución de los caros ideales que

siempre han guiado al profesor de esta tierra nuestra".

En Santiago

En el Teatro Casino Las Vegas, el Colegio Regional Metropolitano y la Secretaría Ministerial de Educación celebraron un acto de homenaje al magisterio, presidido por el Director de Educación, Alvaro Arriagada, y con asistencia de autoridades y 1.200 profesores de Santiago. El Ballet Folklórico Nacional, dependiente del Ministerio de Educación, tuvo a su cargo la parte artística de la ceremonia.

En las provincias

Arica. Recibieron distinciones los profesores José Vera Silva, Sonia Boggioni Casanova y Mario Toro Castro. Se entregaron medallas y diplomas a profesores que jubilaron, a los que cumplieron 30 años de servicio y a los más destacados por su labor en la comunidad.



Celebración del Día del Profesor en Arica: Director de la Escuela "Esmeralda", Oreste Sotomayor Rueda, recibe homenaje por 30 años de docencia.

Calama. Recibieron galvanos y diplomas por 35 años de servicio las maestras Rosario Zamorano Rojas y Zunilda Munizaga de Castro. Por 30 años, los profesores Leopoldo Carvajal y Héctor Orellano.

Angol. Con diplomas por 35 años de servicio fueron distinguidos los profesores Lilia Castillo, Carlos Yáñez, Aniceto Huentemío, Leticia Hernández, Guacolda Hernández, Fernando Bañares, Aclicia Meneses y Ricardo Fuentes.



Parte de la concurrencia al acto de celebración del Día del Profesor, organizado por el Consejo Regional Metropolitano del Colegio de Profesores en el Teatro Las Vegas, de Santiago.

SALUDO DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, PROFESORA SILVIA PEÑA MORALES

La Subsecretaria de Educación, profesora Silvia Peña Morales, dirigió al Magisterio nacional un mensaje especial, con ocasión de conmemorarse el 16 de octubre pasado el Día del Profesor.

El texto de dicho saludo es el siguiente:

"En este **Día del Profesor** quiero saludarlos muy afectuosamente, haciendo una reflexión sobre esta palabra que los denomina y clasifica: PROFESOR.

"Tienen ustedes esta definición por título; lo que les permite ejercer las funciones de docencia a nivel de aula y a nivel directivo. Pero el sentido profundo de la palabra señala que el ejercer la docencia no es lo definitorio. Eso es una consecuencia de una actitud vocacional y de servicio a los demás, cuya expresión general es la comunicación. La palabra profesor viene de raíces latinas que tienen la connotación de enseñar ciencia y arte. Esa es vuestra función básica: ENSEÑAR, FORMAR, HACER CRECER AL SER HUMANO. Son ustedes los que dan a conocer al mundo, la ciencia, la técnica, el arte. Vuestra misión es enseñarles a los demás, contarlos, comunicarlos. Son ustedes voceros de la tradición de hombre y de lo que ha creado: SU CULTURA. Son los que mantienen la continuidad histórica.

"Otras voces latinas paralelas vuelcan sobre la palabra PROFESOR un sentido de fe, creencia y confesión. Se tiene fe en lo que se enseña y en quien

recibe esta enseñanza; se cree y se confiesa en la importancia y validez de ambos. Es así como al maestro lo consideramos forjador, sembrador y artífice, que mil veces incursiona en nuestras almas.

"Dentro de la sociedad, los elementos vivos y más cercanos del PROFESOR son sus propios alumnos. Un maestro bien preparado formará buenos alumnos, y buenos alumnos harán ciudadanos eficientes y, por ende, una Patria grande.

"Si observamos nuestro país, comprobaremos que el Supremo Creador nos entregó numerosas riquezas que debemos valorizar. Estas riquezas se encuentran en nuestra cordillera, en el mar, en los fértiles campos, en las inexploradas regiones antárticas.

"Pero Chile cuenta, además, con otra gran riqueza, superior a todas las anteriores. Son nuestros niños y jóvenes, cuyas mentes están ansiosas de recibir las generosas enseñanzas de sus maestros. Ellos son la reserva del futuro de Chile.

"Estimados profesores, son indudablemente ustedes los que hacen este compromiso con la EDUCACIÓN Y CON EL ALUMNO, no importa cuáles sean los riesgos, los esfuerzos ni las incomprendiciones circunstanciales que ello implique. Corresponde a lo que los define y los clasifica dentro de la sociedad. Son consecuentes con ellos. El profesor vive dándose. No engaña al mundo.



Profesora Silvia Peña Morales, Subsecretaria de Educación y ex presidenta nacional del Colegio de Profesores de Chile, dirigió un mensaje de saludo a sus colegas.

"Esto quiero declararlo hoy y rendirles mi homenaje de reconocimiento, porque ustedes son todo esto y que los denomina: PROFESORES. Y deseo expresarles que como Subsecretario de Educación y como colega, no puedo menos que sentirme orgulloso de la tarea que realizan día a día, más allá de horario y límites, más allá de aula y establecimiento: que son real y vivencialmente PROFESORES".

En Montevideo

MUESTRA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN HACIA EL TERCER MILENIO

- Director del Centro de Perfeccionamiento, René Salamé, presidió delegación chilena
- Materiales y programas presentados por Chile fueron considerados entre los mejores

La impresionante cantidad de público en el pabellón chileno, el interés por adquirir textos de estudio y la óptima calificación de los programas de nutrición y de educación, a distancia, resumen el éxito de nuestro país en la Muestra Internacional de la Educación

hacia el Tercer Milenio, celebrada en Montevideo, Uruguay, del 25 de septiembre al 12 de octubre, señaló a su regreso el presidente de la delegación de Chile, profesor René Salamé Martín, Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investiga-

ciones Pedagógicas.

El objetivo de la muestra era exponer los avances técnicos y científicos en materia de enseñanza, a nivel internacional. A ella concurren Alemania Federal, Argentina, Checoslovaquia, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Israel, Italia, Japón, Santa Sede y Uruguay.

Chile exhibió materiales y programas sobre perfeccionamiento del profesorado, educación a distancia, educación especial, educación nutricional, capacitación laboral, alfabetización, educación de padres en situación de extrema pobreza, prospección

recuento y sinopsis

de aptitudes científicas y educación ecológica.

También llamó mucho la atención de profesores y alumnos el material exhibido de apoyo para el docente en el aula: REVISTA DE EDUCACIÓN y suplementos educativos de medios periodísticos, que se entregaron en cantidades a los asistentes, mereciendo elogiosos comentarios.

El pabellón chileno fue visitado por el Presidente de Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, y por el Embajador de Chile en ese país, general (R) Gustavo Alvarez, quienes fueron atendidos por el presidente de la delegación chilena y por el jefe del Departamento de Producción del CPEIP, Ricardo Barrios. Más de dos mil personas visitaron diariamente la muestra de Chile, lo que demuestra el interés que concitó el desarrollo educativo alcanzado por nuestro país.



El Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Aparicio Méndez (izq.), acompañado del Director del Centro de Perfeccionamiento, René Salamé, y del jefe del Departamento de Producción, Ricardo Barrios, visita el pabellón de Chile en la Muestra Internacional de la Educación. Hacia el Tercer Milenio, realizada en Montevideo.

FALLECIÓ EL DESTACADO EDUCADOR LUIS GALECIO



El 24 de octubre falleció el profesor Luis Galecio Corvera, quien desempeñó funciones docentes durante 67 años, 45 de los cuales como rector del Liceo Valentín Letelier. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General de Santiago.

Había nacido en 1885. En 1909 se recibió de Profesor de Estado en Matemáticas y Física, en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Curiosamente, su diploma lo firmó el rector Valentín Letelier, cuyo nombre lleva el liceo que dirigió el profesor Galecio durante tantos años.

Entre los profesores y especialmente entre los alumnos, era muy querido por su bondad y corrección, y por la tremenda calidad humana que imprimía a

cada uno de sus actos. Le gustaba mucho conversar con los alumnos y éstos de su propia iniciativa acudían a él, buscando el mejor consejo de un verdadero amigo con más experiencia. En 1974, el Liceo Valentín Letelier le concedió el título honorífico de Rector Vitalicio.

El secretario ministerial de Educación de la Región Metropolitana despidió sus restos en representación del Ministerio de Educación. Por el establecimiento, lo hizo su actual rector, Miguel Ríos Urzúa, quien expresó: "Grandes obras sociales se deben a este maestro, que vivía con la constante preocupación de entregar lo mejor de sí a la comunidad. Su tránsito por este liceo marcó una línea, y esa es la que vamos a continuar".

NUEVO PRESIDENTE NACIONAL DE FIDE



Padre Fernando Vásquez Peña, designado recientemente presidente nacional de la Federación de Institutos de Educación Particular, FIDE.

El padre Fernando Vásquez Peña, rector del Colegio San Pedro Nolasco de Valparaíso, fue nombrado recientemente Presidente Nacional de la Federación de Institutos de Educación Particular, FIDE.

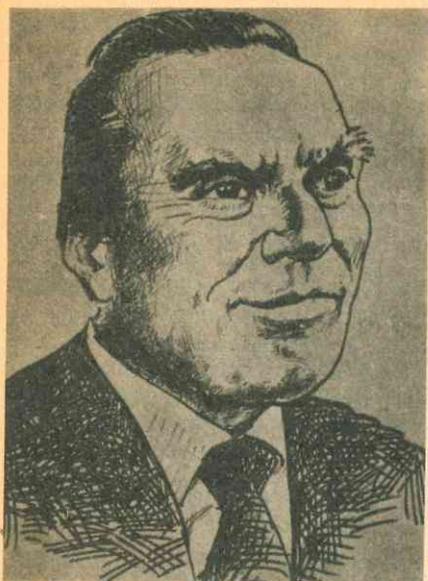
Nació en San Fernando y estudió en el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago y en la Universidad Católica, donde recibió su título en Teología. En 1938 ingresó a la orden mercedaria y fue ordenado sacerdote por el Cardenal Caro, en 1951. Entre otros, ha desempeñado los cargos de director del Seminario Mayor de Santiago, rector del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago y presidente regional de FIDE, V Región.

El padre Fernando Vásquez dijo que

como presidente nacional buscará la manera de unificar criterios en los colegios particulares respecto del decreto que da amplia libertad para la creación de nuevos colegios. Se mostró decidido partidario de los nuevos planes y programas, los que deben ser conocidos a fondo por profesores, alumnos y padres y apoderados. Nombró una comisión de FIDE para que estudie los ramos que se impartirán en 1981 y está analizando la forma en que las escuelas fiscales serán traspasadas a las municipalidades.

Finalmente, aclaró que la FIDE es una institución amplia, que agrupa a más de doscientos colegios de E. Media, sin distinción de credo religioso

PREMIO NOBEL DE LITERATURA 1980



Premio Nobel de Literatura 1980, el poeta y escritor polaco Czesław Miłosz. (Dibujo: gentileza de Revista "Ercilla").

Desconocido para el gran público e incluso para muchos escritores chilenos y de otros países —Borges declaró, en Buenos Aires, no conocer su obra—, el poeta polaco Czesław Miłosz, nacionalizado estadounidense, obtuvo el Premio Nobel de Literatura 1980.

Miłosz nació en Lituania en 1911, en la ciudad de Vilna, que fue anexada a Polonia en 1923. Allí realizó sus estudios de Derecho, apareciendo entonces algunos de sus primeros poemas importantes en la revista de la Universidad.

En 1933 publicó su primer libro de poesía, **Poema del tiempo petrificado**, y luego, en 1936, su obra **Tres inviernos**.

Entre 1946 y 1950 ocupó diversos cargos diplomáticos, especialmente en Washington y París. En esta ciudad, publicó su libro **La mente cautiva** (1953), que constituye una crítica al stalinismo y, a la vez, a los intelectuales de Europa Oriental.

En 1960 se trasladó a Estados Unidos. Actualmente es profesor de len-

guas eslavas en la Universidad de California, en Berkeley.

Según la Academia Sueca, "el mundo que Miłosz describe en su poesía y en su prosa es el mundo en el cual el hombre vive después de ser expulsado del Paraíso". Por su parte, el autor, poco después de imponerse de la distinción otorgada, manifestó: "Soy polaco y escribí gran parte de mi poesía bajo la ocupación nazi en mi país". Para Miłosz, su poesía es "difícil", muy moderna y compuesta en un idioma más bien exótico, como el polaco.

Además de sus libros en verso, Miłosz ha escrito novelas y ensayos; uno de éstos, **La tierra de Ulro**, es considerado por la crítica polaca como la "suma" de sus obras.

El galardonado autor ha hecho también traducciones de diversas obras de consagrados autores; entre ellos, Walt Whitman, T. S. Elliot, Carl Sandburg y Pablo Neruda.

PRIMERA MUESTRA NACIONAL DE CIENCIA, ARTE Y JUVENTUD



En el local de Expocenter se realizó la Primera Muestra Nacional de Ciencia, Arte y Juventud, en la cual exhibieron sus trabajos y creaciones, jóvenes estudiantes de Santiago y provincias.

En el local de Expocenter, se realizó del 13 al 16 de octubre la Primera Muestra Nacional de Ciencia, Arte y Juventud, organizada por el Departamento de Educación Extraescolar y la Dirección de Educación, a la cual concurrieron 120 alumnos de provincia.

Los mejores trabajos en las áreas de

artes plásticas, letras, música y ciencias, se exhibieron diariamente ante los estudiantes de la Región Metropolitana que acudieron a visitar la muestra. En una sala con capacidad para 500 asistentes, los autores dieron a conocer sus obras, leyeron poemas, hicieron representaciones teatrales e interpretaron sus propias canciones. Los trabajos sobre ciencias incluyeron inventos e investigaciones acerca de sustancias minerales, cultivo de ciertas plantas, cuidado de animales y comportamiento de suelos.

Como reconocimiento a la actividad artística y científica, se instituyó el Premio Nacional Juvenil, cuyos ganadores en 1980 fueron:

Pintura: Gloria Morales, de Los Andes.

Escultura: Violeta Pizarro, de Antofagasta.

Arquitectura: Waldo Aguirre, de Antofagasta.

Dibujo: Margarita Alvear, de Rengo.

Música: Gustavo Manosalva, de Angol.

Poesía: Ricardo Lazo, de Santiago.

Cuento: Georgina Lillo, de Rancagua.

Ciencia: Proyecto sobre detección de un bioma desértico, de Juan Leal y Pedro Barrios, del Colegio San José de Antofagasta.

NIÑOS GANADORES DE CONCURSO LITERARIO ANDRÉS BELLO



Los cinco niños ganadores del 5.º Concurso Literario Infantil "Andrés Bello", posan junto al Ministro de Educación, Alfredo Prieto, durante su permanencia en Chile.

Durante la segunda quincena de octubre, recorrieron el norte y sur de Chile los cinco niños ganadores del 5º Concurso Literario Infantil "Andrés Bello"; como parte del premio obtenido. El Ministro de Educación, Alfredo Prieto,

los felicitó y conversó largamente con ellos antes de que iniciaran su gira. Sus edades fluctúan entre 6 y 11 años. Son: Julia Helena Ochoa, de Perú; Maritza Martínez, de Ecuador; Ana Leyla Sánchez, de Panamá; Javier Becerra,

de Colombia, y Patricio Andrés Oro, de Tocopilla, Chile.

El alumno de 4º año primario de la Escuela Nacional de Bogotá, Colombia, Javier Becerra, de 11 años, relató cómo escribió su cuento, que finalmente lo hizo el ganador de su país. Es la historia de un niño a quien el profesor le ha pedido que escriba un cuento. Al llegar a su hogar, solicita ayuda al papá, quien por no tener tiempo le dice que hable con la mamá. Ella está ocupada con los quehaceres de casa y le dice que les pida ayuda a sus hermanos mayores, los cuales también están ocupados. Reflexionando, solo, en la noche, se le ocurre escribir sobre lo que le ha sucedido y así resultó el cuento, que él tituló "El niño desprotegido".

Los pequeños literatos regresaron felices de su estada en Chile, por las atenciones recibidas y por el cariño con que fueron tratados en todo momento en los lugares que visitaron.

VISITA DE PROFESORES JAPONESES



Profesores japoneses que visitan países de América Latina en gira oficial, conversan con la Subsecretaria de Educación de Chile, Silvia Peña Morales.

30 profesores japoneses que visitan América Latina en gira oficial, estuvieron en nuestro país a fines de octubre, informándose de diversos aspectos de orden educacional y periodístico, en virtud de un convenio entre los Ministerios de Educación de Chile y de Japón.

En primer lugar, se entrevistaron con la Subsecretaria de Educación, Silvia Peña, quien les hizo una exposición panorámica de nuestro sistema educacional y sus proyecciones futuras, acordándose visitar en terreno doce establecimientos de las modali-

dades básica, media, parvularia, diferencial y adultos.

La delegación estaba interesada además en conocer la labor de los medios periodísticos en la educación. Para ello recorrieron los diarios de la capital y conservaron con los equipos técnicos que preparan los suplementos educativos acerca de sus objetivos y funcionamiento.

El Colegio de Profesores colaboró en todo sentido para que la visita de la delegación japonesa fuera fructífera y a sus integrantes los agasajó con un almuerzo campestre.

UNESCO

CELEBRÓ SU 34º

ANIVERSARIO

A través de un homenaje que le rindió el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en Chile, celebró el 34º aniversario de su fundación.

El Ministro recordó las circunstancias en que fue creada el 4 de noviembre de 1946 y a la cual Chile ingresó como estado miembro en 1953. Luego se estableció la Comisión chilena de Unesco y en 1969 nuestro país se convirtió en la sede de la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y El Caribe.

Agregó que la política educacional y cultural de Chile coincide con las líneas y programas de la organización en materias de educación, ciencia, tecnología y cultura.

En seguida, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la Unesco y Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Eduardo Cabezon Contreras, informó que el Ministro y él habían asistido recientemente a la Conferencia General efectuada en Belgrado, Yugoslavia, en octubre, donde el informe de Chile fue favorablemente acogido, además de habersele asignado un número importante de cargos en la Conferencia misma y en sus órganos periféricos.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO REALIZÓ EL CPEIP

Un total de 36 cursos dirigidos a profesores de todas las ramas, en horario vespertino y nivel I de la Carrera Docente, realizó el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, con la colaboración de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

Los cursos se iniciaron el 20 de octubre y se prolongaron hasta el 22 de noviembre, con un total de 30 horas lectivas. Todos fueron dictados por profesores del Centro de Perfeccionamiento, en las sedes de Santiago, Melipilla, Talagante, San Bernardo, Puente Alto y Buin.

Los 1.650 profesores alumnos asistentes se agruparon de acuerdo a sus preferencias en los distintos cursos ofrecidos, entre ellos: Unidades didácticas de Inglés, Análisis químico, Física experimental, Trastornos del lenguaje y psicomotricidad, Selección de lecturas

En Concepción

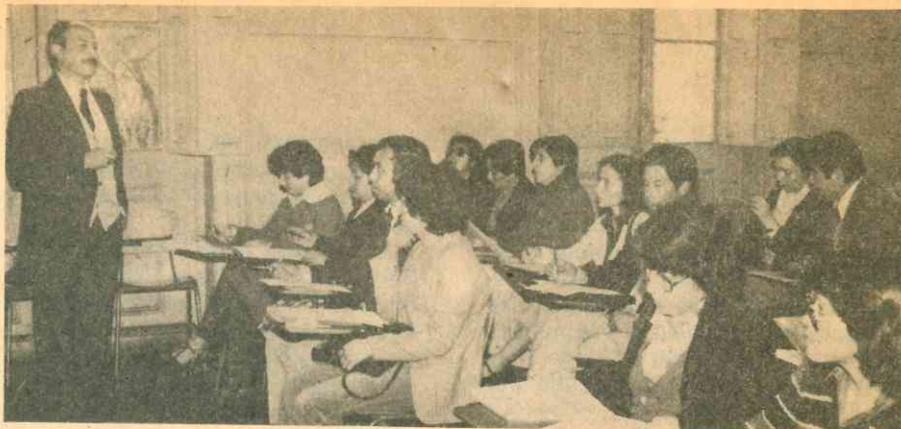
TERCER CONCURSO DE CUENTO PARA PROFESORES

El 12 de noviembre se entregaron los premios a los ganadores del Tercer Concurso Nacional de Cuento para Profesores, organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la VIII Región, con el auspicio del Ministerio de Educación y el Consejo Regional del Colegio de Profesores. Primer premio: **Elisa y los pequeños**, de René Leal Carrasco, Liceo A N° 2 de Rancagua.

Segundo premio: **Portada**, de Sonia Caicheo Gallardo, Escuela D N° 922 de Castro.

Tercer premio: **La gruta encantada**, de José Delgado Ulloa, Liceo Industrial A N° 20 de Valparaíso.

Menciones honoríficas: **Todos los árboles tienden los brazos hacia el norte**, de Tulio Mora Alarcón, Liceo B N° 25 de Temuco; **El doble**, de Jorge Gutiérrez Bustamante, Liceo A N° 59 de Los Angeles, y **Mini Robot**, de Laionet Torres Barros, Escuela D N° 674 de Peñafiel.

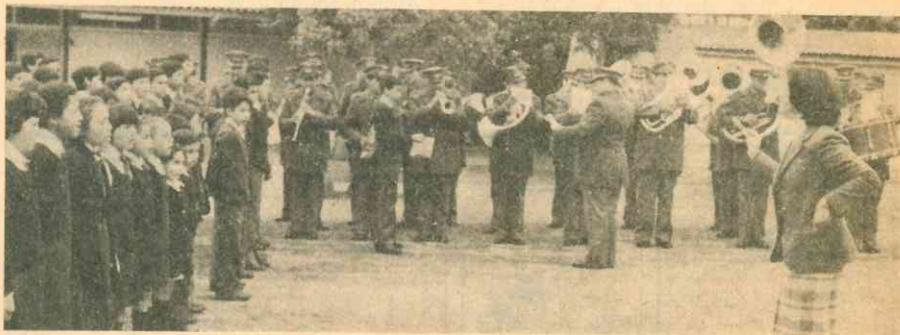


36 cursos de perfeccionamiento realizó el CPEIP en la Región Metropolitana. En la foto, el profesor Teodoro Jarufe dicta una clase de Matemática.

para enseñanza básica, Comunicación audiovisual, Recreación escolar, Instrumentos evaluativos, Administración es-

colar, Educación de Adultos y Análisis de los nuevos programas de educación general básica 1981.

NOMINACIÓN DE ESCUELA "GENERAL MANUEL BULNES PRIETO"



Alumnos de la Escuela N.º 315 "General Manuel Bulnes Prieto", dirigidos por la Supervisora de Música del 7.º Sector Escolar, Myriam Paredes Soto, cantan el himno oficial del establecimiento, durante la ceremonia de nominación.

En una solemne ceremonia, efectuada el 17 de octubre, tuvo lugar el acto de nominación de la Escuela EN.º 315 "General Manuel Bulnes Prieto", ubicada en la Población Bulnes de la comuna de Renca. Asistieron autoridades civiles y militares, la directora del 7º Sector Escolar, Nelda Cordero Martínez, el profesorado de la escuela, encabezado por su directora Violeta Ampuero Ghio; la ex directora Norma Valenzuela Olivares, la directiva del centro de padres y apoderados y la totalidad de los alumnos.

Se eligió el nombre del insigne soldado y gobernante, como símbolo de las mejores virtudes de los hombres de esta tierra y ejemplo para las generaciones jóvenes de Chile.

El recuerdo del general Bulnes lo

hizo, en una brillante pieza oratoria, su bisnieto y destacado hombre público, Francisco Bulnes Sanfuentes. Por su parte, la Directora Local, Nelda Cordero, en su discurso exaltó los valores cívicos que el general Manuel Bulnes practicó en su vida como hombre, como héroe y como Presidente de la República.

En esta ocasión, se cantó por primera vez en forma oficial el Himno de la Escuela N.º 315, cuya letra pertenece al profesor John Horsley Brito, ex director de la escuela y actual Secretario Regional Ministerial de Educación de la III Región, y la música, a Myriam Paredes Soto, Supervisora de Educación Musical del 7º Sector Escolar, quien dirigió personalmente su interpretación.

recuento y sinopsis

EXPOSICIÓN DE PINTURA INFANTIL EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Con la asistencia de la directora su-brogante del museo, María Elena Ruiz Tagle; el director de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Germán Domínguez; el secretario de Relaciones Culturales, Francisco Javier Alcalde, y otras autoridades, se inauguró el 6 de noviembre la muestra de pintura infantil denominada "Las cuatro estaciones", organizada por Editorial Santillana.

Fernando Bravo Valdivieso, presidente de esa casa editora, expresó que "la Editorial Santillana, pensando en los niños, y queriendo incentivar su desarrollo cultural dentro de los más puros valores nacionales, organizó este concurso".

Carlos Benito Rodríguez, 9 años, alumno de 4.º Año básico de la escuela F.N.º 86 de Iquique, obtuvo el primer premio con "Invierno", consistente en un viaje a Disneyworld con todos los gastos pagados durante una semana

para dos personas.

—Nunca he visto la nieve —declaró—, pero me imagino que así es el invierno en el altiplano.

El segundo premio correspondió a Bárbara Chávez, de la Escuela República de Siria, con "Otoño", consistente en un viaje a Río de Janeiro. Tercero resultó Alejandro Mankewitz, del colegio Redland, y cuarta, Catalina Fresno, de La Maisonette. Estos últimos obtuvieron un viaje a Buenos Aires.

Por otra parte, los profesores de estos alumnos premiados recibieron una completa colección Santillana y un televisor en colores. Las escuelas de estos niños se hicieron acreedoras de una colección de textos para la biblioteca y un equipo radiograbador.

Los mejores trabajos recibidos adornarán el calendario 1981 de Editorial Santillana, el que se distribuirá gratuitamente en los establecimientos educacionales del país.



Niños ganadores del Concurso de Pintura Infantil acompañados del presidente de la Editorial Santillana.

1. "Prueba de Funciones Básicas"

Para predecir rendimiento en lectura y escritura".

Olga Berdicenski
Neva Milicic



Dedicado a los niños que terminan la educación preescolar e inician la educación básica. Permite predecir los problemas en el aprendizaje de lectura y escritura y tomar las medidas psicopedagógicas adecuadas a la problemática del niño.

3. "Prueba de Precálculo"

Para evaluar el desarrollo del razonamiento matemático"

Neva Milicic y
Sandra Schmidt



Dedicado a los niños que cursan la educación preescolar o inician la educación básica. Permite predecir los problemas en el desarrollo del razonamiento matemático y tomar las medidas psicopedagógicas adecuadas a los problemas de los niños.

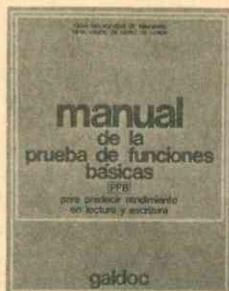
5. "El niño con dificultades para aprender"

Esta coedición de Editorial GALDOC, UNICEF, la Universidad Católica de Chile y Alfabeta Impresores, representa una excelente recopilación de los últimos avances de la investigación en torno a las dificultades de aprendizaje. Su objetivo es ayudarnos a entender mejor estos fenómenos y aportar soluciones concretas para el niño incomprendido de nuestra época. Aquel que siendo inteligente no puede aprovechar su capacidad para realizar su futuro.



2. "Manual de la Prueba de Funciones Básicas"

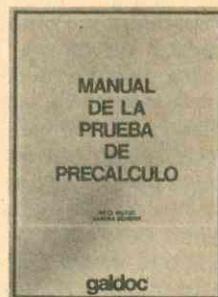
Olga Berdicenski
Neva Milicic



Este manual contiene una descripción de la investigación realizada para construir la Prueba de Funciones Básicas e indica la forma de aplicarla a los niños e interpretar los resultados de su aplicación.

4. "Manual de la Prueba de Precálculo"

Neva Milicic y
Sandra Schmidt



Este manual contiene una descripción de la investigación realizada para construir la Prueba de Precálculo e incluye la forma de aplicarla a los niños e interpretar los resultados de su aplicación.

un nuevo
aporte
de
editorial

galdoc
Av. Suecia 0173 / teléfono: 740581

MEDALLA
DE ORO
RECIBIÓ
PROFESORA DE
MEJILLONES



Directora de la Escuela F N.º 100 de Mejillones, Julia Herrera Varas, recibe una distinción del Colegio de Profesores al cumplir 45 años de servicios.

Por haber cumplido 45 años de servicios en la docencia, recibió un homenaje y una medalla de oro como premio del Colegio de Profesores, la maestra Julia Herrera Varas, directora de la Escuela F N.º 100 de Mejillones, rodeada del aprecio de la comunidad.

Su profunda vocación, su espíritu de servicio y la modestia personal son las características más sobresalientes de quien desde que empezó a trabajar en una escuela de 2.ª clase en 1935, ha hecho de su vida una entrega diaria a la educación, la cultura y la acción social. Ya había recibido distinciones del Ministerio de Educación, Intendencia de Antofagasta, Rotary Club y Municipalidad de Mejillones. Actualmente participa en Cema, Coanil, Conapran y Fundación de Ayuda a la Comunidad.

El texto de inglés
que el docente chileno
esperaba

Inglés

**Un texto y un guión
metodológico hechos para
la realidad de nuestros
niños y profesores**

ENGLISH 1. Pupil's Book (a todo color) es para el alumno del 1er. ciclo de EGB que se enfrenta por primera vez al aprendizaje del inglés. Un enfoque eminentemente oral, que no exige al niño leer o escribir en inglés.

Mediante situaciones de conversación, juegos, canciones, etc., los niños aprenden gradualmente a comunicarse en inglés.

**ENGLISH 1.
Teacher's Book**
sugiere al maestro las
actividades que facilitan

a los
estudiantes
el logro de los
objetivos pedidos.

Autor:
Antonio Cervellino.



Otro aporte de Zig-Zag
a la educación chilena.



ZIG-ZAG

GRADUACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN UC

Doscientos trece jóvenes docentes obtuvieron su título profesional que los acredita como Profesores de Educación General Básica, en una solemne ceremonia efectuada en el Auditorium del Campus Oriente de la Universidad Católica de Chile, y que fue presidida por el Rector de la esa corporación y la Subsecretaría de Educación, Jorge Swett Madge y Silvia Peña Morales, respectivamente.

El acto —realizado el 15 de octubre— contó además con la presencia del decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica, Rafael Hernández; la directora de la citada Escuela, Josefina Aragonese; la coordinadora del Programa de Educación Básica, Margarita Oyonarte; el vicario para la Educación, Víctor Gambino, y familiares de los profesores graduados.

En esa oportunidad hicieron uso de la palabra la profesora Margarita Oyonarte y el padre Raymundo Barros, quien glosó "La Oración de la Maestra" de Gabriela Mistral. Luego, el Rector Jorge Swett tomó el juramento de rigor a los egresados y posteriormente se procedió a entregarles los títulos correspondientes.

Finalmente, se hizo entrega de distinciones a los alumnos destacados y el padre Víctor Gambino disertó sobre el tema "El educador cristiano frente a los nuevos tiempos: un proyecto educativo para formar hombres claves de la cultura". El acto se cerró con la interpretación del Himno de la Universidad Católica, que fue cantado por todos los asistentes.



Daniel Castro Cherute, docente de la Escuela E.N.º 340 de Quilicura, recibe su título que lo acredita como Profesor de Educación General Básica, en el acto realizado en la Universidad Católica de Chile, Campus Oriente.

ALTA AUTORIDAD EDUCATIVA DE PERÚ VISITÓ A CHILE

El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, de Perú, Raúl Meneses Villán, visitó nuestro país a fines de octubre, con el objeto de asistir a la reunión de directores del Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas de Capacitación de Docentes.

Este es un proyecto de la OEA, e incluye a tres países: Colombia, Perú y Chile.

Para tratar temas de desarrollo de programas de perfeccionamiento y de formación de docentes, el profesor

Meneses Villán se entrevistó con el Director y el Secretario General Ejecutivo del Centro de Perfeccionamiento; con la Directora de la Revista de EDUCACION, Rosita Garrido Labbé, y con el Secretario General de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile, Mario Oyarzún Gómez.

Después se dirigió a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la V Región, para estudiar en terreno el sistema de descentralización administrativa de la educación. En Valparaíso

visitó las Sedes de las Facultades de Educación de las Universidades de Chile y Católica, entrevistándose con sus respectivos decanos.

De vuelta a Santiago, el profesor Meneses Villán trabajó con los académicos de los Departamentos del Centro de Perfeccionamiento, a quienes dictó una conferencia titulada "Visión de la nueva política educacional de Perú y lineamientos de políticas del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, INIDE".

INTERESANTES FASCÍCULOS EN ICARITO DE FIN DE AÑO

ICARITO, el suplemento educativo del Diario La Tercera de La Hora, continuará entregando en diciembre materiales relativos al proceso de evaluación final del año escolar. Se incluyen situaciones de evaluación para todos los cursos y áreas del currículum, como también comentarios técnicos a nivel de los educadores. Además, se publican materiales de síntesis para apoyar la etapa de reforzamiento.

En la línea de las fascículos

Con motivo de un nuevo aniversario del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a nuestra poetisa Gabriela

Mistral, ICARITO entrega su fascículo N.º 132 titulado: "Llaves para la poesía de Gabriela Mistral y Pablo Neruda" (Edición del miércoles 3 de diciembre).

El miércoles 10 de diciembre, ICARITO publica su fascículo LA AVENTURA DE SER PERSONA, producto de un equipo de especialistas (sicólogo, educador, comunicador social, fotógrafo).

El miércoles 17, ofrece a los niños sugerencias de construcciones sencillas que puedan elaborar, con el propósito de regalarlas en Nochebuena.

El fascículo N.º 136 que sale el 24 de

diciembre trae un regalo: CUENTOS con ilustraciones a todo color.

El último fascículo del año trae una visión turística de Chile, con sugerencias de lugares para visitar en vacaciones.

ICARITO en vacaciones

Tiene como objetivo orientar a los niños y jóvenes para que hagan buen uso del tiempo libre. Material de lectura, entretenimientos, historietas, juegos, puzzles, un taller literario... Llevarán las ediciones de ICARITO de fines de diciembre, enero y febrero.

TERCEROS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES

Del 13 al 17 de octubre se realizaron los 3os. Juegos Nacionales, organizados por el Departamento de Educación Extraescolar, que constituyeron un éxito tanto en lo deportivo como en lo educacional, pues primaron el compañerismo, la hidalguía, la amistad, el valor y la corrección.

La clasificación general por deportes fue la siguiente:

GIMNASIA

Damas: 1º. Primera Región; 2º. Región Metropolitana; 3º. Quinta Región.

Varones: 1º. Región Metropolitana; 2º. Primera Región; 3º. Séptima Región.

ATLETISMO

Damas: 1º. R. Metropolitana; 2º. Octava Región; 3º. Séptima Región.

Varones: 1º. R. Metropolitana; 2º. Octava Región; 3º. Quinta Región.

VÓLEIBOL

Damas: 1º. Sexta Región; 2º. R. Metropolitana; 3º. Quinta Región.

Varones: 1º. R. Metropolitana; 2º. Séptima Región; 3º. Quinta Región.

BÁSQUETBOL

Damas: 1º. R. Metropolitana; 2º. Tercera Región; 3º. Décima Región.

Varones: 1º. R. Metropolitana; 2º. Segunda Región; 3º. Quinta Región.

FÚTBOL

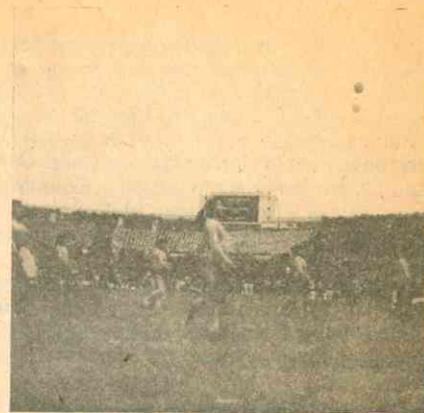
1º. Décima Región; 2º. Sexta Región; 3º. Cuarta Región

AJEDREZ

1º. Octava Región; 2º. R. Metropolitana; 3º. Duodécima Región.

El acto de clausura fue presidido por el Ministro de Educación, Alfredo Prieto. Junto a él estaban la Jefa del Depto. de Educación Extraescolar, Marta Stefanowsky; el director general de Deportes y Recreación, Nilo Floody; el secretario ministerial de Educación de la R. Metropolitana, Herick Muñoz; el presidente del Comité Olímpico, Enrique Fontecilla, y otras autoridades.

Durante esta ceremonia se entregó el premio "Superación Deportiva" a la VI Región, y como un merecido y justo reconocimiento a la labor que hacen durante el año los profesores de todo el país, en el estímulo y cultivo del deporte y la recreación, se premió en forma especial al profesor José Vásquez Zamora por sus 50 años de docencia y de dirigente deportivo.



Los 3os. Juegos Nacionales Deportivos Escolares, organizados por el Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, se efectuaron con pleno éxito en el Estadio Nacional de Santiago.

Al término del acto, el Ministro de Educación declaró: "El triunfador de los Juegos fue la juventud, porque todos sabemos que el deporte es un componente indispensable del proceso educativo, que tiende a la formación integral del joven. Por eso el Ministerio de Educación a través del Depto. de Educación Extraescolar, presta atención prioritaria a estos acontecimientos".

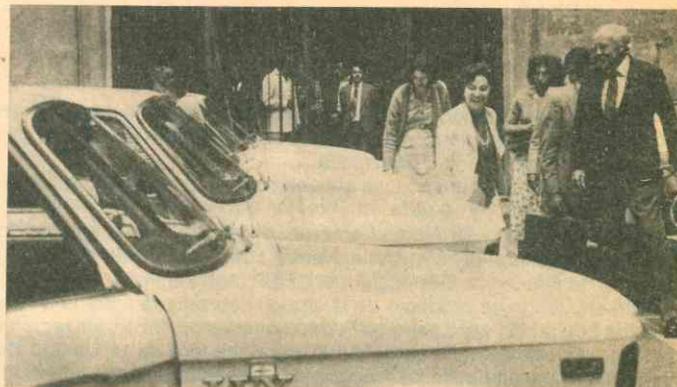
ALCALDE DE SANTIAGO ENTREGÓ PREMIO A DIRECTORES



Cinco directores de escuelas de la comuna de Santiago fueron homenajeados y recibieron galvanos de reconocimiento por su destacada colaboración con la Municipalidad, en una ceremonia presidida por el alcalde subrogante, Juan Infante, y la Directora del Primer Sector Escolar de Santiago, profesora Ruth Rivas Norambuena, y efectuada el 6 de noviembre último en el gabinete de trabajo de la primera autoridad comunal.

Los directores son María Arab, de la Escuela D N.º 73; Delia Becerra Retamal, Escuela D N.º 18; Lidia Contreras Fuentalba, Escuela D N.º 69; Ana Muñoz de Ruyt, Escuela E N.º 71; y René Mellado Carrasco, Escuela E N.º 66.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECIBIÓ DONACIÓN DE CAMIONETAS



La Subsecretaria de Educación, Silvia Peña, recibió en nombre del Ministerio del ramo una donación de cinco camionetas Pick-Up marca Chevrolet, que hizo la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior, CARE, en un acto efectuado el jueves 6 de noviembre recién pasado.

El aporte del organismo internacional está destinado específicamente al programa de huertos escolares, que desarrollan en conjunto los ministerios de Educación e Interior y CARE-Chile, en las regiones IV, VI, VIII, IX y X, el cual permite a los estudiantes de escuelas agrícolas cultivar terrenos pertenecientes al establecimiento educacional y recibir así una formación teórica y práctica a la vez.

Por parte de CARE-Chile hicieron la entrega Robert Linder y Hoop Boyleston, director de la institución y coordinadora regional del convenio de huertos escolares en el país, respectivamente.

SE REÚNEN METODÓLOGOS DE UNIVERSIDADES DE LA CAPITAL

Un encuentro de metodólogos de los departamentos de educación básica de las universidades de Santiago, se efectuó entre el 6 y 10 de octubre, organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Católica, en el Campus de Diagonal Oriente 3300.

Participaron los metodólogos de las distintas asignaturas de educación básica de la Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y Universidad Católica de Santiago, la cual extendió la invitación para participar en el encuentro a los metodólogos de sus sedes de provincia.

El objetivo fue exponer los planes y programas de formación de docentes de cada universidad; adoptar criterios generales comunes para la formación; conocer metodologías actualizadas de las disciplinas y proponer sistemas de evaluación conforme a la naturaleza de las asignaturas.

Un encuentro similar, pero restringido sólo a los catedráticos de Metodología del Castellano, se realizó en abril de 1970, y fue organizado por el Centro de Perfeccionamiento, en Lo Barnechea.



AGREGADOS COMERCIALES CONOCEN ACCIÓN EDUCATIVA DEL GOBIERNO

La Subsecretaría de Educación, profesora Silvia Peña Morales, informó sobre la política y acciones que el Supremo Gobierno ha llevado a cabo en el campo de la educación a los Agregados Comerciales de las diversas Embajadas que mantiene nuestro país en el exterior.

La reunión se realizó el 3 de noviembre pasado, en el edificio Diego Portales. En esa oportunidad, la Subsecretaría se refirió a los fundamentos de la Política Educacional Chilena; los resultados que entregó el Diagnóstico de la Educación que se realizó en 1974; y las acciones educativas efectuadas hasta la fecha para solucionar los problemas que se detectaron en el diagnóstico. En este punto, enfatizó la elaboración de nuevos planes y programas de estudio para la Educación básica; la elaboración de nuevos modelos curriculares para la Educa-

ción Media; el traspaso de la administración de las Escuelas Técnico Profesional al sector privado; el traspaso de escuelas a las Municipalidades que se realizará en forma estudiada, evaluada y graduada; la expansión de la Educación Preescolar y Diferencial con especial preocupación por los sectores de extrema pobreza; la entrega gratuita de textos de estudio a la Educación Básica y el Plan de Alimentación y Construcciones Escolares.

La disertación de Silvia Peña fue recibida con gran interés por los Agregados Comerciales, quienes tuvieron un animado diálogo de preguntas y respuestas con la autoridad educacional, a fin de profundizar parte de las materias expuestas, especialmente el traspaso de escuelas a municipalidades.

ENCUENTRO DE COORDINADORES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Especialistas delegados de las 13 regiones del país se reunieron en un encuentro de Coordinadores Regionales de Educación Diferencial, del 20 al 24 de octubre, en Lo Barnechea.

En el acto de inauguración se encontraban presentes el Director de Educación, Alvaro Arriagada; el Director Subrogante del Centro de Perfeccionamiento, Bartolomé Yanković; el Jefe del Departamento de Educación General del Ministerio, Hernán Briones, y la Jefa del Departamento de Educación Diferencial del CPEIP, Adriana Peña.

Este encuentro es producto de la acción coordinada entre la Dirección de Educación y el Centro de Perfeccionamiento. Su organización y realización estuvieron a cargo de la coordinadora de la Unidad de Educación Diferencial de la Dirección de Educación, Juana Lorca, y de los integrantes del equipo técnico de la unidad Alicia Díaz, Oriana Harvey y Jorge Pérez.

Participaron como docentes los especialistas autores de los programas.

Los objetivos del encuentro fueron dar a conocer los nuevos planes y programas que se aplicarán a partir de 1981, en las áreas de trastornos específicos de aprendizaje, alteraciones del lenguaje oral, déficit visual y trastornos auditivos; analizar procedimientos para evaluar planes y programas de deficiencia mental e intercambiar opiniones sobre proyectos nacionales y regionales tendientes a mejorar la educación diferencial.

Las conclusiones del encuentro pueden resumirse en tres aspectos fundamentales:

-**Difusión:** Realizar reuniones técnicas a todos los niveles (coordina-



Los coordinadores regionales de educación diferencial se reunieron en Santiago para analizar los nuevos planes y programas de estudio, que entrarán en vigencia en 1981.

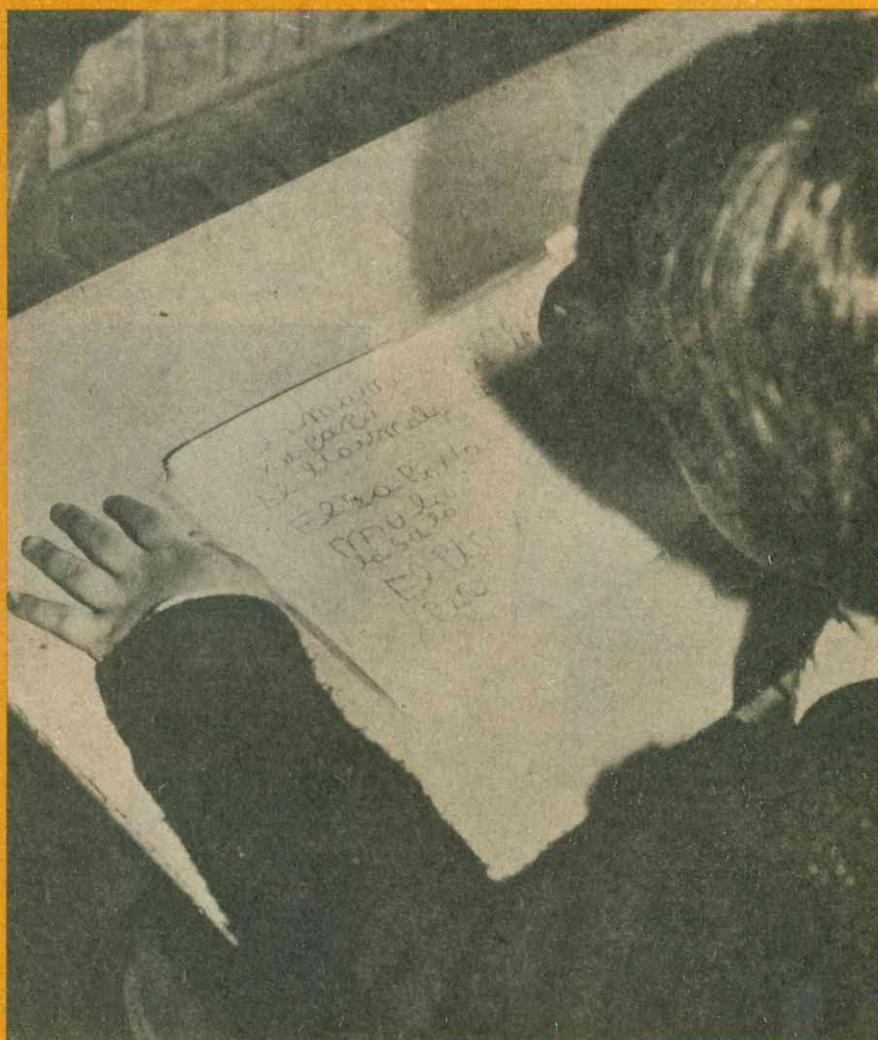
dores regionales y provinciales, docentes superiores y profesores), con especial énfasis en que los directores de escuelas básicas que tienen grupos diferenciales conozcan a fondo los programas y tomen las medidas adecuadas para su correcta e integral aplicación.

-**Implementación:** Racionalizar la utilización de los recursos humanos, materiales y técnicos para la aplicación de los nuevos programas, emplear a los docentes especialistas y a los profesores capacitados para atender grupos diferenciales; dotar de los elementos necesarios para preparar material didáctico y materiales técnicos específicos para el déficit y elaborar documentos de apoyo técnico.

-**Supervisión:** Establecer una red de supervisión, con los profesionales capacitados para el efecto por el CPEIP.

Los planes y programas analizados en el encuentro —excepto los de trastornos auditivos— aparecen publicados in extenso en la presente edición de la REVISTA DE EDUCACIÓN.

TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE



COLECCIÓN EDICIONES PEDAGÓGICAS CHILENAS LIBRERÍA FRANCESA S.A.C.

Oficinas: Catedral 2056 - Casilla 43-D Fono 718768
Salones de Ventas: Estado 337 local 22. Fono 392407; Suecia 44

TEXTOS NUEVOS 1981

INGLÉS

- CONTACT 5 - 3.º Medio P. Novoa y C. Zenteno
 - OUR COUNTRY, OUR PEOPLE II - E. Mutzel R. Varas
 - HELLO CHILDREN - 1.º Básico E. Mutzel R. Varas M. Galleguillos.
- (Método audiovisual con cassette). Los señores profesores interesados en recibir este texto lo pueden solicitar acompañando un certificado del establecimiento en que ejerce e indique que sirve esta asignatura en 1.º Básico esencialmente.

FRANCÉS

- Nouvel Orly 4 - 4.º Medio Charó-Reboullet
- La France en Direct 3 (método Capelle) 3.º Medio

ALEMÁN

- Ich Lerne Deutsch II Müschen, Rauchfuss, Rhein, Sander, Valenzuela, Vyhmeister

QUÍMICA

- La Química y Yo - 1.º Medio. A. Assens D. Bartet

MÉTODO CAPELLE

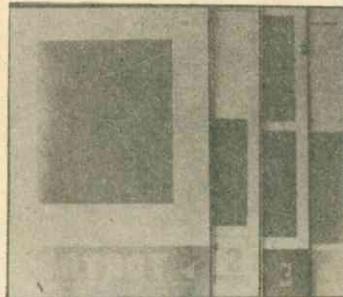


SEÑORES PROFESORES:

La larga trayectoria y la experiencia de destacados profesores se han unido para ofrecerles una variada gama de textos aprobados por el Ministerio de Educación.

INGLÉS

7.º básico a 2.º medio

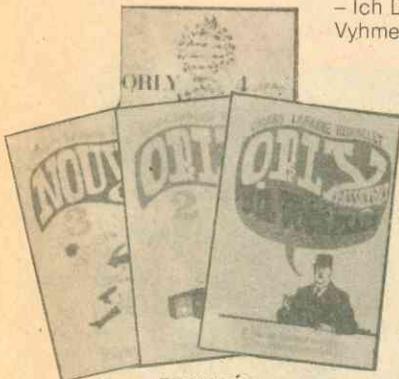


LECTURA PERSONAL

Our Country
Contaminants



FRANCÉS
(1.º a 4.º E.M.)
Serie tradicional



LECTURA PERSONAL



BIOLOGÍA
(3.º y 4.º E.M.)

ALEMÁN
Ich Lerne
Deutsch



QUÍMICA
(3.º y 4.º E.M.)



APRUEBA PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL PARA TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA Y CÁLCULO.

EXENTO N.º 143
SANTIAGO, 21. AGO. 1980.
CONSIDERANDO:

1.º Que es principio rector que orienta la acción del Supremo Gobierno proporcionar igualdad de oportunidades a todos los chilenos, razón por la cual el sistema educacional debe estar al servicio del país en su conjunto;

2.º Que, por consiguiente, toda persona que presenta dificultades en el aprendizaje debe ser atendida en el sistema educacional;

3.º Que, en relación con estas dificultades, existe un gran número de alumnos que presentan trastornos específicos de aprendizaje en la lectoescritura y/o cálculo;

4.º Que dichos alumnos asisten a cursos regulares, regidos por planes y programas de estudio de la educación general básica y requieren atención simultánea en grupos de habilitación, con planes y programas de tratamientos especializados;

5.º Que es necesario aprobar planes y programas de tratamiento que se apliquen en forma experimental por cuatro años en Escuelas de Educación Diferencial para Trastornos Específicos de Aprendizaje y en Grupos Diferenciales;

VISTO: Lo dispuesto en los decretos leyes N.os 1 y 128, de 1973; 527, de 1974; decreto supremo de Educación N.º 2.039, de 1980; Acta Constitucional N.º 3, artículo 1.º, N.º 13, y en el artículo 72, N.º 2, de la Constitución Política del Estado, y en la Resolución N.º 600, de 1977, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO 1.º. APRUÉBANSE los siguientes planes de estudio de educación diferencial para trastornos específicos de aprendizaje de la lectoescritura y/o cálculo, los que serán aplicados en las Escuelas de Educación Diferencial y en los Grupos Diferenciales:

PLANES DE ESTUDIOS PARA TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

A. PLAN GENERAL

NIVELES	A	B	C	D
AREAS				
- Lectoescritura - Cálculo	6	6	4	4
Total horas semanales	6	6	4	4

El Plan General de Estudios comprenderá las siguientes áreas, grupos, niveles y carga horaria:

- Áreas de tratamiento directamente relacionadas con las dificultades que presenten los alumnos, integrándose los diferentes contenidos que deben estar presentes en la habilitación.
- Grupo Niveles A, B, C, y D, que considerarán conductas de base y terminales para cada uno.
- Una carga horaria global entre 6 horas cronológicas semanales, máximo, y 4 horas cronológicas, como mínimo, las cuales serán distribuidas en los aspectos de las áreas de tratamiento, de acuerdo a las características de los alumnos.

B. PLAN COMPLEMENTARIO

Es aquel destinado a los alumnos que requieren una atención más intensiva en los aspectos: psicológico, fonoaudiológico y/o psicopedagógico.

Esta atención se otorgará en forma individual o en pequeños grupos, asignándose un mínimo de 1 hora y un máximo de 2 horas cronológicas semanales por alumno, considerándose el caso y el tipo de tratamiento.

El Plan Complementario será realizado por los docentes y/o profesionales no docentes del establecimiento, o mediante una acción coordinada de éste con otro organismo público o privado dedicado a actividades afines con la educación o la salud.

ARTÍCULO 2.º Los programas de tratamiento están estructurados de acuerdo al siguiente esquema general:

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

OBJETIVO GENERAL:

Habilitar al alumno que presenta trastorno específico de aprendizaje en la lectoescritura y/o cálculo para una eficiente continuidad dentro del proceso de educación regular.

ÁREAS DE TRATAMIENTO

Se establecen dos áreas de tratamiento:

1. Área Lectoescritura.

2. Área Cálculo.

1. Área Lectoescritura:

– Objetivo:

Favorecer el aprendizaje de la lectoescritura mediante contenidos integrados de tratamiento.

– Contenidos:

- Funciones básicas
- Lenguaje oral
- Lectoescritura
- Manual artístico
- Emocional social

2. Área Cálculo:

– Objetivo:

Favorecer el aprendizaje del cálculo a través del desarrollo de contenidos integrados de tratamiento.

– Contenidos:

- Funciones básicas
- Lenguaje oral
- Cálculo
- Manual artístico
- Emocional social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Funciones básicas:

– Propender al desarrollo de las funciones básicas que intervienen en el aprendizaje de la lectoescritura y / o cálculo:

b) Lenguaje oral:

– Favorecer el desarrollo del lenguaje expresivo y comprensivo básico para la adquisición de la lectoescritura y / o cálculo.

c) Lectoescritura y/o cálculo:

– Desarrollar la habilidad para el reconocimiento, interpretación y manejo de símbolos gráficos del lenguaje referido a lectoescritura y / o cálculo.

d) Manual artístico:

– Desarrollar diversas técnicas de expresión manual con el objeto de apoyar la adquisición de la lectoescritura y / o cálculo.

– Estimular la expresión artística con fines terapéuticos.

e) Emocional social:

– Fortalecer la autoestimación y seguridad personal para lograr la integración dinámica al medio familiar, escolar y social.

ARTÍCULO 3.º Los planes y programas a que se refiere el presente decreto se aplicarán a escolares de la educación general básica que presenten trastornos específicos en el aprendizaje de la lectoescritura y / o cálculo, y que son atendidos en Escuelas de Educación Diferencial destinadas al déficit y en Grupos Diferenciales.

ARTÍCULO 4.º Las formas de atención de los alumnos estarán sujetas a las directrices que a continuación se señalan:

- Los alumnos se organizarán en grupos, considerando las conductas de entrada establecidas para cada nivel. Los grupos correspondientes a los niveles A y B asistirán tres veces por semana y los grupos correspondientes a los niveles C y D asistirán dos veces por semana.
- La permanencia de los alumnos en los diferentes grupos es flexible y dependerá de su ritmo de aprendizaje.
- Cada docente atenderá a 24 alumnos, organizados en cuatro grupos de habilitación de seis alumnos cada uno.
- Cada docente deberá distribuir su horario considerando horas para atender el Plan de Estudios y horas para cumplir actividades directamente relacionadas con el tratamiento, entre otras:
 - Desarrollar el Plan Complementario, en el aspecto psicopedagógico.
 - Coordinación técnica con profesores de curso de educación básica del cual procede el alumno.
 - Información y orientación al grupo familiar.
 - Elaboración de documentos técnicos y material de apoyo al tratamiento.

ARTÍCULO 5.º El tratamiento aplicado a los alumnos será evaluado teniendo presente los criterios que se indican:

- Deberá evaluarse cualitativamente el nivel alcanzado en las áreas de tratamiento.
- La ubicación de alumnos en grupos y la promoción deberá considerar las conductas de base y terminales establecidas para cada nivel.
- La evolución del tratamiento será evaluada en forma permanente. Al detectarse otras dificultades y observarse que no se produce un avance significativo, el caso deberá ser reevaluado por el equipo multidisciplinario del establecimiento o de otro organismo.
- El término del tratamiento estará determinado por la adquisición de un nivel de aprendizaje en lectoescritura y / o cálculo, relacionado directamente con las exigencias del curso de educación general básica del cual procede el alumno.

ARTÍCULO 6.º Apruébanse los siguientes programas de tratamiento de las áreas de lectoescritura y cálculo:

TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA Y CÁLCULO

I. FUNDAMENTACIÓN

Los trastornos específicos de aprendizaje de la lectoescritura y cálculo inciden significativamente en el aprendizaje general, constituyendo una de las causas de repitencia y deserción escolar.

En este contexto, se entiende por trastorno específico de aprendizaje de la lectoescritura y cálculo, a la dificultad para la adquisición, reconocimiento, interpretación y manejo de símbolos gráficos del lenguaje, que se observa en un niño con inteligencia y órganos sensoriales normales, sin alteraciones neurológicas severas y que ha tenido a lo menos un año de escolaridad básica regular.

La dificultad puede producirse en uno o más de los siguientes niveles: recepción de la información (percepción auditiva o visual), integración y organización cognitiva (de los procesos de análisis-síntesis, comparaciones, generalizaciones, clasificaciones, abstracciones), retención (memoria de largo y corto alcance) y expresión verbal o escrita (habla, lectura y escritura).

En el proceso lectoescrito, las dificultades más significativas se presentan a nivel de:

- Reconocimiento y reproducción de símbolos del lenguaje.
- Comprensión y velocidad lectora.
- Hábitos lectores.

En cálculo, pueden presentarse en la identificación y manejo de símbolos numéricos y a nivel de razonamiento matemático.

Lo más evidente en los educandos que presentan trastornos específicos de aprendizaje es el manifiesto desajuste en la

adaptación y rendimiento escolar, presentando alteraciones conductuales tales como trastornos emocionales, hiperkinesia, agresividad y otras. Estos casos requieren, para una habilitación efectiva, la participación, además del docente, de otros profesionales.

Esta acción terapéutica debe estar dirigida al niño y a su grupo familiar.

Los alumnos con trastornos específicos presentan generalmente dificultad para adquirir la lectura, escritura y cálculo, aun cuando se apliquen métodos pedagógicos convencionales y existan condiciones ambientales y emocionales favorables.

Dada la naturaleza de los trastornos, se ha adoptado un programa que considera las áreas de tratamiento:

- Funciones básicas
- Lectoescritura
- Cálculo

Los objetivos y actividades están desarrollados en forma secuenciada, permitiendo la elaboración de unidades de tratamiento que consideren el nivel de dificultad del grupo, las características individuales, y recursos humanos y materiales.

La aplicación del programa se fundamenta en la enseñanza personalizada, considera las diferencias individuales y enfatiza las potencialidades, intereses y ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Este programa permite al docente crear otras actividades y ampliar las sugeridas, de acuerdo a su experiencia.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Habilitar al alumno que presenta trastorno específico de aprendizaje, en la lectoescritura o cálculo, para una eficiente continuidad dentro del proceso de educación regular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propender al desarrollo de las funciones básicas que intervinen en el aprendizaje de la lectoescritura y cálculo.
- Favorecer el desarrollo del lenguaje expresivo y comprensivo, básico para la adquisición de la lectoescritura y cálculo.
- Desarrollar destrezas para el reconocimiento, interpretación, reproducción y utilización de símbolos gráficos del lenguaje referidos a la lectoescritura y cálculo.
- Aplicar diversas técnicas de expresión manual con el objeto de apoyar la adquisición de la lectoescritura y cálculo.
- Estimular la expresión artística con fines terapéuticos.
- Fortalecer la autoestimación y seguridad personal para lograr la integración dinámica al medio familiar, escolar y social.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

En relación a la aplicación del programa, el profesor debe tener presente que:

1. Inicialmente, el tratamiento debe apoyarse en las capacidades observadas en el niño.
2. Al estructurar las unidades de tratamiento, debe considerar, en forma integrada, los siguientes contenidos:
 - Funciones básicas
 - Lectoescritura y cálculo
 - Manual artístico
 - Emocional social
3. Las funciones básicas se desarrollarán paralelamente con el proceso de tratamiento de la lectoescritura y cálculo, seleccionando objetivos y actividades directamente relacionados con la superación de las dificultades de los niños.
4. La atención más intensiva que requieren algunos alumnos en funciones básicas, deberá efectuarse a través del plan complementario.
5. La estimulación multisensorial debe ser racionalizada en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad.
6. La escritura y lectura deben desarrollarse simultáneamente, con el propósito de que una refuerce a la otra.
7. La aplicación de unidades didácticas referidas a la enseñanza de la lectoescritura, en los diferentes niveles, tenderá a prevenir dificultades en:
 - Comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.
 - Calidad de la escritura.
 - Errores específicos.
8. La aplicación del programa de cálculo requiere correlacionar objetivos y actividades de la etapa prenumérica con la etapa numérica, dirigidos a la superación de las dificultades del alumno.
9. La atención más intensiva que requieren algunos alumnos en el área de cálculo, deberá efectuarse a través del plan complementario.
10. Las actividades manuales artísticas deben desarrollarse con un propósito terapéutico y como técnica de refuerzo en el aprendizaje de la lectoescritura y cálculo.
11. El lenguaje técnico es de uso exclusivo del docente.
12. Es necesario motivar permanentemente la participación de los alumnos en diferentes actividades con el objeto de superar deficiencias en los procesos de adaptación emocional social.
13. Deberá estimularse el desarrollo de aptitudes y espíritu creador del alumno en aquellas actividades que así lo permitan.
14. Debe coordinar su acción de tratamiento con el profesor de curso del cual procede el alumno.

IV. DESARROLLO DE PROGRAMAS

A. ÁREA FUNCIONES BÁSICAS

OBJETIVO

1. Ejecutar movimientos globales coordinados.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Realizar actividades psicomotoras:
 - Dinámicas globales: caminar, correr, lanzar, trepar, saltar.
 - Ejercicios corporales, en diversas posiciones.
 - Ejercicios de disociación de movimientos en desplazamientos.
- Juegos de adiestramiento global. Ej.: salto al cordel, pelota saltarina, otros.

OBJETIVO

2. Regular y controlar los movimientos y postura del cuerpo.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Realizar ejercicios sobre elementos colocados a diferentes alturas:
 - Caminar con y sin apoyo.
 - Subir y bajar con y sin apoyo.
 - Practicar desplazamiento con detenciones, balanceos, y otros.

OBJETIVO

3. Tomar conciencia de la distensión muscular, global y segmentaria.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Efectuar ejercicios de relajación global y segmentaria:
 - De las extremidades superiores e inferiores.
 - De cuello, cabeza y tronco.
 - Para la mano.
 - De imaginación y atención dirigida.
 - Asociada a la respiración.

OBJETIVO

4. Identificar los elementos corporales y la posición relativa del cuerpo y objetos en el espacio.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Ejercitar funciones corporales:
 - Tocar y nombrar partes del cuerpo, en diferentes posiciones.
 - Caminar recorriendo la silueta dibujada del cuerpo, nombrando las partes.
 - Determinar lados del cuerpo:
 - arriba - abajo (eje horizontal)
 - derecha - izquierda (eje vertical)
 - Reconocer derecha - izquierda en sí mismo y en otras personas:
 - 1.º: mirando todos en la misma dirección
 - 2.º: frente a frente.
 - Practicar las diferentes direcciones y posiciones con respecto a objetos.
 - Identificar en figuras las diversas posiciones y direcciones en el espacio.

OBJETIVO

5. Aplicar movimientos visomanuales coordinados.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Ejercitar la percepción visual y coordinación visomanual mediante:
- Clasificar, agrupar, ordenar de acuerdo a variables:
 - color, forma, tamaño.
 - posición, orientación.
 - Comparar elementos de acuerdo a variables.
 - Identificar figura -fondo en láminas y tarjetas.
 - Descubrir elementos en figuras entrelazadas o superpuestas.
 - Reconocer figuras geométricas en dibujos de elementos o escenas.
 - Ejercitar movimientos de los ojos:
 - seguir trayectorias de objetos y líneas; de izquierda a derecha; de arriba - abajo; en diagonal.
 - Ejercitar la independencia segmentaria
 - Circunducción y balanceo de brazos, hombros, codo, muñeca.
 - Apretar y soltar las manos.
 - Aplicar técnicas manuales básicas como recortar, picar, ensartar, modelar, rellenar, etc.
 - Ejercitar la independencia de los dedos.
 - Abrir y cerrar dedos.
 - Presionar.
 - Movimientos separados y alternados.
 - Reproducir en el aire líneas y figuras.
 - Reproducir líneas y figuras sobre superficies de diferente consistencia.
 - Rellenar superficies libres y enmarcadas.
 - Realizar trazados con diferente intensidad.
 - Realizar trazado de líneas, festones y arabescos:
 - Progresión grande a chico.
 - Desde el plano vertical (pizarrón) al plano horizontal (cuaderno).

OBJETIVO

6. Realizar movimientos audiomotrices coordinados.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Ejercitar la percepción auditiva y coordinación audiomotriz mediante:
- Escuchar, identificar o imitar sonidos diversos de:
 - Objetos.
 - La naturaleza.
 - Voces de personas
 - Instrumentos musicales.
 - Animales.
 - Descubrir la fuente sonora.
 - Escuchar, verbalizar e imitar:
 - Intensidad: fuerte - suave.
 - Tonos: agudos - bajos.
 - Ritmos: marcha - galope.
 - Rimas.
 - Repetir de memoria:
 - Versos, adivinanzas.
 - Series de números.
 - Órdenes.
 - Representar gráficamente series auditivas, rítmicas.

OBJETIVO

7. Discriminar diferentes elementos por el tacto.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Reconocer, mediante ejercicios táctiles:
- Formas de objetos y figuras geométricas.
 - Consistencia de diferentes elementos.
 - Texturas.
 - Temperaturas.
 - Peso.
 - Reconocer figura y fondo táctil a través de:
 - Formas y figuras.
 - Sobre relieve y bajo relieve.
 - Reproducir de memoria formas de objetos y figuras reconocidas táctilmente.

OBJETIVO

8. Interpretar estructuras espacio temporales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Ejercitar las estructuras espacio temporales a través de:
- Caminar, saltar y correr, siguiendo un ritmo de música o instrumentos.
 - Seguir ritmos con golpes de manos; con instrumentos.
 - Repetir estructuras rítmicas, con golpes.
 - Repetir estructuras rítmicas asociadas a conceptos: fuerte suave; rápido - lento.
- Reproducir con símbolos, estructuras rítmicas simples escuchadas.
 - Transcribir estructuras rítmicas simples, según una clave dada.
 - Crear y ejecutar estructuras rítmicas, utilizando nuevas claves.

OBJETIVO

9. Expresar el pensamiento en forma lógica.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Establecer semejanzas y diferencias entre objetos:
- Entre dos objetos.
 - En serie de objetos.
 - Clasificar objetos desde el nivel concreto al gráfico y nominar según:
 - Forma, tamaño, color
 - Uso
 - Función
 - Ubicación
 - Procedencia
 - Otros
 - Completar oraciones a nivel verbal que incluyan analogías.
 - Ordenar y relatar historias dadas en láminas o tarjetas.
 - Expresar conceptos temporales referidos a:
 - Antes - después
 - Períodos del día
 - Actividades cotidianas
 - Calendario anual
 - Medidas convencionales del tiempo
- Ciclo vital del ser humano: etapas
 - Cumplir secuencias de órdenes dadas en forma oral
 - Describir objetos, figuras, personas, lugares, hechos.
 - Enumerar los elementos necesarios para la realización de una tarea.
 - Describir, en forma secuenciada, acciones de una tarea realizada o por realizar
 - Escuchar y comentar narraciones.
 - Elegir título adecuado a una narración.
 - Nombrar y describir los personajes de una narración.
 - Crear una historia o cuento a partir de un título.
 - Determinar absurdos en láminas y en historias narradas.
 - Deducir la acción o solución lógica, ante un planteamiento o narración:
 - Desenlace de una historia
 - Moraleja de un relato
 - Posición personal
 - Formular verbalmente juicios evaluativos frente a leyendas, trozos, cuentos, historias, relatos de experiencias.

MATERIALES-ÁREA FUNCIONES BÁSICAS

- Objetos reales y/o juguetes representativos
- Cubos, barras, palos, cuentas, aros
- Pelotas, cordel
- Bancas de diferente altura
- Muñecos articulados y desarmables
- Rompecabezas de figuras humanas
- Láminas con figuras humanas
- Encajes de figuras
- Figuras en relieve
- Figuras geométricas en madera y cartón

- Siluetas de figuras en madera, cartón
- Juguetes representativos de personas, animales y cosas
- Plantillas con figuras de personas, animales y cosas
- Timbres de goma con figuras
- Naípe, dominó, lotería
- Tarjetas con figuras geométricas
- Tarjetas con figuras de elementos en diferente posición espacial
- Tarjetas con figuras de elementos en diferente dirección
- Tarjetas con dibujos de figura-fondo
- Tarjetas con figuras entrelazadas o superpuestas
- Álbumes con láminas para:
 - Nominación
 - Nominación y cualidades
 - Nominación y acciones
 - Nominación, acciones y complemento
- Tarjetones con escenas del hogar, escuela, comunidad.
- Elementos de soplo
- Juguetes sonoros, instrumentos musicales, discos, cassettes
- Libros de cuentos
- Revistas, diarios, láminas
- Plasticina, pastas
- Alambre
- Cartón, cartulina, hojas
- Papel lustre
- Lanas
- Lápices de colores y scripto
- Acuarela, témpera
- Punzón, aguja
- Tijeras
- Goma de pegar

B.- ÁREA LECTOESCRITURA

OBJETIVO

1. Asociar sonido y grafía de palabras o elementos de ellas

ACTIVIDADES

1. Realizar ejercicios con fonogramas, sílabas o palabras:
 - Observar y reproducir formas, utilizando técnicas no gráficas y gráficas.
 - Observar, escuchar y nombrar.
 - Relacionar sonido con ruidos ambientales.
 - Relacionar sonido y grafía.
- Nominar elementos según clave oral.
- Discriminar sonido o grafía inicial, intermedia o final.
- Agrupar elementos concretos o gráficos, de acuerdo al sonido o grafía inicial, intermedia o final.
- Reconocer, nombrar y reproducir sonido y grafía

OBJETIVO

2. Aplicar técnicas manuales de refuerzo

ACTIVIDADES

2. Ejercitar fonograma, sílaba o palabra a través de:
 - Recorte, modelado, punteado, bordado, relleno, picado, coloreado, otros.

OBJETIVO

3. Percibir semejanzas y diferencias en configuraciones gráficas

ACTIVIDADES

3. Identificar forma, tamaño y detalles de símbolos gráficos.
 - Comparar diferentes configuraciones.
 - Completar configuraciones dando puntos de referencia.
- Reproducir configuraciones en:
 - espacio sin límites
 - espacio limitado

OBJETIVO

4. Componer y descomponer sílabas y palabras.

ACTIVIDADES

4. Formar sílabas directas, indirectas y complejas, incluidos grupos consonánticos:
- Integrar sílabas en palabras.
 - Separar y unir, en forma oral y escrita, sílabas y palabras.

- Leer y escribir sílabas y palabras.
- Discriminar auditiva y visualmente sílaba inicial, intermedia o final, en palabras.
- Agrupar palabras según sílaba inicial, intermedia o final.

OBJETIVO

5. Reconocer elementos estructurales que conforman las palabras.

ACTIVIDADES

5. Ejercitar los siguientes elementos estructurales:

- Familias de palabras
- Afijos: prefijos y sufijos
- Palabras compuestas
- Terminaciones verbales

- Seleccionar listas de palabras.
- Componer y descomponer palabras.
- Completar palabras.
- Parear palabras con su significado (uso del diccionario).

OBJETIVO

6. Utilizar palabras en contexto significativo.

ACTIVIDADES

6. Ejercitar la comprensión:

- Parear palabras con elementos representativos:

- Objeto - palabra
- Lámina - palabra
- Dibujo - palabra
- Palabra - palabra

- Ilustrar palabras.
- Escribir la palabra correspondiente al dibujo.
- Describir objetos, láminas, personajes, en forma libre y dirigida.
- Completar frases y oraciones en forma oral y escrita con: sustantivo, adjetivo, palabra nexa, verbo.

OBJETIVO

7. Discriminar sonidos de letras, sílabas y palabras susceptibles de confundir auditivamente.

ACTIVIDADES

7. Realizar ejercicios con:

- Sonidos parecidos.
- Consonantes de doble sonido.
- Consonantes seguidas de "u"

- Reconocer fonema o sílaba inicial o final en palabras dadas oralmente.
- Identificar palabras en una lista dada en forma oral.
- Seleccionar la palabra entre pares similares.

ACTIVIDADES

- Unir dibujos de igual fonema o sílaba inicial.
- Practicar juegos de discriminación auditiva.
- Asociar fonema, sílaba o palabra escuchada con su equivalente visual.
- Completar frases u oraciones, seleccionando alternativas de palabras parecidas.
- Ilustrar el significado de palabras, oraciones, dadas en forma oral.
- Escribir al dictado palabras, frases y trozos.

OBJETIVO

8. Discriminar grafías de letras, sílabas y palabras susceptibles de confundir visualmente.

ACTIVIDADES

8. Realizar ejercicios con grafías parecidas.
- Identificar y marcar grafías en texto impreso o manuscrito.
 - Reconocer grafía inicial, intermedia o final en palabras escritas.
 - Identificar palabras en una lista dada en forma escrita.
 - Seleccionar la palabra, entre pares similares.
 - Unir dibujos con letra, sílaba inicial o palabra.
 - Practicar juegos de discriminación visual.
 - Asociar letra, sílaba o palabra escrita a su equivalente auditivo.
 - Completar frases u oraciones seleccionando alternativas de palabras parecidas.
 - Ilustrar el significado de palabras y oraciones, dadas en forma escrita.
 - Leer y copiar palabras, oraciones y trozos.

OBJETIVO

9. Leer y escribir sin errores específicos.

ACTIVIDADES

9. Realizar ejercicios para superar:
- Inversiones
 - Omisiones
 - Agregados
 - Contaminaciones
 - Rotaciones
 - Disociaciones
 - Observar y analizar en textos escritos:
 - Márgenes
 - Espacios entre palabras
 - Extensión de párrafos y palabras
 - Configuraciones de palabras.
 - Destacar y agrupar palabras de un párrafo, según su extensión o configuración.
 - Transcribir frases y oraciones utilizando claves motoras y gráficas.
 - Componer y descomponer:
 - Trozos en oraciones
 - Oraciones en palabras
 - Palabras en sílabas
 - Sílabas en letras
 - Completar y transformar palabras con significado, cambiando:
 - Vocal
 - Consonante
 - Sílaba
 - Ordenar y leer de izquierda a derecha secuencias de letras, sílabas, palabras, dispuestas en diferentes posiciones.
 - Escribir articulando fonemas, sílabas, palabras.
 - Leer y escribir oraciones y trozos breves.

OBJETIVO

10. Expresar ideas en forma oral y escrita.

ACTIVIDADES

10. Realizar ejercicios de expresión en forma oral y escrita:
- Narrar experiencias
 - Relatar y comentar noticias y sucesos
 - Descubrir respuestas a descripciones (adivanzas)
 - Completar historias inconclusas
- Dar sentido lógico a una oración:
- Ordenar los elementos
 - Reemplazar absurdos
 - Completar oraciones

OBJETIVO

11. Estructurar frases, oraciones y trozos en forma oral y escrita.

ACTIVIDADES

11. Completar frases y oraciones agregando elementos gramaticales: sujeto, predicado o complemento.
- Transformar frases en oraciones
 - Reemplazar elementos gramaticales: sinónimos, antónimos.
 - Transformar frases u oraciones, cambiando género y número.

OBJETIVO

12. Interpretar e inferir ideas literales y tácitas contenidas en lecturas.

ACTIVIDADES

12. Elegir el título adecuado a un trozo
- Completar oraciones sobre el contenido de una lectura.
 - Identificar palabras o ideas absurdas en lecturas
 - Adivinar por contexto el significado de palabras nuevas
 - Identificar y comentar acerca de: autor, lugar, personaje, argumento, hechos relevantes en una historia o cuento.
- Responder por escrito preguntas sobre el contenido de lecturas.
- Deducir la acción o solución lógica ante situaciones planteadas por escrito.
- Expresar por escrito juicios evaluativos acerca de lo leído.

OBJETIVO

13. Utilizar la lectura y escritura en expresiones libres y creativas.

ACTIVIDADES

13. Ejercitar la lectura y escritura a través de:
- Responder a preguntas sobre un trozo escuchado o leído.
 - Leer y comentar contenidos de oraciones y trozos.
 - Ilustrar oraciones y trozos.
 - Secuenciar ilustraciones y escribir oraciones frente a ellas.
 - Responder por escrito a:
 - Cuestionarios
 - Encuestas
- Pruebas
- Redactar tarjetas, cartas, telegramas.
 - Redactar composiciones a base de:
 - Escenas
 - Narraciones
 - Lectura
 - Tema dirigido
 - Tema libre

MATERIALES-ÁREA LECTOESCRITURA

- Pizarras individuales
- Letras movibles
- Tarjetas con letras en lija
- Tarjetas con letras impresas
- Moldes de letras
- Tarjetas con sílabas, palabras
- Tarjetas con dibujos de elementos
- Tarjetones con frases, oraciones o trozos
- Tarjetones con escenas
- Naipes, dominó y lotería con:
 - Dibujos de elementos
 - Letras, sílabas o palabras
 - Combinados
- Libros de cuentos
- Libros de lectura
- Diccionario
- Diccionario de sinónimos y antónimos
- Revistas, diarios, láminas
- Cuadernillos para recortar letras
- Plasticina, pasta
- Alambre
- Cartulina
- Cartón
- Papel lustre
- Lanas
- Lápices de colores
- Lápices scriptos
- Acuarela, témpera
- Punzón, aguja
- Tijeras
- Goma de pegar.

C. ÁREA CÁLCULO

ETAPA PRENUMÉRICA

OBJETIVO

1. Aplicar expresiones cuantitativas a nivel concreto y gráfico.

ACTIVIDADES

1. Realizar ejercicios variados referidos a:
 - Sacar, juntar, agregar, quitar, otros.
 - Montón, pila, hilera, trozo, parte, porción, resto.
 - Más, menos, igual, mucho, poco, largo, corto, alto, bajo.

OBJETIVO

2. Clasificar elementos a base de una o más variables a nivel concreto y gráfico.

ACTIVIDADES

2. Agrupar elementos de acuerdo a: color, tamaño, forma, peso, uso, procedencia, otros.
 - Formar grupos y subgrupos en relación a una o más variables (conjunto - subconjunto, inclusión - no inclusión, pertenencia - no pertenencia).

OBJETIVO

3. Seriar elementos considerando una o más variables a nivel concreto y gráfico.

ACTIVIDADES

3. Comparar características de los elementos:
- Parear elementos.
 - Ordenar, completar series simples y múltiples.
 - Intercalar elementos en series.

OBJETIVO

4. Establecer relaciones de correspondencia y equivalencia en conjuntos.

ACTIVIDADES

4. Realizar ejercicios con conjuntos iguales y desiguales:
- Formar y comparar grupos con elementos pares e impares.

OBJETIVO

5. Aplicar nociones de conservación a nivel concreto y gráfico.

ACTIVIDADES

5. Realizar ejercicios con sustancias continuas y discontinuas:
- Comparar elementos considerando longitud, peso, superficie, volumen, forma.
 - Usar unidades de medidas no convencionales.
 - Transformar conjuntos iguales distribuyendo los elementos en diferentes configuraciones y posiciones espaciales.
 - Ejercitar la correspondencia y equivalencia.

OBJETIVO

6. Descubrir relaciones lógicas en conjuntos.

ACTIVIDADES

6. Realizar juegos libres y dirigidos con objetos, figuras geométricas y líneas:
- Nominar elementos.
 - Describir atributos.
 - Discriminar semejanzas y diferencias.
 - Clasificar y seriar elementos.
 - Reproducir modelos.
 - Verbalizar y graficar los juegos realizados.

ETAPA NUMÉRICA

OBJETIVO

1. Clasificar números y numerales.

ACTIVIDADES

1. Formar grupos y subgrupos considerando cardinalidad.
- Separar grupos iguales - desiguales, mayores - menores.
 - Nominar, leer y escribir numerales y símbolos correspondientes.

OBJETIVO

2. Seriar números y numerales.

ACTIVIDADES

- | | |
|--|---|
| 2. Ordenar considerando la cardinalidad y ordinalidad. | |
| – Sucesor - antecesor, antes - después. | – Asociar número y numeral. |
| – De menor a mayor o en forma inversa. | – Leer y escribir números y numerales. |
| – Completar series. | – Ordenar números y numerales en recta numérica. |
| – Intercalar números en series. | – Completar e intercalar numerales en recta numérica. |

OBJETIVO

3. Aplicar noción de conservación en números y numerales.

ACTIVIDADES

- | | |
|--|-----------------------------|
| 3. Componer y descomponer números y numerales. | |
| – Agrupar los elementos de un número en diferente configuración y posición espacial. | – Asociar número y numeral. |

OBJETIVO

4. Leer y escribir numerales.

ACTIVIDADES

- | | |
|--|---|
| 4. Discriminar visual y auditivamente símbolo y sonido de numerales. | valor relativo. |
| – Identificar y ejercitar orientación de cifras. | – Ejercitar la aplicación del concepto de unidad, decena, centena, otros. |
| – Identificar posición de cifras en cantidades y determinar el | – Copiar y escribir al dictado numerales. |

OBJETIVO

5. Realizar operaciones en forma oral y escrita.

ACTIVIDADES

- | | |
|---|--|
| 5. Leer, escribir y ordenar cantidades. | |
| – Identificar y ejercitar signos y términos de las operaciones. | – Ejercitar operaciones simples y combinadas en forma horizontal y vertical. |
| – Ordenar y columnar cantidades. | |

OBJETIVO

6. Aplicar unidades de medida.

ACTIVIDADES

6. Utilizar medidas no convencionales (pasos, cuartas) y convencionales (longitud, peso, capacidad, superficie, otras).
- Realizar cálculos aproximados y exactos.
 - Resolver problemas en forma oral y escrita.

OBJETIVO

7. Solucionar situaciones problemáticas cuantificables.

ACTIVIDADES

7. Leer y formular problemas.
- Establecer la o las operaciones que correspondan a problemas dados.
 - Expresar el resultado con cálculo mental aproximado.
 - Comparar resultado con valores dados en el problema.
 - Resolver problemas en forma escrita.

MATERIALES - ÁREA CÁLCULO

- Elementos naturales: hojas, semillas.
- Objetos reales y/o juguetes representativos.
- Cubos, barras, palos.
- Cuentas, aros, fideos.
- Figuras geométricas, en madera y cartón.
- Arena, líquidos.
- Depósitos, envases, frascos.
- Instrumentos de medición: metro, balanza, otros.
- Pizarras individuales.
- Ábacos.
- Numerales móviles.
- Tarjetas con numerales en lija.
- Tarjetas con numerales impresos.
- Moldes de numerales.
- Tarjetas con dibujos de elementos, números y numerales.
- Tarjetas con figuras geométricas.
- Naipes, dominó y lotería con:
 - Dibujos de elementos
 - Números
 - Numerales
 - Combinados
- Tarjetones con operaciones graduadas.
- Tarjetones con problemas graduados.
- Libros de matemáticas.
- Revistas, diarios, láminas.
- Hojas de calendarios.
- Plasticina.
- Cartulina.
- Cartón.
- Papel lustre.
- Lanitas.
- Lápices de colores.
- Lápices scripto.
- Acuarela, ténpera.
- Punzón, aguja, tijeras, goma de pegar.

V. EVALUACIÓN

1. La evaluación debe realizarse en forma permanente, registrándose la información obtenida.
2. Deberá evaluarse al alumno en las áreas de Funciones Básicas, Lectoescritura y Cálculo.
3. En las diferentes fases del proceso de evaluación: diagnóstica, formativa y acumulativa, se sugiere aplicar procedimientos que permitan conocer el nivel alcanzado en las diferentes áreas.
4. Para la ubicación de los alumnos en grupos y su promoción, deberán considerarse las conductas de base y terminales establecidas en cada nivel.
5. El término del tratamiento estará determinado por la superación de la dificultad específica y por la adquisición de un nivel de aprendizaje en lectoescritura y/o cálculo, de acuerdo a las exigencias del curso de educación general básica del cual procede el alumno.

NIVELES	CONDUCTA DE BASE	CONDUCTA TERMINAL
A	Conocimiento en forma aislada de algunos fonogramas.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comprensiva de palabras, frases y oraciones breves, que presenten sílabas directas e indirectas. - Copia, dictado y escritura espontánea de palabras, frases y oraciones breves.
B	Conductas terminales del nivel "A"	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comprensiva de palabras, oraciones y trozos breves que presenten sílabas complejas, incluidos grupos consonánticos. - Escritura de palabras, oraciones y trozos breves.
C	Conductas terminales del nivel "B". Lectura y escritura con errores específicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura de trozos sin errores específicos.
D	Conductas terminales del nivel "C".	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura de trozos con velocidad y comprensión lectora adecuadas al curso de educación general básica de procedencia del alumno.

BIBLIOGRAFÍA

BRAVO VALDIVIESO, Luis. **Trastornos del aprendizaje y de la conducta escolar**. Ed. Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, 1977.

BRIONES, Hernán. **Aprendamos a aprender**. Ed. del Pacífico, Santiago de Chile, 1978.

BRUCKNER, L. y BOND, G. **Diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje**. Ed. Rialp, Madrid, 1961.

CONDEMARÍN, M. y BLOMQUIST, M. **La dislexia**. Manual de lectura correctiva. Ed. Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1973.

DE QUIROZ, Julio B. **Los grandes problemas del lenguaje infantil**. Simposium de la Soc. Argentina de Pediatría, Ed. Ares; Buenos Aires, 1969.

DIÉNES, Z. P. y GOLDING, E. W. **Los primeros pasos para matemática**. Ed. Teide, Barcelona, 1969.

- **Lógica y juegos lógicos**. Ed. Teide, Barcelona, 1969.

DUGAS, GUILLAUME y otros. **Trastornos del aprendizaje del cálculo**. Ed. Fontanella, Barcelona, 1972.

FURTH, Hans. **Las ideas de Piaget**. Su aplicación en el aula. Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1976.

GEARHEART, R., Bill. **La enseñanza en niños con trastornos de aprendizaje**. Ed. Médica Panamericana, Buenos Aires, 1978.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. **Dislexia escolar**. Impresora Ligu, 1968.

ISAAC, Nathan. **El desarrollo de la comprensión en el niño pequeño**. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967.

JADOULLE, Andrea. **Aprendizaje de la lectura y dislexia**. Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1966.

JOHNSON, Wendell. **Problemas del habla infantil**. Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1959.

PIAGET, Jean. **Seis estudios de psicología**. Ed. Seix Barral S.A., Barcelona, 1969.

ARTÍCULO 7.º Los planes de estudios y programas de tratamiento aprobados por el presente decreto entrarán en vigencia para la educación fiscal y particular el año 1981, tendrán carácter experimental y se aplicarán durante cuatro años.

ARTÍCULO 8.º El Ministerio de Educación Pública, por intermedio de la Revista de Educación, órgano oficial técnico de dicha Secretaría de Estado, publicará el texto de los programas de tratamiento e impartirá las instrucciones para la adecuada aplicación del presente decreto.

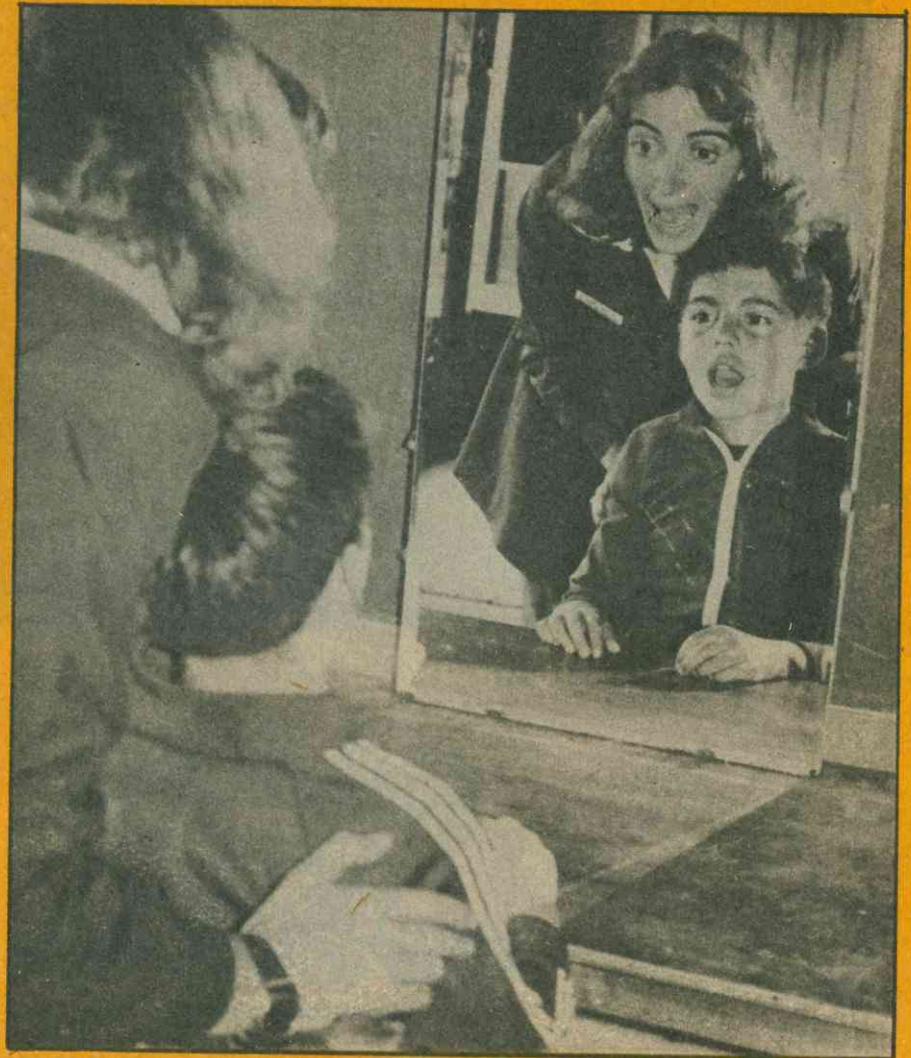
ANÓTESE, PUBLIQUESE E INSÉRTESE EN EL BOLETÍN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ALFREDO PRIETO BAFALLUY
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted.

SILVIA PEÑA MORALES
PROFESORA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

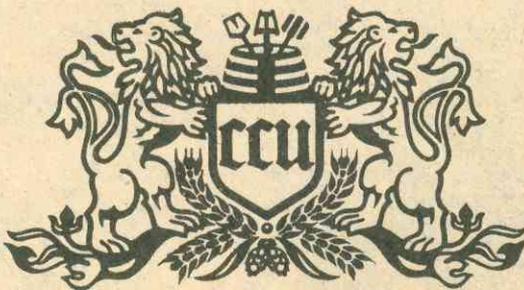
ALTERACIONES DEL LENGUAJE ORAL





Cerveceros desde 1850

**Más de 120.000 niños nos visitaron en 1980.
En 1981, nos agradecería mucho recibirlos a Uds.**



Cerveceros desde 1850

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO JURÍDICO
RECOPIACIÓN Y REGLAMENTOS

APB \ SPM \ JBM \ SMD \ PFF \ lpr.

APRUEBA PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PARA ALTERACIONES DEL LENGUAJE ORAL, PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

EXENTO N.º 148
SANTIAGO, 22. AGO. 1980.
CONSIDERANDO:

Que es principio rector del Supremo Gobierno de Chile propiciar la igualdad de oportunidades de todo chileno al sistema educacional.

Que los menores que presentan dificultades en el aprendizaje deben ser atendidos por el sistema educacional.

Que dentro de estas dificultades existe una gran cantidad de preescolares y escolares con trastornos del lenguaje oral, que asisten a cursos regulares con planes y programas de estudio de la educación prebásica, básica y media, y además deben ser atendidos en Escuelas de Educación Diferencial, en grupos de habilitación o rehabilitación, con planes y programas de tratamiento especializado, y

VISTO:

Lo dispuesto en los decretos leyes Números 1 y 128, de 1973; 527, de 1974; Acta Constitucional N.º 3; decreto supremo de Educación N.º 2.039, de 1980 y en el artículo 72, N.º 2 de la Constitución Política del Estado, y en la Resolución N.º 600, de 1977, de la Contraloría General de la República.

DECRETO

ARTÍCULO 1.º APRUÉBANSE por 3 años los siguientes planes de estudio experimentales para el tratamiento de las alteraciones del lenguaje oral para las Escuelas de Educación Diferencial Fiscales, que registrarán a partir del año 1981:

A. Plan para el área: Desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral.

Niveles de habilitación o rehabilitación	A	B	C
Áreas de tratamiento: - Funciones básicas - Lenguaje oral - Manual artístico - Emocional social	10	10	10
TOTAL HORAS	10	10	10

El Plan establece:

- Área de tratamiento:

- Funciones básicas
- Lenguaje oral
- Manual artístico
- Emocional social

- Niveles de rehabilitación o habilitación A, B, y C, para niños entre 3 y 6 años de edad, sujetos a sistema de promoción.
- Una carga horaria global de 10 horas cronológicas semanales para cada nivel, para distribuir en las áreas de acuerdo a las características de los alumnos.

B. Plan para el área: Trastornos específicos de la expresión oral.

Niveles de habilitación o rehabilitación	A	B
Área de tratamiento: - Funciones básicas - Expresión oral - Manual artístico - Emocional social	6	4
TOTAL HORAS	6	4

El Plan establece:

- Las siguientes áreas de tratamiento:

- Funciones básicas.
- Expresión oral
- Manual artístico.
- Emocional social

- Niveles de habilitación o rehabilitación A y B, para niños con trastornos específicos de la expresión oral, sin sistema de promoción.
- Una carga horaria de 6 ó 4 horas cronológicas semanales para los grupos con mayor o menor severidad del trastorno, respectivamente.

Es aquel destinado a los alumnos que requieren una atención especializada más intensiva por parte del psicólogo, fonoaudiólogo o docente especialista.

Esta atención se otorgará en forma individual o en pequeños grupos, asignándose un mínimo de 1 hora y un máximo de 2 horas cronológicas semanales por alumno, considerando el caso y tipo de tratamiento.

El Plan Complementario será realizado por los docentes y/o profesionales no docentes del establecimiento, o mediante una acción coordinada con otro organismo.

ARTÍCULO 2.º APRUEBASE la siguiente estructura de los programas de tratamiento, correspondientes a los planes aprobados en el artículo anterior.

A. Programa de tratamiento para el desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral.

Objetivo:

Favorecer la evolución y adquisición del lenguaje oral, mediante un Programa de Tratamiento que contemple áreas integradas.

Áreas:

- a) Funciones básicas
- b) Lenguaje oral
- c) Manual artístico
- d) Emocional social

B. Programa de tratamiento para trastornos específicos de la expresión oral.

Objetivo:

Favorecer el uso de una correcta expresión oral aplicando un programa de tratamiento con áreas integradas.

Areas:

- a) Funciones básicas
- b) Expresión oral
- c) Manual artístico
- d) Emocional social

ARTÍCULO 3.º Los planes y programas de tratamiento a que se refiere el presente decreto se aplicarán a preescolares y escolares con inteligencia normal promedio, órganos sensoriales normales, sin alteraciones neurológicas severas y que presentan trastornos del lenguaje oral.

ARTÍCULO 4.º Las formas de atención de los alumnos se ajustarán a las siguientes modalidades: a) Niños con trastornos en el desarrollo y adquisición de la comprensión oral, y expresión oral.

1. – Se organizarán en grupos considerando las conductas de entrada establecidas para cada nivel.
 - Asistirán al tratamiento en grupos de lunes a viernes.
 - Cada docente atenderá 12 alumnos organizados en 2 grupos de habilitación o rehabilitación de 6 sujetos cada uno.
2. Niños con trastornos específicos de la expresión oral.
 - Se organizarán en grupos considerando la severidad del trastorno, características clínicas del caso, edad cronológica del niño.
 - Asistirán a tratamiento tres veces por semana, los que presenten trastornos más severos y dos veces por semana los que su alteración sea menor.
 - Cada docente atenderá 24 alumnos organizados en 4 grupos de habilitación o rehabilitación, de 6 sujetos cada uno.
3. Cada docente deberá distribuir su horario considerando horas para atender el Plan de Estudio y horas para cumplir actividades directamente relacionadas con el tratamiento, entre otras:
 - Desarrollar el Plan Complementario, en el aspecto psicopedagógico.
 - Coordinación técnica con profesores de cursos de educación básica del cual procede el alumno.
 - Información y orientación del grupo familiar.
 - Elaboración de documentos técnicos y material de apoyo al tratamiento.

ARTÍCULO 5.º La Evaluación, Promoción y Término de Tratamiento de los alumnos, se regirán por las siguientes normas:

1. Niños con trastornos en el desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión oral.
 - La ubicación de los alumnos en grupo deberá considerar las conductas de base y terminales para cada nivel.
 - Se dará término al tratamiento en el momento que el niño logre el uso de un lenguaje que le permita comunicarse con su medio (Conductas terminales del nivel C).
2. Niños con trastornos específicos de la expresión oral.
 - La dificultad específica de cada niño determina la ubicación y permanencia en uno de los niveles que establece el plan de estudio, sin estar sujeto a sistema de promoción.
 - El término de tratamiento está determinado por la superación de su dificultad específica que le permita un nivel de expresión oral compatible con las exigencias del medio escolar y social.
3. La evolución del tratamiento será evaluada en forma permanente. Al detectarse otras dificultades y observarse que no se produce un avance significativo, el caso deberá ser reevaluado por el equipo multidisciplinario del establecimiento o de otro organismo.

ARTÍCULO 6.º APRUEBANSE los siguientes programas de estudio correspondientes a los planes de tratamiento para alteraciones del lenguaje oral de las Escuelas de Educación Diferencial:

DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN DEL LENGUAJE ORAL

I. FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje, instrumento esencial de la comunicación humana, es el resultado de un proceso evolutivo que se estructura gradualmente en el ser humano. Se inició como un aprendizaje, instalado sobre un desarrollo suficiente de funciones neurológicas y psíquicas. Las primeras etapas en relación al desarrollo y adquisición del lenguaje, pueden ser muy similares en todos los niveles, pero a medida que se avanza en dicha evolución, comienzan a aparecer diferencias entre unos y otros, las que irán acentuándose según vaya interiorizando sus experiencias y sus primeras manifestaciones verbales, hasta alcanzar la identificación de pensamiento y lenguaje.

Se puede decir que la aparición del lenguaje propiamente tal, coincide con la ampliación del entorno del niño. Es con la iniciación de la marcha, alrededor de los doce meses, cuando el niño amplía su mundo: explorará su casa, toma y deja objetos, los traslada, los utiliza al azar primero e intencionalmente después, adquiere experiencias y acumula vivencias cambia de posiciones y lugares; sufre caídas, golpes, etc., dejando todo ello una experiencia concreta del propio cuerpo y del mundo circundante, que lo lleva al conocimiento de su esquema corporal, organización espacial y temporal y coordinación perceptivo motriz.

Paralelamente ha ido desarrollando su lenguaje interior, las palabras escuchadas tienen significación; las acciones realizadas obedecen al deseo de comunicar a sus familiares sus necesidades, emociones y sensaciones; ha aumentado la capacidad de comprensión del lenguaje hablado, como asimismo de diversas situaciones observadas a su alrededor. De este lenguaje interior, comienzan a surgir las primeras expresiones verbales. Este proceso continúa su evolución, siendo posible observar un incremento rápido de su vocabulario; paso de la palabra aislada a la frase; pronunciación cada vez más precisa; interés por todo lo que le rodea, que se traduce en preguntas incesantes y estructuración correcta de oraciones cada vez más complejas hasta alcanzar, alrededor de los cinco a seis años, el uso del lenguaje oral como un medio de comunicación, información y formulación del pensamiento.

En nuestra población infantil, existen niños que teniendo buena audición, no desarrollan ni adquieren la comprensión y

expresión del lenguaje a una edad normal (2-3 años), lo que les impide su integración al grupo familiar primero, y al sistema educacional después. Las causas de estos déficit podrían deberse a:

- a) Lesiones del sistema nervioso central demostrable a través de exámenes específicos.
- b) Daño neurológico evidente pero no demostrable.
- c) Concomitantes a otras patologías no demostrables.
- d) Malformación del aparato fono-articulatorio.

Según Myklebust (1971), "Para un adecuado aprendizaje del lenguaje son necesarias la integridad sensorial (sistema nervioso periférico, la integridad del sistema nervioso central, la integridad psicológica (emocional o afectiva) y la experiencia u oportunidades para aprender".

Para el docente enfrentado a niños cuyo diagnóstico puede ser disacusia central y retraso de lenguaje, interesa principalmente el denominador común a los dos términos: Todos presentan alteraciones del desarrollo o retraso en la evolución y adquisición del lenguaje oral, observándose mayor o menor compromiso de la comprensión, expresión o ambas.

De acuerdo a lo planteado, los programas de tratamiento han sido elaborados en forma integrada y secuenciada, según el normal desarrollo del lenguaje en el niño y se han dividido en los niveles A, B y C.

El programa enfoca al lenguaje independiente de otras funciones básicas, con el fin de enfatizar el desarrollo y adquisición de él, objetivo que se pretende lograr con los educandos en tratamiento.

En la práctica, la aplicación del programa implica el tratamiento integrado de los diferentes contenidos.

Los programas de tratamiento son sólo un marco de referencia para el trabajo del docente especializado, quien con imaginación, creatividad, interés, y por sobre todo, con mucho amor hacia los niños, podrá adaptarlos a la realidad de cada región, de cada escuela, de cada curso, de cada niño, para lograr una vez finalizado este proceso de habilitación, la incorporación e integración del niño al sistema educacional prebásico o básico.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Favorecer la evolución y adquisición del lenguaje mediante un programa de tratamiento especializado, que permita la incorporación e integración del niño al sistema educacional pre-básico o básico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr el desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral a través de contenidos integrados.
 - Desarrollar las funciones básicas indispensables para la adquisición y evolución del lenguaje oral.
 - Desarrollar técnicas de expresión manual artística como un apoyo al proceso de habilitación.
 - Desarrollar las conductas de adaptación social.
-

OBJETIVOS DEL NIVEL "A":

1. Estimular y desarrollar las funciones básicas indispensables para la adquisición del lenguaje oral.
 2. Estimular y desarrollar el lenguaje interior, comprensivo y expresivo.
 3. Estimular y desarrollar técnicas de expresión manual artística, como apoyo al proceso de adquisición del lenguaje.
 4. Estimular y desarrollar las conductas de adaptación social.
-

OBJETIVOS DEL NIVEL "B":

1. Desarrollar y reforzar las funciones básicas indispensables para la adquisición del lenguaje oral.
 2. Favorecer el desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral.
-

OBJETIVOS DEL NIVEL "C":

1. Desarrollar y nivelar las funciones básicas relacionadas con el proceso de comunicación.
 2. Establecer la expresión oral como un medio eficiente de comunicación social.
-

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN:

Al desarrollar el programa, el docente considerará que:

1. La secuencia del desarrollo normal del niño debe estar presente en la planificación, organización, selección, creación y evaluación de actividades para cada grupo.
2. El tratamiento deberá poner énfasis en la capacidad residual del niño.
3. Durante las etapas de desarrollo y adquisición del lenguaje interior y comprensivo, no deben hacerse exigencias de expresión oral al niño.
4. Será preocupación permanente estimular al niño mediante diversas actividades, para que verbalice su quehacer cotidiano.
5. "Cualquier emisión fónica a la que el niño otorgue significación, debe ser aceptada como tal y se utilizará como base de la comunicación oral", según Barry.
6. Durante todas las fases de este proceso, hay que contribuir eficazmente a formar el pensamiento, por muy elemental que éste sea.
7. Debe estimular, desarrollar y reforzar las funciones psico-neurológicas básicas del lenguaje a través de actividades en forma de juego (lúdicas).
8. Deberá respetar los intereses y motivaciones de los niños, introduciendo paulatinamente actividades que permitan lograr la conducta deseada.
9. Deberá estimular la iniciativa personal, la creatividad y la actividad vital del niño.
10. Existen diferencias individuales que deberá tener presente en las actividades programáticas y extraprogramáticas.
11. Factores como la fatiga y monotonía influyen en la mayor o menor rapidez de reacción del niño.
12. La atención y el tiempo de reacción del niño dependerá del interés que la actividad despierte en él, favorecida por la claridad de las órdenes y explicaciones, y la motivación que de ella haga el profesor.
13. Cada niño representa un problema particular en cuanto a conducta y aprendizaje, siendo recomendable que las salas

sean pequeñas y privadas de estímulos distractores, especialmente durante el primer tiempo de tratamiento.

14. En el proceso de tratamiento, utilizará abundante y variado material, debidamente seleccionado y graduado de acuerdo

a las necesidades de los niños.

15. Para el desarrollo del lenguaje, se sugiere el siguiente vocabulario básico, que deberá adecuarse a la realidad de cada región, de cada grupo, de cada niño.

VOCABULARIO BÁSICO:

SUSTANTIVO: Nominación

Responde a las preguntas ¿Quién es?
¿Qué es?

- Personas
- Esquema corporal.
- Vestuario.
- Alimentos: frutas, verduras, comidas, bebidas.
- Juguetes: domésticos, salvajes, otros.
- Lugares: - La casa y sus dependencias.
 - Mobiliario.
 - La escuela y sus dependencias.
 - Útiles escolares.
 - El barrio: lugares de recreación y de utilidad pública.
 - Vehículos.
 - Negocios.
 - Ocupaciones.
 - Herramientas.
 - Materiales.
 - Plantas.
 - La ciudad, el campo, la montaña, etc.

ADJETIVO: Cualidad

Responde a las preguntas: ¿Cómo es?
¿De qué color es?

- De color.
- De tamaño.
- De forma.
- De peso.
- De textura.
- De consistencia.
- De temperatura.

VERBO: Acción

Responde a las preguntas: ¿Qué hace?

De acuerdo a mayor o menor uso de las acciones.

PRONOMBRE:

- Personales.
- Posesivos.

ADVERBIO:

Responde a las preguntas: ¿Cuándo?
¿Dónde?
¿Cuánto?
¿Cómo?

- De tiempo.
- De lugar.
- De cantidad.
- De modo.
- De afirmación.
- De negación.

PREPOSICIÓN: Nexos.

- a, ante...

CONJUNCIÓN: Nexos

- y, o...

INTERJECCIÓN: Expresión.

- Admirativas, exclamativas.

EXPRESIONES DE CORTESÍA,

ÓRDENES, etc.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA.

NIVEL "A"

OBJETIVO

1. Ejecutar movimientos corporales libres y dirigidos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Realizar desplazamientos libres y dirigidos.
 - Adoptar y mantener diferentes posiciones corporales por:
 - imitación.
 - instrucción verbal.

OBJETIVO

2. Aplicar la coordinación oculomanual a nivel concreto.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Realizar ejercicios de: asir, soltar, recibir, transportar, depositar, lanzar, etc.

OBJETIVO

3. Identificar elementos del esquema corporal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Identificar, reconocer y señalar partes del cuerpo, en sí mismo y en otras personas.

OBJETIVO

4. Identificar visualmente, color, forma y tamaño.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Manipular, parear, agrupar e identificar objetos y elementos de la naturaleza por: forma, color, tamaño.

OBJETIVO

5. Identificar auditivamente ruidos y sonidos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Escuchar, identificar e imitar diferentes ruidos y sonidos:
- ambientales.
 - de la naturaleza.
 - de instrumentos musicales.
 - juguetes sonoros.

OBJETIVO

6. Aplicar técnicas manuales artísticas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Modelar, recortar a dedo, pintar en forma libre:
- Componer escenas y figuras con objetos y elementos recolectados, papeles recortados, otros.

OBJETIVO

7. Actuar con independencia personal y establecer relaciones interpersonales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Recorrer, observar y conocer la escuela y sus dependencias:
- Participar en juegos y actividades: - en parejas.
 - en grupos.

OBJETIVO

8. Emplear el pensamiento concreto en situaciones de la vida diaria.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Imitar, representar y dramatizar experiencias de la vida diaria:
- caracterizando personajes y situaciones.
 - utilizando juguetes representativos.
 - Identificar y conocer por su nombre a su profesor y compañeros.
 - Identificar, reconocer y señalar por nombre y uso, objetos reales y juguetes representativos.

OBJETIVO

9. Escuchar y realizar órdenes simples.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Ejecutar órdenes referidas a diferentes acciones:

- tomar.
- dejar.
- sacar.
- poner, otras.

OBJETIVO

10. Emitir sonidos asociados a objetos y a situaciones concretas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Ejercitar las funciones prelingüísticas:

- succión
 - masticación
 - deglución
 - respiración
 - vocalización
 - onomatopeyas
 - ejercicios de órganos de la articulación.
- Participar en juegos y actividades que estimulen la verbalización mediante:
- dramatizaciones.
 - acciones cotidianas.
 - caracterización de personajes, otras.

MATERIALES

- Espejo (1 m x 1,50 m), muñecos articulados de plástico, goma, madera, representativos de personas.
- Objetos manipulables: juguetes de plástico, goma, madera: pelotas, cubos, cuentas, tapas, botones, fichas, envases de cartón, bloques de madera, otros.
- Plastilina, greda, masa, engrudo coloreado.
- Juguetes sonoros, instrumentos musicales, grabaciones de: sonidos, ruidos ambientales, canciones y rondas infantiles.
- Objetos reales, juguetes representativos de: personas, animales, mobiliario, otros.
- Alimentos de diferente consistencia.
- Elementos con diferentes aromas.
- Juguetes didácticos.
- Elementos de soplo de diferente peso.
- Fotografías del niño y familiares, recortes de revistas.

Nota: Todo el material mencionado deberá estar secuenciado en relación a:

- forma: simple a compleja.
- tamaño: grande a pequeño.
- peso: liviano a pesado.
- grosor: grueso a delgado.
- color: primarios a secundarios.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

NIVEL "B"

OBJETIVO

1. Nombrar e identificar partes del cuerpo en relación con el espacio.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Reconocer, señalar y nombrar partes del cuerpo en:

- otras personas.

- figuras humanas articuladas.
- láminas.
- Reconstruir y completar figuras humanas.
- Observar, reconocer y verbalizar posiciones determinadas

de algunos objetos en relación:

- a sí mismo.
- a otras personas.

OBJETIVO

2. Ejecutar en forma coordinada movimientos globales y segmentarios.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Caminar, trotar, correr, saltar, reptar, en diferentes formas y direcciones.
- participar en juegos de carrera, persecución, competencias, otros.
 - Formar filas, hileras, círculos, en forma libre y según instrucciones.
 - Adoptar y mantener posiciones corporales:
 - en forma libre.
 - por imitación.
 - por orden verbal.
 - Lanzar y recibir desde diferentes posiciones y distancias.
 - Practicar ejercicios respiratorios.
 - Ejercitar órganos de la articulación.

OBJETIVO

3. Expresar verbalmente conceptos témporo-espaciales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Ejecutar órdenes simples referidas a ubicación de objetos en posiciones determinadas.
- Realizar juegos y actividades de ubicación de objetos en relación a sí mismo.
 - Observar, reproducir y verbalizar posiciones graficadas.
 - Reconocer, identificar y dramatizar actividades significativas de: día - noche.
 - Realizar actividades que signifiquen secuencia de acción: abrir - cerrar puerta, ventana; abrochar - desabrochar vestuario; encender - apagar la luz.

OBJETIVO

4. Nominar y discriminar visualmente.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Recolectar, agrupar, clasificar, ordenar por: forma, color, tamaño; de acuerdo a uno o dos criterios (forma-color; tamaño-color, etc.)
- Observar, identificar, nominar, comparar y parear:
 - objeto - objeto.
 - objeto - lámina.
 - lámina - lámina.
 - categoría - tamaño.
 - forma - posición.
 - color - dirección.
 - Observar, comparar, marcar, etc., en series concretas o graficadas aquellos elementos iguales o diferentes, considerando:

OBJETIVO

5. Discriminar auditivamente y reproducir en forma oral.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Escuchar, reconocer e identificar ruidos, sonidos y voces:
- del medio ambiente.
 - de la naturaleza.
 - de personas, etc.
- Escuchar e interpretar melodías o acciones de rondas y cantos infantiles.
- Interpretar y ejecutar canciones o rondas aprendidas en el hogar.

OBJETIVO

6. Discriminación a través del tacto y la kinestesia.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Recolectar, tocar, manipular y parear diferentes objetos y materiales de acuerdo a sus cualidades físicas:
- frío - caliente
 - blando - duro
 - áspero - suave
 - liviano - pesado.
- Participar en juegos y o actividades de reconocimiento táctil de formas: de simple a complejo.

OBJETIVO

7. Ejercitar la coordinación visomotriz realizando trabajos de expresión manual artística.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Realizar actividades de:
- encaje
 - enhebrado
 - pegado
 - relleno.
 - pinchado
 - recorte a dedo
 - Confeccionar elementos para adornos.
 - coloreado
 - dibujo libre y dirigido.

OBJETIVO

8. Actuar aplicando reglas sencillas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Imitar, dramatizar, reconocer, representar o realizar actividades de la vida diaria:
- aseo personal.
 - vestir o desvestir.
 - alimentarse, etc.

OBJETIVO

9. Participar en actividades sociales y recreativas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Celebrar: cumpleaños, aniversarios, efemérides.

OBJETIVO

10. Comprender y expresarse en forma lógica frente a situaciones concretas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Clasificar y reconocer por nombre y uso:

- alimentos: frutas, verduras.
- animales: domésticos, salvajes.
- útiles: escolares, de aseo.

- Ejecutar órdenes de complejidad creciente que exijan conocimiento y nominación de: color, tamaño, espacio, cantidad, uso.

- Seleccionar, identificar y adivinar láminas descritas por el profesor en relación a acciones y cualidades.

- Adivinar e interpretar acciones descritas.

- Recolectar, clasificar o nominar por categorías, láminas representativas.

- Realizar ejercicios de los órganos de la articulación: por imitación y según orden.

- Expresar gestualmente diferentes estados emocionales mediante:

- imitación
- interpretación
- siguiendo instrucciones dadas

- Responder usando estructuras gramaticales simples, a preguntas específicas referidas a:

- | | |
|--------------|-------------|
| - categorías | - cantidad. |
| - cualidades | - espacio. |
| - acciones | - tiempo. |

- Observar, verbalizar y describir acciones realizadas:

- por sí mismo.
- por otras personas.
- presentadas en láminas.

- Escuchar, repetir y memorizar versos y cantos infantiles breves.

- Observar, nominar, enumerar y describir objetos y láminas, destacando:

- | | |
|------------|-------------|
| - forma | - sexo. |
| - tamaño | - edad |
| - color | - vestuario |
| - posición | - lugar |

MATERIALES:

- Objetos reales y juguetes representativos.
- Muñecos articulados y desarmables.
- Rompecabezas de figuras humanas, graduados en complejidad.
- Láminas con categorías, acciones, cualidades, posiciones.
- Juguetes sonoros, instrumentos musicales, grabaciones, discos, cassettes de: sonidos ambientales, canciones, rondas.
- Juguetes representativos de personas, mobiliario, animales, vehículos, vestuario, útiles de aseo.
- Juguetes didácticos.
- Elementos de sople.
- Fotografías del grupo familiar. Recortes de revistas.

- Cuerpos geométricos, mosaicos, fichas, figuras geométricas lisas y con textura, loterías, dominoes, naipes, encajes.
- Objetos desplazables: pelotas, globos, juguetes de arrastre.
- Agujas romas para lana, hilo de plástico de colores y longitudes diferentes, lanas de colores, papel cartulina, goma, lápices de cera, pinceles, pintura, plasticina, greda.
- Plantillas con figuras de dificultad creciente en relación a forma y tamaño.
- Tijeras sin punta.
- Planchas con ojettos.
- Fanelógrafo, pizarra magnética.

DESARROLLO DEL PROGRAMA. NIVEL "C"

OBJETIVO

1. Nominar y ubicar espacialmente los elementos del esquema corporal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Identificar, señalar, tocar, nominar, etc. partes gruesas y finas del cuerpo.
 - realizar movimientos de uno o varios segmentos corporales:
- en forma libre.
 - por imitación.
 - por orden verbal.
- Realizar marcha, carrera, saltos, trote, gateo, etc., en diferentes formas y direcciones.

OBJETIVO

2. Ejecutar con precisión y rapidez movimientos coordinados.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Realizar juegos y actividades de lanzamiento con precisión.

OBJETIVO

3. Ejercitar la coordinación visomotriz realizando trabajos de expresión manual artística.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Realizar: enhebrado, pinchado, bordado, rasgado, recorte a tijera, pegado, plegado, contorneado, coloreado, relleno, modelado, dibujos, laberintos, entrelazado.

OBJETIVO

4. Memorizar visualmente formas, figuras, escenas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Participar en juegos y actividades de discriminación visual de complejidad creciente. - Participar en juegos y o actividades de memoria visual.

OBJETIVO

5. Emplear nociones espacio temporales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Participar en juegos y ejercicios para ubicarse en relación a otras personas.

- Participar en juegos y/o actividades de ubicación de objetos en posiciones relativas.
- Observar y reproducir esquemas gráficos de ubicación espacial.
- Responder a preguntas específicas que encierren secuencia temporal.
- Realizar y/u observar acciones, expresando oralmente la secuencia de acción.
- Observar, ordenar y/o completar secuencias de:

- objetos.
- acciones.
- historias.

- Observar, comparar, y ordenar series ascendentes y descendentes en relación a:

- tamaño
- longitud
- grosor

OBJETIVO

6. Discriminar auditivamente y reproducir ruidos, sonidos y estructuras rítmicas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Discriminar ruidos y sonidos de diferente intensidad.
- Identificar, reproducir e interpretar estructuras rítmicas

considerando: velocidad, intensidad y duración.
- Participar en juegos y actividades de memoria auditiva.

OBJETIVO

7. Discriminar formas, textura y consistencia a través del tacto.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Palpar y reconocer formas simples y complejas:

- recortadas.
- diferentes texturas.
- en relieve.

- Manipular, tocar, palpar, comparar y reconocer objetos de diferente: - textura
- consistencia
- temperatura

OBJETIVO

8. Integrarse en diferentes actividades grupales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Participar en:
- competencias deportivas.
 - concursos de dibujo, pintura, modelado.
 - celebraciones del curso y/o del establecimiento.

- Participar en: - dramatizaciones.
- coros.
- orquestas rítmicas, bailes.

OBJETIVO

9. Resolver y expresar en forma lógica diferentes situaciones.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Observar, discriminar y expresar semejanzas y diferencias en:

- objetos.
- representaciones gráficas.
- Observar, señalar, nominar y completar el elemento ausente de un todo.
- Memorizar, recitar y cantar expresivamente versos, cantos y rondas infantiles.

- Observar, interpretar y describir en forma lógica láminas e historietas mudas.

- Transmitir recados y realizar órdenes de complejidad creciente.

- Responder y formular preguntas específicas.

- Encontrar y explicar absurdos:

- visuales.

- auditivos.

- Expresar verbalmente asociaciones de ideas: referidas a:

- acciones

- oficios

- herramientas

- oficios

- objetos

- lugares, etc.

OBJETIVO

10. Expresarse en forma libre y creadora.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Ejercitar la estructuración del lenguaje a través de:
- descripciones.

- dramatizaciones

- interpretaciones

- reproducciones

- narraciones

- Relatar y /o interpretar experiencias personales en relación a:

- medio familiar

- medio escolar

- comunidad: paseos, visitas y actividades cotidianas.

MATERIALES:

- Objetos reales y juguetes representativos.
- Materiales manipulables de diferente tamaño, peso, longitud, forma, color y grosor.
- Bloques, cubos, fichas, clavijas etc.
- Encajes y rompecabezas de figuras humanas de cuerpos o caras.
- Rompecabezas de diferentes figuras de complejidad creciente.
- Loterías, naipes, dominoes, láminas, timbres de goma, planti-

- llas de: posiciones, esquema corporal, organización espacial, categorías, diferencias, analogías, asociaciones, etc.

- Láminas, cuentos e historietas, secuenciadas.

- Álbumes para:

- nominación.

- nominación y cualidades.

- nominación y acciones.

- nominación, acción y complemento.

- Cuadernillo: diferencias, semejanzas, asociaciones, absurdos visuales, figuras incompletas, secuencias, figura-fondo, laberintos, rimas, versos, canciones infantiles, etc.
- Juegos didácticos de diferente complejidad.
- Instrumentos musicales, elementos sonoros.
- Papeles de colores.

- Planchas con orificios, con clavos.
- Pizarra magnética, franelógrafo.
- Anteojos de obstrucción visual.
- Elementos de diversos aromas.
- Alimentos de diversos sabores.
- Elementos de sopro.

V. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los niños con trastornos en el desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje, debe ser permanente y realizarse en forma cualitativa.

La evaluación diagnóstica considerará los aspectos de:

- Comprensión y expresión del lenguaje.
- Funciones psiconeurológicas básicas.

Los resultados de esta evaluación proporcionarán el nivel que el niño posee en los aspectos evaluados, permitiendo su

ubicación en los niveles A, B o C de acuerdo a las conductas de entrada establecidas para cada uno de ellos.

El logro de las conductas terminales de cada nivel determinará la promoción de los niños. Esta evaluación se hará a través de una prueba objetiva que el docente elaborará de acuerdo a las conductas terminales.

Se dará término al tratamiento en el momento en que el niño haya logrado el uso de un lenguaje oral que le permita comunicarse con su medio (conductas terminales Nivel C).

CONDUCTAS DE ENTRADA: NIVEL "A"

1. Desplazamiento sin ayuda.
2. Control de esfínteres.

3. Ser capaz de permanecer en la sala de clases sin compañía materna.

CONDUCTAS TERMINALES:

1. Ser capaz de manipular, parear y agrupar por: forma, tamaño y color.
2. Ser capaz de identificar por su nombre: partes de su cuerpo y categorías relacionadas con su medio familiar: personas, alimentos, mobiliario, utensilios de comedor y cocina, vestua-

rio, animales domésticos.

3. Ser capaz de realizar órdenes simples referidas a una acción y a más de un elemento.
4. Ser capaz de participar en actividades de grupo respetando normas elementales.

CONDUCTAS DE ENTRADA: NIVEL "B"

- Conductas terminales del Nivel "A"

CONDUCTAS TERMINALES:

1. Usar oraciones simples en su expresión oral espontánea.
2. Realizar órdenes referidas a dos acciones y que impliquen conocimiento de: color, tamaño, orientación espacial, cantidad, etc.
3. Identificar y nombrar: categorías enriquecidas del Nivel A,

agregando útiles escolares, vehículos, juguetes, útiles de aseo personal y de la casa.

4. Poseer hábitos de manejo personal.
5. Participar y colaborar en actividades escolares, sociales y recreativas.

CONDUCTAS DE ENTRADA: NIVEL "C"

- Conductas terminales del Nivel "B".

CONDUCTAS TERMINALES:

1. Comprender preguntas y órdenes complejas.
2. Utilizar en su expresión oral una adecuada estructuración, articulación y vocabulario, que le permita integrarse al sis-

- tema educacional regular.
3. Ser capaz de participar y manejarse en su medio familiar, escolar y social.

BIBLIOGRAFÍA

- BEAUVERD, B. **Antes del cálculo.** Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1967.
- GESSEL, A. y colaboradores. **Diagnóstico del desarrollo.** Ed. Paidós, Buenos Aires, 1959.
- GESSEL, A. y colaboradores. **El niño de uno a cinco años.** Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971.
- KOUPERNICK, C. **Desarrollo psicomotor de la primera infancia.** Ed. Miracle, Barcelona, 1964.
- LAUNAY, C. y BOREL-MAISONNY, S. **Trastornos del lenguaje, la palabra y la voz del niño.** Ed. Toray-Masson S.A., 1976.
- QUIROZ, J.B. y colaboradores. **El lenguaje en el niño.** Ed. Ares, Buenos Aires, 1966.
- QUIROZ, J.B. y colaboradores. **Los grandes problemas del lenguaje infantil.** Ed. Ares, Buenos Aires, 1969.
- MAÍLLO, A. **Libro del maestro para la enseñanza activa del idioma.** Ed. Teide, Barcelona, 1965.
- MOLINA DE COSTALAT, D. **Psicomotricidad.** I, II y III Tomos. Ed. Losada, Buenos Aires, 1973.
- PICQ, L. y VAYER, P. **Educación psicomotriz.** Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1969.
- STRAUSS-LEHTINEN y colaboradores. **Psicopatología y educación del niño con lesión cerebral.** Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1964.

VAYER, P. **El niño frente al mundo.** Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1977.

VAYER, P. **El diálogo corporal.** Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1977.

ARTÍCULO 7.º El Ministerio de Educación Pública a través de la Revista de Educación, publicará el texto de los programas aprobados, e impartirá las instrucciones para la adecuada aplicación del presente decreto:

ANÓTESE, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL BOLETÍN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ALFREDO PRIETO BAFALLUY
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted,

SILVIA PEÑA MORALES
PROFESORA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA



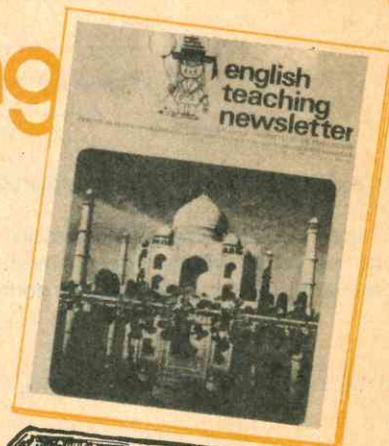
english teaching newsletter

☆ THE CHILEAN JOURNAL WITH INTERNATIONAL STANDARDS

☆ FIVE YEARS OF CLOSE CONTACT WITH TEACHERS OF ENGLISH

UNA PUBLICACION DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,
EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS
CASILLA 16162, CORREO 9, SANTIAGO.

(Suscripción 1980 : \$198)



TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN ORAL

I. FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje es el medio de comunicación utilizado por el hombre, para expresar sus pensamientos, conocimientos y emociones. Su exteriorización se realiza a través del habla y de la expresión oral.

El habla es una función y un aprendizaje. Una función en el sentido de que toda persona habla, en contacto con su medio ambiente y de acuerdo a su desarrollo psiconeuromotor, anatomofisiológico, vida afectiva y capacidad intelectual.

Decimos que una persona habla cuando produce sonidos significativos. Todo sonido es una emisión laríngea (voz), que se transforma en significativo (palabra), por la acción de movimientos específicos a nivel de órganos de la articulación. Otros aspectos que se consideran en el habla o expresión oral son: el ritmo y la prosodia, la calidad y cantidad de palabras usadas y la organización y estructuración de las oraciones formuladas.

Es muy frecuente encontrar entre los escolares de enseñanza prebásica, básica y media algunas alteraciones de la expresión oral que interfieren notablemente el proceso enseñanza-aprendizaje y la total integración del niño a su grupo curso. En algunos casos son muy notorias y fáciles de detectar, en otros pueden pasar inadvertidas por ser de características menos perceptibles.

Los trastornos más comunes que presenta la población infantil, son los referidos a la articulación y al ritmo de la palabra.

Las alteraciones de la articulación se denominan **dislalias** y se caracterizan por la dificultad para pronunciar correctamente algunos fonemas. Se deben principalmente a una deficiente coordinación muscular fina y a una mala discriminación auditiva fina; son las llamadas **dislalias funcionales**. También las dislalias pueden deberse a causas orgánicas específicas, por alteración de algún órgano de la articulación. Cuando existe una malformación velar y paladar fisurado, pasan a denominarse **rinolalias**.

Existen trastornos de la articulación debidos a lesiones del sistema nervioso central; reciben el nombre de **disartrias**.

Las alteraciones del ritmo de la palabra son la tartamudez y la taquilalia. La **tartamudez** es un trastorno de la expresión oral, que se caracteriza por un habla vacilante, entrecortada e interrumpida por repeticiones de sílabas o persistencia de sonidos, todo esto agregado a un sinnúmero de gestos y movimientos asociados y a un estado de tensión muscular permanente. La **taquilalia** es una alteración del ritmo en lo que se refiere a velocidad. El habla es rápida y precipitada, lo que hace que las palabras no sean bien articuladas.

La alteración de la voz más común es la **disfonía infantil**, que se caracteriza por la emisión de una voz ronca que no corresponde a la edad del niño.

En las patologías de la voz debemos mencionar nuevamente las **rinolalias**, cuya característica más sobresaliente es su voz nasalizada y la sustitución u omisión de todos los fone-

mas, menos m - n - y n. La causa es orgánica, como la fisura palatina y velo del paladar corto o ausente.

Una alteración que generalmente pasa inadvertida en los niños, es la referida a la respiración, función básica para la emisión de la voz. Es necesario destacar que cualquier patología respiratoria (respiración bucal, insuficiencia respiratoria e incoordinación fono-respiratoria), afecta también la articulación. Es posible, en muchas oportunidades, encontrar deficiencias respiratorias puras, sin compromiso del habla. Una insuficiencia en la oxigenación del sistema nervioso central incide en el curso de las actividades corticales, relacionadas con el lenguaje.

Agregado a las diferentes patologías, la mayoría de los niños presentan déficit en los aspectos: semántico (vocabulario) y morfosintáctico (organización y estructuración), los cuales deben considerarse en todo proceso de tratamiento.

En la medida que el niño vaya superando sus trastornos de expresión oral, irá teniendo más confianza en sí mismo, participará en actividades que exijan mayor uso de la expresión oral, perderá la timidez, la agresividad y otras conductas negativas, lo que se traducirá en un mejor comportamiento y adaptación a su medio familiar, escolar y social.

Los programas de tratamiento están dirigidos a los profesores especialistas que atienden a escolares con algunas de las patologías antes mencionadas. Su rol puede ser de colaboración, reforzando las terapias específicas realizadas por el fonoaudiólogo. Esto ocurre principalmente en los trastornos de voz y ritmo (tartamudez).

Frente a las alteraciones de la articulación, su rol puede ser totalmente activo, a excepción de las rinolalias, en las cuales colaborará con el fonoaudiólogo a través de diversas actividades que permitan al niño ejercitar, reforzar, facilitar y automatizar las técnicas específicas.

En el desarrollo de los programas de tratamiento de trastornos específicos de la expresión oral, se han considerado además aquellas funciones no verbales del aprendizaje tales como: percepciones, motricidad, atención y otras, relacionadas con el lenguaje, y que por lo tanto cualquier déficit en su desarrollo impedirá la normalización del lenguaje oral, considerado básico para la adquisición de la lectoescritura.

La elaboración de estos programas ha tenido como objetivo la rehabilitación de los trastornos específicos de la expresión oral del niño y su total integración al sistema educacional regular.

El profesor encontrará en estos programas los elementos básicos necesarios para participar positivamente en el proceso de rehabilitación. A él le corresponderá adaptarlos, enriquecerlos, utilizarlos como guías de trabajo.

Se ha estructurado un programa con contenidos integrados, los cuales se seleccionarán y graduarán de acuerdo a la patología específica del niño.

II. OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA NIÑOS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN ORAL.

OBJETIVO GENERAL:

Habilitar o rehabilitar a preescolares y escolares que presentan diversas alteraciones en el lenguaje oral, para una eficiente adaptación e integración a su medio familiar, escolar y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar y reforzar las funciones básicas relacionadas con el lenguaje oral.
2. Lograr un adecuado uso y control de la voz.
3. Lograr una articulación clara y precisa.
4. Desarrollar, incorporar y perfeccionar el ritmo y la prosodia.
5. Desarrollar y aumentar la capacidad lingüística.
6. Desarrollar técnicas de expresión manual artísticas con el objeto de favorecer el desarrollo del lenguaje.
7. Favorecer la autoestimación y seguridad personal para una adecuada integración al medio familiar, escolar y social.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

Al desarrollar el programa, el docente considerará que:

1. Durante todas las fases del proceso habilitador o rehabilitador, deben realizarse actividades que contribuyan al desarrollo del pensamiento.
2. Debe estimular, desarrollar y reforzar las funciones psico-neurológicas básicas del lenguaje a través de actividades lúdicas.
3. Deberá respetar los intereses y motivaciones de los niños, introduciendo paulatinamente actividades que permitan lograr la conducta deseada.
4. Deberá estimular la iniciativa personal, la creatividad y la actividad vital del niño.
5. Existen diferencias individuales que deberá tener presentes en las actividades programáticas y extraprogramáticas.
6. Es necesario utilizar abundante material didáctico manipulable y atractivo, con el fin de dar a la ejercitación variedad y amenidad, pese al carácter repetitivo de muchas de las actividades.
7. Factores como la fatiga y la monotonía influyen en la mayor o menor rapidez de reacción del niño.
8. La atención y el tiempo de reacción del niño dependerá del interés que la actividad despierte en él, favorecida por la claridad de las órdenes y explicaciones, y la motivación que de ella haga el profesor.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Identificar y controlar elementos corporales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Identificar, reconocer y nominar partes gruesas y finas del cuerpo:
 - en sí mismo
 - en otras personas
 - en figuras
 - Reconstruir, completar, modelar, etc. figuras humanas.
 - Controlar y movilizar diferentes segmentos corporales:
 - en forma libre
 - por imitación
 - según instrucciones
- Realizar desplazamientos en diferentes formas y direcciones.
 - Observar, imitar y adoptar diferentes posiciones corporales que lleven a un estado de relajación segmentario o total.
 - Participar en juegos y actividades de respiración considerando:
 - inspiración nasal - espiración bucal.
 - control de soplo espiratorio (duración-fuerza).
 - coordinación fono-respiratoria.

OBJETIVO

2. Interpretar estructuras rítmicas a través de la música y el movimiento.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Ejecutar diferentes desplazamientos:
 - con ritmo espontáneo
 - con ritmo dado.
 - Entonar, cantar, reproducir ritmos de:
 - melodías infantiles
 - rondas
 - canciones, etc.
 - Imitar, expresar o reproducir a través de movimientos corporales:
 - elementos de la naturaleza
 - acciones específicas
 - caracterización de personajes
- Reproducir en diferentes formas, estructuras rítmicas escuchadas o graficadas con símbolos preestablecidos.
3. Ejecutar juegos y actividades de:
 - Lanzar
 - ensartar
 - atornillar
 - encajar
 - enhebrar
 - abrochar
 - pinchar
 - bordar
- recortar
 - contorneado: interior exterior
 - modelar
 - dibujar
 - trazar trayectorias
 - ejercicios de papel y lápiz

OBJETIVO

4. Ubicarse en el tiempo y el espacio.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Realizar juegos y actividades de posiciones espaciales:
 - cuerpo como eje de referencia
 - objetos entre sí.
- Ordenar elementos y láminas en secuencias témporo-espaciales.
 - Responder o formular preguntas que encierran secuencia temporal.

OBJETIVO

5. Discriminar estímulos visuales y auditivos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Realizar ejercicios de discriminación visual de elementos o figuras de complejidad creciente.
- Participar en juegos y actividades de memoria visual.
 - Imitar, identificar y reproducir:
 - ruidos o sonidos ambientales y de la naturaleza
 - voces (intensidad; tono, timbre)
 - palabras, sílabas, fonemas

OBJETIVO

6. Integrarse en actividades grupales a través de expresiones manuales y artísticas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Participar en:
- juegos de competencia
 - exposiciones de trabajos
 - coros, bailes, orquestas rítmicas
 - dramatizaciones.

OBJETIVO

7. Controlar el uso de la voz.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Ejercitar la respiración destacando:
- tipo respiratorio
 - capacidad respiratoria
 - control soplo respiratorio
 - coordinación fono-respiratoria.
- Realizar ejercicios de relajación total o segmentaria.
- Ejecutar juegos y actividades de:
- emisión y resonancia vocal
 - ubicación y proyección de la voz.
- Aplicar técnicas vocales adquiridas en:
- descripciones
 - interpretaciones
 - narraciones
 - lecturas
 - recitaciones, otras

OBJETIVO

8. Utilizar una correcta articulación.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Ejecutar juegos, movimientos y posiciones de órganos de la articulación.

- Adoptar, mantener y ejercitar las posiciones tipos de los fonemas.

- Ejercitar la discriminación auditiva de palabras, sílabas y fonemas.

- Participar en juegos o actividades de ejercitación de fonemas corregidos.

OBJETIVO

9. Expresarse con claridad.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Ejercitar la técnica respiratoria.

- Participar en juegos y actividades de relajación.

- Participar en juegos y actividades de coordinación rítmico motora.

- Realizar ejercicios de órganos de la articulación.

- Ejercitar la coordinación fono-respiratoria.

- Participar en actividades de coordinación: palabra-ritmo-motricidad.

- Utilizar técnicas adquiridas en diversas actividades de expresión oral.

- Participar en juegos o actividades de clasificación o categorización.

OBJETIVO

10. Comunicarse verbalmente en forma libre y creativa.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Participar en actividades de expresión oral:

- completación de frases, oraciones y series.

- construcción de frases y oraciones.

- encontrar o reemplazar antónimos y sinónimos.

- predicción de finales.

- creación de historietas.

- Ejercitar la expresión oral a través de:

- descripciones

- interpretaciones

- narraciones

- relatos.

- Memorizar versos, rimas, trabalenguas.

- Responder y/o formular frases y oraciones de complejidad creciente.

- Transmitir:

- instrucciones

- recados

- órdenes

- mensajes

- Dramatizar:

- cuentos

- fábulas

- leyendas

- poesías

OBJETIVO

11. Resolver y expresar en forma lógica diferentes situaciones.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

11. Expresar verbalmente:

- analogías
- diferencias

- absurdos visuales y/o auditivos
- asociaciones de ideas
- secuencias

MATERIALES

- Muñecos
- Láminas con figuras humanas en diferentes posiciones.
- Rompecabezas de figuras humanas de dificultad creciente.
- Láminas de figuras humanas en posiciones tensa y relajada.
- Láminas con figuras naturales.
- Elementos de sople: pitos, remolinos, motas de algodón, otros.
- Instrumentos musicales, grabaciones de diferentes ruidos y sonidos, voces humanas, voces de animales.
- Implementos: palitos, clavijas, tarros con semillas.
- Objetos varios: pelotas, argollas, cubos, cuerdas, fichas, cuentas, bloques, tacos.
- Hilo, lana, aguja, tuercas, tornillos, encajes de dificultad creciente.
- Bastidores para abrochado, papel, punzones, planchas de corcho.
- Plantillas con esquemas para bordado.
- Plasticina, greda, masa.
- Lápices de colores, ténpera, pincel, álbumes de dibujo.
- Juguetes representativos.
- Historietas de secuencia, cuentos y fábulas.
- Cuadernillos de:
 - figura - fondo
 - semejanzas - diferencias
 - absurdos visuales
 - completación de figuras
 - asociación de ideas
- Láminas de expresiones faciales.
- Láminas con vocabulario.
- Cuaderno de articulación.
- Lotería, naipes, dominos.
- Espejo.

V. EVALUACIÓN

Todo niño que presenta una patología de la expresión oral, debe ser evaluado a través de exámenes específicos que permitan conocer las características clínicas del caso. Esta evaluación facilitará la incorporación del niño al nivel de habilitación o rehabilitación correspondiente.

Existen trastornos de la expresión oral, que requieren el diagnóstico médico para la iniciación del tratamiento específico, tal es el caso de las disfonías y las respiraciones bucales, por posibles contraindicaciones en el tratamiento.

Otros cuadros, como las rinolalias, tartamudez y dislalias, de causas orgánicas (macroglia, frenillo sublingual patológico, fisura palatina, labio leporino, etc.), exigen un tratamiento médico y/o psicológico paralelo o previo al fonoaudiológico.

Frente a un niño con alteraciones en la expresión, se recomienda realizar:

En todos los casos:

- Exploración fonoaudiológica.
- Exploración de funciones psiconeurológicas básicas.

En algunos casos:

- Anamnesis general y específica.
- Examen psicológico.

La exploración fonoaudiológica considera los siguientes aspectos:

- Voz, ritmo, articulación.
- Función respiratoria.
- Organos de la articulación.
- Aspecto semántico y morfosintáctico.
- Comprensión y expresión del lenguaje.

La anamnesis general proporciona datos referidos a:

- Evolución del desarrollo general
- Desarrollo psicomotor.
- Ambiente familiar y relaciones entre sus integrantes.
- Nivel socioeconómico y cultural del grupo.
- Comportamiento y personalidad del niño.

La anamnesis específica proporciona antecedentes sobre el trastorno de la expresión oral (disfonía, tartamudez, etc.)

Todos estos antecedentes son indispensables para lograr un

acabado conocimiento del niño, lo que permite planificar el tratamiento.

La exploración de funciones básicas determina el nivel y adquisición de las funciones que intervienen en el lenguaje oral.

Finalizado el proceso de diagnóstico, se confecciona un informe para el profesor de curso de la escuela de procedencia del niño, en el cual, junto con informar de las alteraciones presentadas en la expresión oral, se entregan algunas indicaciones que el profesor debe considerar frente a la patología específica presentada por el niño (documentos anexos).

Es recomendable entregar a los profesores de escuelas de párvulos y básicas una pauta de observación para la detección temprana de trastornos en el lenguaje oral del niño.

Todo tratamiento fonoaudiológico específico requiere aprendizajes secuenciados que hacen indispensable la observación directa, que permita el control permanente de las conductas. Además, las diversas actividades realizadas por el profesor especialista que involucran el uso de la expresión oral espontánea, permiten comprobar si las técnicas de tratamiento han favorecido el lenguaje del niño.

Para la evaluación final que determinará el término del tratamiento, se utilizarán, con un criterio comparativo, los mismos instrumentos de diagnóstico referidos a exploración fonoaudiológica y exploración de funciones psiconeurológicas básicas.

BIBLIOGRAFÍA:

Para el profesor:

- BUSH, W., y TAYLOR, M. **Cómo desarrollar las aptitudes psicolingüísticas**. Edit. Fontanella, Barcelona, 1976.
- CORREDERA, S. T. **Defectos en la dicción infantil**. Edit. Kapelusz, Bs. Aires, 1958.
- FELDMAN, J. **Ejercitación perceptivo motriz**. Edit. Ares, Bs. Aires, 1969.
- GESSELL, A., y colaboradores. **El niño de cinco a diez años**. Edit. Paidós, Bs. Aires, 1971.
- JOHNSON, W. **Problemas del habla infantil**. Edit. Kapelusz, Bs. Aires, 1959.
- LAUNAY, C., y BOREL-MAISONNY, S. **Trastornos del lenguaje, la palabra y la voz en el niño**. Edit. Toray - Masson S.A., 1976.
- MOLINA DE COSTALAT, D. **Psicomotricidad**, I, II, III Tomos. Edit. Losada Bs. Aires, 1973.
- PICQ, L. y VAYER. **Educación Psicomotriz**. Editorial Científico-Médica. Barcelona, 1969.

- QUIROZ, J.B. y colaboradores. **Los grandes problemas del lenguaje infantil**. Edit. Ares, Bs. Aires, 1969.
- QUIROZ, J. B. y colaboradores **El lenguaje lecto escrito y sus problemas**. Edit. Panamericana, Bs. Aires, 1971.
- MAILLO, A. **Libro del maestro para la enseñanza activa del idioma**. Edit. Teide. Barcelona, 1965.
- TITONE, R. **Psicolingüística aplicada**. Edit. Kapelusz, Bs. Aires, 1976.
- VAYER, P. **El niño frente al mundo**. Edit. Científico - Médica, Barcelona, 1977.

Para el alumno:

El profesor deberá seleccionar, crear o adaptar cuentos, leyendas, fábulas, trozos literarios, versos, rimas, trabalenguas, adivinanzas, rondas infantiles, etc.

ANEXO N.º 1

RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR SI EN SU CURSO HAY UN NIÑO CON DISFONÍA

1. Cuidar que posea una adecuada técnica respiratoria.

2. Eliminar los malos hábitos fónicos, especialmente el cierre brusco de glotis (carrasperas).
3. Controlar que use voz suave.
4. No incorporarlo a grupos folklóricos, corales y/o teatrales.
5. Evitar que el niño grite exageradamente.
6. Impedir la imitación de voces chillonas o roncas.
7. Evitar que los niños intervengan en actividades deportivas o de otra índole, que les exijan un gran esfuerzo físico.

NORMAS GENERALES DE HIGIENE VOCAL

1. No abusar de la imitación vocal de ruidos onomatopéyicos (autos, camiones, aeroplanos), que son comunes durante los juegos infantiles.
2. Evitar la imitación de cantos populares o personajes televisivos.
3. Evitar hablar a gritos, chillar o vitorear.
4. Evitar hablar en exceso, especialmente si el volumen es fuerte.
5. Evitar vocalizaciones explosivas que se producen a menudo durante el juego y la conversación.
6. Evitar toses excesivas y con demasiado vigor.
7. Evitar carraspeos.
8. Evitar hablar en ambientes ruidosos, en presencia de maquinarias, orquestas rítmicas modernas, etc.
9. Cuidar postura del cuerpo, en especial en relación con la posición del cuello y cabeza.

ANEXO N.º 2

RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR SI EN UN CURSO HAY UN NIÑO TARTAMUDO

1. Dirigir y guiar las actividades del niño, tratando que obtenga éxito en ellas. De esta manera, se contribuye a que adquiera mayor confianza en sí mismo y vaya superando el sentimiento de inferioridad que generalmente se advierte en él.
2. Introducir una actividad "elogiable" en su vida, que le permita sobresalir de los demás (dibujo, música, natación, etc.), de acuerdo a sus preferencias.
3. Lograr que el grupo curso lo acepte, haciéndolo sentir que es apreciado por todos.
4. Evitar que sea objeto de bromas y burlas.
5. No hacerlo leer en voz alta frente al curso, ni participar en competencias de lectura o expresión oral.
6. Darle la sensación de que tiene tiempo para terminar lo que quiere decir, sin apresurarlo ni interrumpirlo cuando está conversando y sufre alguna dificultad.
7. No obligarlo a hablar en presencia de personas extrañas o a participar en fiestas escolares, a menos que lo desee.
8. Disminuir al máximo las observaciones, correcciones o castigos, limitándolos a lo estrictamente indispensable, evitando caer en la sobreprotección.
9. Evaluar sus conocimientos en forma escrita y no calificarlo en forma deficiente a causa de su trastorno.
10. Animarlo a expresar libremente sus experiencias, prestando atención a lo que narre.
11. No avergonzarlo ni mostrar impaciencia por su dificultad de expresión.
12. Evitar que el niño presencie o participe en discusiones o riñas escolares.

ANEXO N.º 3

PAUTA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESOR

I. AUDICIÓN:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Escucha la voz normal? | Sí - No |
| b) ¿Escucha la voz cuchicheada? | Sí - No |
| c) ¿Fija la vista en el interlocutor? | Sí - No |
| d) ¿El tono de su voz es demasiado alto? | Sí - No |
| e) ¿El tono de su voz es demasiado bajo? | Sí - No |
| f) ¿Pide constantemente que le repitan? | Sí - No |

II. VOZ:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Encuentra la voz: monótona, chillona, apagada, áspera, anormalmente grave? (Subraye lo que corresponda). | |
| b) ¿Sufrir cambios de voz? | Sí - No |
| c) ¿Es su voz nasalizada? | Sí - No |
| d) ¿Carraspea con mucha frecuencia? | Sí - No |
| e) ¿Presenta ronqueras con frecuencia? | Sí - No |

III. RESPIRACIÓN:

- | | |
|---|---------|
| a) ¿Respira por la boca? | Sí - No |
| b) ¿Permanece con la boca abierta? | Sí - No |
| c) ¿Duerme con la boca abierta? | Sí - No |
| d) ¿Falta el aire en el niño al hablar? | Sí - No |

IV. LENGUAJE ORAL:

1. Comprensión:

- | | |
|---|---------|
| a) ¿Realiza órdenes dadas? | Sí - No |
| b) ¿Comprende el lenguaje hablado? | Sí - No |
| c) ¿Nota que su comprensión es parcial? | Sí - No |

2. Expresión:

2.1. Ritmo:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Tiene un ritmo parejo al hablar? | Sí - No |
| b) ¿Habla demasiado rápido? | Sí - No |
| c) ¿Habla demasiado lento? | Sí - No |
| d) ¿Tiene dificultades para comenzar a hablar? | Sí - No |
| e) ¿Tartamudea mientras habla? | Sí - No |

2.2. Articulación:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Pronuncia correctamente todos los fonemas? | Sí - No |
| b) ¿Omite letras o sílabas al hablar? | Sí - No |
| c) ¿Sustituye letras o sílabas al hablar? | Sí - No |
| d) ¿Agrega letras o sílabas? | Sí - No |
| e) ¿Pronuncia bien las sílabas inversas? | Sí - No |
| f) ¿Posee todas las combinaciones consonánticas? | Sí - No |
| g) ¿Mejora la articulación en la palabra repetida? | Sí - No |

2.3. Vocabulario:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Es suficiente en relación a su edad? | Sí - No |
| b) ¿Considera usted que es pobre y limitado? | Sí - No |

2.4. Organización y estructuración:

- | | |
|--|---------|
| a) ¿Organiza adecuadamente su lenguaje? | Sí - No |
| b) ¿Omite elementos gramaticales? | Sí - No |
| c) ¿Es capaz de hacer descripciones o narraciones? | Sí - No |
| d) ¿Usted entiende lo que describe o narra? | Sí - No |

V. Otras observaciones que usted considere importantes y que no figuren en este esquema:

.....

DÉFICIT VISUAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO JURÍDICO
RECOPIACIÓN Y REGLAMENTOS

APB \ SPM \ AAN \ JBM \ lpr

APRUEBA PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL - DÉFICIT VISUAL, PARA LA EDUCACIÓN FISCAL Y PARTICULAR

EXENTO SANTIAGO, 10. OCT. 1980
N.º 175
CONSIDERANDO:

Que las políticas educacionales del Gobierno de Chile sustentan y propician la igualdad de oportunidades de todo chileno al sistema educacional, por lo que los menores que presentan déficit en el aprendizaje deben ser considerados en él.

Dentro de estos déficit existe una cantidad de preescolares y escolares con déficit visual que deben ser atendidos con planes y

programas especializados, dado que el deficitario visual por su alteración en la sensopercepción visual en diversos grados, presenta limitaciones cuantitativas y cualitativas de recepción, integración y manejo de la información, fundamental para su desarrollo y adaptación.

Los niños con impedimento visual presentan generalmente problemas adicionales de tipo neurológico, motor, emocional y/o intelectual.

La educación para los deficitarios visuales requiere plantear objetivos específicos, por lo cual es necesario establecer planes y programas de estudio y/o tratamiento claramente diferenciados, considerando su capacidad intelectual.

VISTO:

Lo dispuesto en los decretos leyes N.os 1 y 128, de 1980; 527, de 1974; Resolución N.º 1.050, de 31 de julio de 1980, de la Contraloría General de la República; decreto supremo de Educación N.º 2.039, de 1980; y en el artículo 72 N.º 2 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

ARTÍCULO 1.º. Apruébanse a contar del año lectivo 1981 y por cuatro años, para la educación fiscal y particular, con carácter de experimental los siguientes planes de estudio para la Educación Diferencial - Déficit Visual:

A. PLAN PARA DEFICITARIOS VISUALES CON CAPACIDAD INTELECTUAL NORMAL O CERCANA A LO NORMAL.

NIVEL PRE-BÁSICO		NIVEL BÁSICO								
CURSOS	1 1 3	CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8
ASPECTOS		ASPECTOS								
ÁREAS DE DESARROLLO		ÁREAS Y/O ASIGNATURAS								
- Psicomotriz		- 1er. Ciclo Educación General Básica								
- Cognitiva		- 2.º Ciclo Educación General Básica								
- Emocional social										
- Manual artística:										
• Educación Manual Artística	25 25 25									
• Educación Musical										
ASPECTOS ESPECÍFICOS		ASPECTOS ESPECÍFICOS								
Eficiencia Visual Funcional		- Eficiencia Visual Funcional								
Manejo Personal y Social		- Manejo Personal y Social								
TOTAL HORAS SEMANALES	25 25 25		30	30	30	30	35	35	35	35

NOTA: La carga horaria semanal tiene carácter de global, con el objeto de ser distribuida en las áreas y/o asignaturas y aspectos específicos de acuerdo a las características de los educandos. En el nivel básico las asignaturas de Idiomas y de Religión tendrán carácter de optativas.

santillana

Ofrece al profesorado nacional textos para el período escolar 1981 de acuerdo a los nuevos programas.

Siguiendo las instrucciones emanadas del Ministerio de Educación, hemos comenzado a renovar nuestros textos en 1º, 2º y 5º año de Educación General Básica, en las asignaturas de *Castellano* y *Matemática*, además una *Historia y Geografía de Chile* para 5º año.

También nuestro anterior catálogo de textos continuará vigente en 1981.



NOVEDAD PARA LA EDUCACION PREESCOLAR:

SANTILLANA ofrece un nuevo material, moderno, dinámico, atractivo, de fácil manejo para tres niveles de Educación Preescolar:

- Rico en actividades para el desarrollo sensorio-motriz
- Apresto del Lenguaje y de la Matemática
- Ejercicios de prelectura y prescritura
- Iniciación al cálculo
- Cardinales hasta el 20 etc.
- Y una gran cantidad y variedad de actividades que harán placentero el aprendizaje para el niño, y para la educadora será una apreciable guía didáctica.



SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES
Avda. Holanda 1403 - Santiago. Teléfonos: 236200 - 748221

B. PLAN PARA DEFICITARIOS VISUALES CON CAPACIDAD INTELECTUAL BAJO LO NORMAL - EDUCABLES

NIVELES	PREBÁSICO				BÁSICO				MULTITALLER
	1	2	3	4	5	6	7	8	
CURSOS									
ÁREAS DE DESARROLLO									
- Psicomotriz									
- Cognitiva									
- Emocional social									
- Manual artística	25	25	25	30	30	30	30	30	35
ASPECTOS ESPECÍFICOS									
- Eficiencia Visual Funcional									
- Manejo Personal y Social									
TOTAL HORAS SEMANALES	25	25	25	30	30	30	30	30	35

NOTA: La carga horaria semanal tiene carácter de global, con el objeto de ser distribuida en las áreas y aspectos específicos de acuerdo a las características de los educandos.

C. PLAN COMPLEMENTARIO

Es aquel destinado a los alumnos que requieren una atención más intensiva en Áreas de Desarrollo y Aspectos Específicos por parte de los siguientes profesionales:

Psicólogo, kinesiólogo, instructor de orientación y movilidad, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, docente especialista en déficit visual o docente especializado en déficit visual y deficiencia mental.

Esta atención se otorgará en forma individual o en pequeños grupos, asignándose un mínimo de 1 hora y un máximo de 2 horas cronológicas semanales por alumno, considerando el caso y tipo de tratamiento.

El Plan Complementario será realizado por los docentes y/o profesionales no docentes del establecimiento, o mediante una acción coordinada con otro organismo.

ARTÍCULO 2.º Las horas programáticas establecidas en los planes de estudio A y B del artículo anterior son de 50 minutos, incluyendo 5 minutos para recreo y estos últimos podrán acumularse para estructurar el horario del establecimiento.

ARTÍCULO 3.º Los programas de estudio correspondientes a los planes aprobados en el artículo primero del presente decreto están estructurados de acuerdo al siguiente esquema general:

PROGRAMAS PARA DEFICITARIOS VISUALES CON CAPACIDAD INTELECTUAL NORMAL O CERCANA A LO NORMAL.

1. Programas de Áreas de Desarrollo.

Para aplicar a los alumnos del nivel prebásico.

- Área Psicomotriz
- Área Cognitiva
- Área Emocional Social
- Área Manual Artística:

- Educación Musical
- Educación Manual Artística

2. Instructivo del Programa de Educación General Básica. Este documento de apoyo técnico proporciona frente a cada asignatura sugerencias de acciones, objetivos a alcanzar y materiales a utilizar.

3. Programas de Aspectos Específicos.

Para aplicar a alumnos del nivel prebásico y básico:

- Eficiencia Visual Funcional.
- Manejo Personal y Social.

PROGRAMAS PARA DEFICITARIOS VISUALES CON CAPACIDAD INTELECTUAL BAJO LO NORMAL - EDUCABLE.

1. La enseñanza a este tipo de alumnos deberá adecuar objetivos y actividades basándose en:

- Programas para Deficientes Mentales.
- Programa para Deficitarios Visuales.
- Instructivo del Programa de Educación General Básica para Deficitarios Visuales.

2. La atención de estos alumnos requiere de una labor coordinada de un equipo de profesionales. Es indispensable la participación de docentes especializados en deficiencia mental y déficit visual.

OBJETIVOS:

1. Objetivo General:

Propender a la integración del deficitario visual a la Educación General y/o comunidad, posibilitando la aceptación de sus limitaciones y el máximo desarrollo de sus potencialidades.

2. Objetivos de las instancias educativas.

2.1. Estimulación temprana.

- Posibilitar acciones de relación: desplazamiento, comunicación y manipulación.

- Favorecer el desarrollo de relaciones afectivas con personas que le rodean.

2.2. Educación Prebásica.

- Propiciar la gradual formación de la personalidad, adquiriendo independencia, seguridad y confianza en sí mismo.
- Orientar al grupo familiar en relación a las actitudes que deben adoptar frente al deficitario visual y su participación en el proceso habilitador o rehabilitador.
- Propender al logro de los objetivos establecidos para la educación parvularia.
- Estimular funciones básicas para el desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el manejo de técnicas específicas de comunicación.

2.3. Educación Básica.

2.3.1. Para deficitarios visuales con capacidad intelectual normal o cercana a lo normal.

- Propender al logro de los objetivos establecidos para la educación general básica.
- Promover y supervisar la integración de los educandos a establecimientos de educación básica común.

2.3.2. Para deficitarios visuales con capacidad intelectual bajo lo normal-educables.

- Posibilitar la comprensión de áreas disminuidas y el máximo desarrollo de las potencialidades.
- Otorgar un proceso de atención integral, acentuando la educación prelaboral.

ARTÍCULO 4.º Los presentes planes y programas se aplicarán a preescolares y escolares ciegos y con visión parcial, que posean capacidad intelectual normal o bajo lo normal-educables.

ARTÍCULO 5.º La evaluación, promoción y egreso de estos alumnos considerará los siguientes criterios generales:

A. Para alumnos con capacidad intelectual normal o cercana a lo normal, del nivel prebásico y básico:

- La evaluación y promoción se realizará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, considerándose además el proceso evolutivo de los aspectos específicos del tratamiento.
- El egreso de estos alumnos estará determinado por los logros alcanzados que garanticen la integración a la educación común, o a instituciones de capacitación laboral.
- La permanencia de los alumnos en los cursos de prebásica, puede o no coincidir con el año lectivo.

B. Para alumnos con capacidad intelectual bajo lo normal-educables de prebásica y básica:

- La evaluación, promoción y egreso, estarán determinados por las características y potencialidades de cada alumno. Se deben considerar las conductas alcanzadas en las áreas de desarrollo y en los aspectos específicos.
- La permanencia de los alumnos en los cursos puede o no coincidir con un año lectivo.
- Aquellos alumnos que por la intensidad de sus limitaciones no pueden completar la totalidad de los cursos básicos, podrán incorporarse a multitaller desde cualquiera de dichos cursos.

ARTÍCULO 6.º Apruébanse los siguientes programas de estudio correspondientes al plan A para deficitarios visuales con capacidad intelectual normal o cercana a lo normal:

I. FUNDAMENTACIÓN

Las relaciones del niño con el mundo están estrechamente ligadas a sus actividades motrices y sensorio-motrices. Estas actividades le permiten conocer el mundo de las cosas así como el mundo de los demás y diferenciarlos progresivamente, con el objeto de adaptarse e integrarse. La educación psicomotriz desarrolla sistemáticamente las diferentes conductas motrices y psicomotrices, con el fin de facilitar la acción de las diversas técnicas educativas, permitiendo así una mejor integración escolar y social.

La educación psicomotriz constituye una valiosa ayuda para los diferentes aprendizajes y especialmente para la lectoescritura.

El niño con déficit visual posee un conocimiento insuficiente de sí mismo y de las cosas, por las características de su déficit.

Si el vidente puede tener limitaciones por causas ambien-

tales, emocionales y culturales, al deficitario sensorial no vidente habría que agregarle las limitaciones derivadas de su propio déficit.

El niño con déficit visual necesita una mayor profundización de las experiencias a través de los sentidos restantes que compensen y enriquezcan el conocimiento del medio.

Por lo tanto, este niño requiere de la educación psicomotriz como base elemental, como instrumento imprescindible para un mejor y acabado conocimiento de sí mismo, de las cosas, de sus relaciones con el mundo exterior y en último término para llegar a ser un individuo integrado a la sociedad.

La acción educativa en el niño limitado visual, en esta área, tendrá que dar un mayor realce a la movilidad, coordinación y orientación; la educación de la mano y de los dedos es indispensable en diversas actividades que el educando debe desarrollar.

II. OBJETIVOS

1. Favorecer el conocimiento, organización y estructuración del esquema corporal.
2. Desarrollar las coordinaciones motrices globales y segmentarias.
3. Facilitar una adecuada estructuración espacio temporal.
4. Proporcionar una movilidad y orientación que le permita independencia y seguridad personal.
5. Desarrollar la coordinación de la mano y dedo, básica en el proceso de aprendizaje.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

Para la aplicación del programa, el profesor debe tener presente lo siguiente:

1. Iniciar la educación psicomotriz lo más tempranamente posible.
2. Realizar una evaluación diagnóstica para determinar un programa adecuado al nivel de desarrollo de los niños.
3. Enseñar primero la denominación de las diferentes partes del cuerpo y movimiento, para que comprenda y realice las órdenes.
4. Ejercitar la percepción auditiva, táctil, kinestésica, visual y olfativa para la fijación de contenidos.
5. Enseñar cada ejercicio en forma graduada y seguida de una etapa de descanso.
6. Verbalizar durante la acción para reforzar el aprendizaje.
7. Utilizar el sistema de ensayo y error para la asimilación del movimiento.
8. Enseñar los segmentos en el siguiente orden: miembros superiores, miembros inferiores, cuello, tronco, columna vertebral, cintura escapular y cintura pelviana; para la adquisición de la toma de conciencia segmentaria.
9. Con los niños pequeños, es conveniente realizar los primeros ejercicios en posiciones bajas.
10. Realizar ejercicios de relajación para disminuir la hipertensión muscular y lograr una postura armoniosa.
11. Realizar ejercicios de equilibrio en forma graduada.
12. Aplicar una secuencia de ejercicios para independizar el uso de la mano y dedos.
13. Aplicar una secuencia de ejercicios para la orientación y movilidad de niños ciegos o con remanente visual.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Conocer y utilizar vocabulario referido a partes del cuerpo y movimientos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Mostrar, nombrar y movilizar elementos corporales.
 - Mostrar y nombrar los distintos segmentos y articulaciones.
 - Movilizar los elementos corporales de acuerdo a órdenes dadas.
 - Ejecutar e imitar posiciones y movimientos globales y segmentarios.
 - Ejercitar órdenes de una, dos o más acciones.

OBJETIVO

2. Reconocer segmentos y sensaciones corporales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

- 2. Efectuar movimientos globales y segmentarios en distintas posiciones.
 - Adoptar posiciones de gateo, sentado, acostado, otras.
 - Colocar segmentos en posiciones determinadas.
 - Mostrar y nombrar posiciones y movimientos.
 - Tocar articulaciones al doblar segmentos.
 - Movilizar segmentos y tocar músculos participantes.
 - Realizar movimientos con y sin desplazamientos del cuerpo.

OBJETIVO

- 3. Controlar la postura y el equilibrio estático.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

- 3. Ejercitar la flexibilidad y regulación de la postura.
 - Realizar ejercicios para flexibilizar la columna, miembros inferiores y superiores.
 - Practicar postura de posiciones básicas y de equilibrio.
 - Realizar ejercicios de relajación.

OBJETIVO

- 4. Interrelacionar la imagen corporal con el medio.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

- 4. Practicar la orientación en el espacio considerando la localización, naturaleza y dinamismo.
 - Localizar posición, dirección y distancia.
 - Appreciar trayectoria, velocidad, naturaleza, cantidad y tipo de movimiento.

OBJETIVO

- 5. Mejorar las cualidades del movimiento.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

- 5. Desplazarse con adecuada movilidad, orientación y estética.
 - Realizar marcha, carrera, cuadrupedia, saltos, otros.
 - Analizar y mecanizar los desplazamientos.
 - Mostrar estética en las diferentes posiciones y desplazamientos.

OBJETIVO

6. Relajar masas musculares en forma global o segmentaria.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Ejercitar la relajación en diferentes posiciones.
– Relajar segmentos corporales.

– Adoptar actitud de relajación
– Relajar todo el cuerpo.

OBJETIVO

7. Controlar la inspiración y espiración.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Practicar ejercicios respiratorios de soplo, inspiración y espiración.
– Utilizar diferentes elementos de soplo.

– Inspirar en forma forzada y mantener el aire.
– Espirar en forma suave o violenta, combinar.

OBJETIVO

8. Regular progresivamente el equilibrio dinámico.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Ejercitar gradualmente diversas formas de equilibrio en desplazamiento.
– Desplazarse a pie descalzo y con zapatos sobre diferentes tipos de superficies.

– Desplazarse, girar, subir, bajar con y sin apoyo.
– Caminar o mantenerse a diferente nivel del suelo.
– Caminar avanzando o retrocediendo, transportando objetos sobre la cabeza.
– Arrastrar, empujar o transportar depósitos con carga.

OBJETIVO

9. Movilizarse en espacio con obstáculos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Realizar ejercicios para reconocer la naturaleza y magnitud del obstáculo.

– Detectar y localizar obstáculos en el espacio.
– Salvar o eludir obstáculos.

OBJETIVO

10. Identificar y tomar posiciones espaciales en relación a los objetos y personas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Nominar, ubicar y representar objetos y personas en diferentes posiciones espaciales.
- Nominar objetos y posición de ellos.
 - Ubicar objetos de acuerdo a orden dada.
 - Relacionar movimiento con distancia.
 - Graficar recorridos efectuados.
 - Interpretar desplazamientos graficados.

OBJETIVO

11. Asociar nociones temporales y espaciales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

11. Desplazarse, simbolizar e interpretar nociones y espacios temporales.
- Caminar con diferente tiempo y ritmo de acuerdo a órdenes.
 - Desplazarse o detenerse de acuerdo a claves.
 - Lanzar objetos sonoros rodando o por el aire, en diferentes direcciones y distancias.
 - Desplazarse apreciando ritmos y pausas.
 - Simbolizar e interpretar nociones espacio temporales.

OBJETIVO

12. Regular el acto prensor de manos y dedos sin desplazamiento corporal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

12. Realizar ejercicios de prensión de objetos con una o dos manos.
- Coger, trasladar y depositar objetos de diferente forma, textura y peso.
 - Coger y soltar objetos dentro de un depósito.
 - Recoger elementos con una o dos manos en forma de cucharas, copa, plato, otra.

OBJETIVO

13. Trasladar objetos con desplazamiento corporal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

13. Realizar actividades uni y bi manuales desplazándose.
- Coger, sostener y transportar objetos.
 - Seleccionar y transportar objetos.
 - Empujar, hacer rodar, avanzar o arrastrar depósitos con y sin carga.

OBJETIVO

14. Mantener y resistir el peso de objetos suspendidos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

14. Suspender objetos con el brazo, mano o dedos.

– Sostener

– Transportar

– Entregar

– Depositar

OBJETIVO

15. Controlar la coordinación de los movimientos segmentarios de los miembros superiores.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

15. Ejercitar movimientos y posiciones de la mano, antebrazo y brazo.

– Mover o doblar uno o dos puntos de articulación.

– Realizar las diferentes posiciones posibles.

OBJETIVO

16. Coordinar los movimientos finos de la mano y dedo.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

16. Practicar movimientos de la mano en diferente posición.

– Mover en forma global: agitar pañuelo, sacudir, frotar, otros.

– Mover los dedos: apilar, enganchar, unir, desenganchar, separar.

OBJETIVO

17. Utilizar las manos y dedos venciendo la resistencia de objetos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

17. Realizar movimientos para probar y vencer la resistencia de diversos elementos.

– Tirar elementos para abrir y cerrar.

– Golpear con puño o mano abierta.

– Comprimir y exprimir con toda la mano.

– Pinchar, clavar, plantar con movimiento digital.

– Girar elementos con manos y dedos.

– Desmenuzar sustancias blandas con la yema de los dedos.

OBJETIVO

18. Emplear la prensión y movimiento correcto en el uso de elementos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

18. Ejercitar la movilidad de los dedos en juegos y uso correcto de utensilios.
– Tomar y levantar.

– Revolver.
– Usar servicio, platos, otros.
– Imitar escritura y coloración.

OBJETIVO

19. Controlar la presión e independencia de los dedos de la mano.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

19. Practicar movimiento de los dedos e imitar acciones y juegos.
– Imitar tecleo, capirotaos, garras.

– Levantar, separar o apretar los dedos.
– Representar con los dedos orejas de conejo, patas de moscas, otras.

OBJETIVO

20. Controlar movimientos globales y segmentarios en diversas actividades.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

20. Realizar movimientos en diferente posición, con y sin desplazamiento.
– Aseo personal.

– Aseo de la sala o casa.
– Juegos diversos.
– Riego del jardín.
– Otros.

V. EVALUACION

La evaluación en el área psicomotriz debe realizarse en forma permanente.

La evaluación diagnóstica utilizará elementos adecuados para los educandos con déficit visual, entre ellos pueden mencionarse "Imagen Corporal-Bryal y Cratty", "Prueba de ritmo Mira Stambak" y otros.

El diagnóstico del nivel de desarrollo psicomotriz deberá considerar los resultados de pruebas aplicadas en otras áreas o aspectos específicos, entre ellos "Eficiencia visual funcional", "Orientación y movilidad".

La evaluación formativa se realizará durante todo el proceso educativo y permitirá determinar la evolución del aprendizaje y estrategia de acción para alcanzar los objetivos.

Las conductas por evaluar en el área psicomotriz requieren fundamentalmente de pruebas no verbales. La observación constituye una buena técnica para evaluar conductas en esta área.

La evaluación acumulativa se realizará de acuerdo a etapas fijadas previamente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- LE BOULCH, Jean. **La educación por el movimiento**. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1969.
- CONDEMARÍN, Mabel, y otros. **Madurez escolar**. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978.
- PICQ, Louis, y VAYER, Pierre. **Educación psicomotriz y retraso mental**. Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1969.
- TAIT, Perla. **El juego y el desarrollo del niño ciego**. Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), 1973.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - CPEIP. **Programa Área Psicomotriz para deficientes mentales**. CPEIP, 1976.
- MOLINA DE COSTALLAT, Dalila. **Psicomotricidad II**. Ed. Losada, Buenos Aires, 1976.
- MOLINA DE COSTALLAT, Dalila. **Psicomotricidad III**. Ed. Losada, Buenos Aires, 1976.
- BRAVO V., Luis. **Educación especial y psicopedagogía**. Anales de la Universidad Católica, Santiago de Chile, 1974.
- VAYER, Pierre. **El diálogo corporal**. Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1972.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA. **La educación física de los niños ciegos**. París, Francia, 1977.
- Revista "EL EDUCADOR", CIEDV, Suplemento N.º 2.

AREA COGNITIVA

I. FUNDAMENTACIÓN

Para lograr la habilidad cognitiva, se requiere la función de los diferentes sistemas receptores. El niño ciego y también el de visión disminuida carecen, en mayor o menor grado, de una vía sensorial, lo que obstaculiza el desarrollo cognitivo.

Es fundamental comprender que la ceguera limita las oportunidades de experiencias e interfiere el desarrollo de los procesos perceptivos.

El niño que nació ciego, vivencia el mundo de un modo distinto al del vidente, porque su organización perceptual está basada en datos, también diferentes. Quizás no logre captar en toda su extensión conceptos tales como: forma, color, perspectiva, posición y relación espacial, continuidad de líneas, distancia, dirección, permanencia de objetos, figuras en movimiento y otros, que se adquieren fundamentalmente a través de la visión.

También hay objetos que el niño ciego no conoce perceptualmente y que sólo capta en términos de lenguaje simbólico, el cual al ser usado en la comunicación diaria con el vidente puede derivar en "verbalismo", es decir en un uso de palabras cuyo significado se desconoce por carecer de imagen perceptual.

Los conceptos surgen del proceso perceptivo y se van enriqueciendo a medida que el lenguaje se desarrolla.

Para el deficiente visual, el lenguaje es de un valor inestimable. La mayoría de los conocimientos que adquiere lo hace a través de la voz humana. La voz lleva implícitos ciertos rasgos de personalidad del emisor, además del significado de la palabra hablada; el no vidente intuye aquellas manifestaciones que el vidente expresa mediante gestos. Para él tiene tanta importancia la impresión que le causa la voz de quien recién conoce, que llega a ser un factor determinante en la apreciación y valoración de esa persona.

Así es como su conocimiento del mundo y de sí mismo es muy subjetivo, y sólo puede objetivarse a través de la exploración, utilizando al máximo su capacidad sensorial.

La integración de la información, recibida a través de los receptores, es procesada y organizada en un esquema personal de aprendizaje. Esto indica la necesidad de considerar las diferencias individuales para obtener el máximo de rendimiento.

Los logros cognitivos de las personas ciegas permiten concluir que la visión es un medio para adquirir información, aunque no el único, para el desarrollo personal y social.

II. OBJETIVOS

1. Desarrollar la expresión verbal a través de vivencias personales.
2. Estimular las funciones básicas para la adquisición de la lectoescritura, a través de técnicas específicas para el déficit.
3. Desarrollar el pensamiento preoperacional mediante acciones concretas que le permitan llegar al simbolismo.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

A. GENERALES

1. Para determinar la forma de enseñanza que el alumno debe recibir, se sugiere considerar las siguientes variables:
 - Etiología.
 - Diagnóstico y pronóstico oftalmológico.
 - Capacidad intelectual.
 - Interés por aprender a leer en negro o en Braille.
 - Nivel de eficiencia visual funcional.
2. El aprendizaje de conceptos se basará en conocimientos concretos y vivenciales, utilizando terminología objetiva y con significado para el niño.
3. Se enfatizará la estimulación táctil-auditiva y kinestésica en todos los niños, y el desarrollo de la eficiencia visual en los videntes parciales.
4. Se elegirá el sistema de aprendizaje de la lectoescritura más adecuado, siendo aconsejable empezar con el Braille, porque es más fácil posteriormente cambiar al aprendizaje común de aquélla. El proceso inverso puede producir sentimientos de fracaso.
5. Para determinar si el alumno continúa o no con el Braille, se sugiere observar si lee los signos Braille con los ojos y si escribe mirando.
6. Se desarrollará la capacidad visual de los niños con restos de visión, aunque estén aprendiendo el sistema Braille.
7. Se aplicará un programa secuenciado de experiencias que tiendan a mejorar el desarrollo psicomotriz del uso de la mano, debido a que los niños con déficit visual tienen retraso en la edad motora, en la coordinación gruesa y fina, y en la independencia de los movimientos de las manos y los dedos.
8. Se detectarán trastornos del lenguaje que incidan en el aprendizaje y que puedan originar problemas emocionales.

B. PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA EN NIÑOS CON VISIÓN RESIDUAL

1. Se recomienda la lectura de letras impresas grandes. El trazado de letras puede realizarse con lápices marcadores negros y gruesos, según el grado de visión.
2. Se considerará la intensidad y procedencia de la luz con que trabaja el niño, quien podrá elegir la posición que más le convenga, según la patología que presenta.
3. Para una mayor variedad de actividades en la sala de clase, se recomienda el uso de bancos o asientos móviles.
4. Para evitar confusiones en los trazos de letras deben dejarse espacios entre renglones.
5. Se utilizarán libros y carpetas de trabajo, cuya forma de encuadernación permita su apertura completa, facilitando la ubicación y movilidad de ellos.
6. Con el objeto de estimular y motivar a los niños a que miren, observen y ejerciten su visión, se decorará la sala de clase con láminas, figuras y dibujos en planos de colores definidos; la decoración se cambiará periódicamente.
7. Para facilitar la comunicación escrita de aquellos niños con resto de visión y cuya capacidad intelectual se los permite, se les puede enseñar en forma simultánea en la lectura Braille y en negro, adaptando a su agudeza visual el material impreso.

C. PARA LA LECTOESCRITURA EN BRAILLE

1. Para aquellos niños que aprenderán Braille, previa evaluación táctil con el test de asperezas, se les estimulará la discriminación de puntos en relieve, graduados de grande a chico, hasta el punto Braille estándar. La ejercitación debe ser constante.
2. Se enseñará a palpar con suavidad, sin ejercer presión sobre los materiales.
3. Se insistirá en el uso simultáneo de las manos y de todos los dedos.
4. Para leer y escribir en Braille, el niño debe mantener una posición corporal correcta.

D. PARA LA ESCRITURA

1. Se sugiere el uso de la máquina Perkins, al iniciar el aprendizaje de la escritura; posteriormente se introducirá el uso de la regleta y el punzón.

E. PARA EL APRENDIZAJE DEL CÁLCULO

1. Iniciar el aprendizaje desde situaciones reales, concretas y significativas, hasta llegar a niveles de abstracción.
2. Se usará material variado y en la mayor cantidad posible, graduándolo progresivamente en cuanto a textura, forma, tamaño y color.
3. Se permitirá al niño manipular todo tipo de materiales, en forma libre y espontánea.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Emplear la percepción auditiva.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Escuchar e identificar sonidos, palabras y trozos orales.
 - Escuchar ruidos y sonidos emitidos por el ambiente (golpes fuertes, bocinas).
 - Escuchar ruidos y sonidos producidos por diferentes objetos y juguetes sonoros de uso corriente.
 - Escuchar sonidos de diferente intensidad y frecuencia (graves, agudos, fuertes, suaves).
 - Nombrar y señalar los objetos sonoros.
 - Ubicar los elementos sonoros.
 - Ubicar espacialmente fuentes sonoras.
 - Ubicar por la voz a compañeros y profesores.
 - Agrupar diferentes cuerpos según sonoridad.
 - Pronunciar nombres de objetos e insistir en su sonido final o inicial, reconociendo semejanzas y diferencias.
 - Reconocer elementos por el sonido con que empieza o termina la palabra que lo nomina.

OBJETIVO

2. Aplicar la coordinación audiomotriz.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Escuchar, interpretar y representar mensajes orales.
 - Ejecutar órdenes dadas referidas a una o dos acciones.
 - Entregar objetos pedidos en la sala, fuera de la sala, a la profesora, a otro compañero, a otras personas de la escuela.
 - Repetir nombres de objetos pronunciados por el profesor.
 - Repetir fielmente avisos comerciales breves.
 - Agrupar oralmente familias de palabras pronunciadas previamente por el profesor (árbol, arbolito, arboleda).
 - Escuchar una serie de palabras pronunciadas por el profesor, y de acuerdo a una orden previa, marcar con golpes, gestos, o mímica la palabra pedida.
 - Dramatizar acciones o trozos referidos a canciones, cuentos, historias.
 - Responder a preguntas específicas.
 - Ordenar láminas con acciones de un relato.

OBJETIVO

3. Expresarse verbalmente.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Practicar diversas actividades en que se utilice el lenguaje oral.
- Repetir en forma de juego, ruidos provenientes de medios de transporte, fenómenos atmosféricos, ruidos del hogar, juguetes, voces de animales.
 - Hablar con expresión y dicción adecuadas.
 - Mantener diálogos en forma de juegos (teléfonos, otros).
 - Hablar libremente sobre temas familiares, paseos, juegos.
 - Relatar experiencias propias o ajenas.

OBJETIVO

4. Formular el pensamiento en forma lógica.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Ejercitar diferentes actividades tendientes a estructurar el pensamiento.
- Verbalizar diferentes acciones, respondiendo a una pregunta.
 - Agregar a la frase u oración dada, la palabra que falta.
 - Destacar a través de preguntas las características de un objeto, persona, paisaje.
 - Adivinar el nombre de un elemento basado en una descripción simple.
 - Responder preguntas referidas a un contenido escuchado.
 - Hablar y comentar libremente sobre temas propuestos y elegidos por los alumnos o el profesor.
 - Exponer y fundamentar opiniones personales.
 - Plantear y buscar soluciones a problemas personales y de grupos.
 - Crear una historia con tres o cuatro palabras dadas en forma oral.
 - Dramatizar escenas familiares, cuentos y pequeñas historias, improvisando diálogos.
 - Representar cuentos e historias breves, con diálogos que no se aparten del texto.
 - Expresar con mímica cualquiera acción de un cuento escuchado.
 - Verbalizar acciones de un cuento.
 - Escuchar, comentar y repetir adivinanzas.
 - Responder con oraciones completas.
 - Redactar entre dos alumnos un trozo de no más de tres oraciones.

OBJETIVO

5. Discriminar elementos bi y tridimensionales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Percibir e identificar objetos y figuras en forma táctil, utilizando la visión residual.
- Ubicar elementos y determinar la posición.
 - Palpar y clasificar objetos según tamaños, texturas y formas.
 - Palpar líneas en relieve de diferente longitud, posición, dirección.
 - Manipular objetos pequeños, ensartar, enhebrar, plantar.

OBJETIVO

6. Coordinar los movimientos necesarios para la lectura Braille.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Practicar los movimientos manuales y digitales requeridos para la lectura táctil.

- Seguir el borde de una regla o de un libro.
- Observar cómo se mueven los dedos cuando se sigue una línea.
- Simular la lectura táctil.
- Reconocer y seguir líneas de puntos finos, utilizando todos los dedos sin salirse de la línea, deteniéndose cuando la línea termina.
- Reconocer líneas de puntos en relieve, de mayor tamaño que el punto Braille estándar, dejando bastante separación entre ellos y, gradualmente, ir disminuyendo el espacio.
- Seguir líneas continuas y discontinuas de puntos en relieve, siguiéndolas suavemente de izquierda a derecha con

el dedo lector.

- Seguir suavemente con el dedo lector las líneas, ocupando las dos manos, moviéndose con facilidad de una línea a la próxima de la página, utilizando la presión adecuada.
- Ejercitar la lectura en "Touch and Tell", con graduación de dificultades.
- Palpar sin presionar.
- Pasar huinchas con caracteres Braille por debajo de las yemas de los dedos, para que descubra cuando cambia de signo.
- Discriminar pequeñas diferencias en las relaciones espaciales de las configuraciones de puntos.
- Reconocer y ubicar la posición y número, del o de los puntos en Touch and Tell, y luego en el silabario.

OBJETIVO

7. Controlar el gesto y presión manual y digital.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Realizar ejercicios de coordinación fina de las manos y dedos.

- Cerrar y abrir la mano, y mover los dedos.
- Pegar, puntear, trazar, dibujar, copiar.
- Puntear o picar con punzón sobre superficies y figuras de

complejidad creciente.

- Puntear el contorno e interior de figuras de cartón, maderas o en relieve.
- Puntear líneas o figuras marcadas en cáñamo.

OBJETIVO

8. Coordinar los movimientos para la escritura Braille.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Practicar ejercicios hapticomanuales para la escritura digital.

- Encajar en tableros perforados en forma libre, por línea horizontal, vertical, diagonal, líneas continuas, líneas cortadas.
- Formar figuras geométricas encajando clavos.

- Encajar los puntos en el tablero de lectura y escritura.
- Fijar la posición de los seis puntos Braille.
- Practicar en la regleta considerando los seis puntos bases.
- Ejercitar en forma constante y variada con objetos, movimientos y juegos.

OBJETIVO

9. Aplicar conceptos prenuméricos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Realizar ejercicios de clasificación, seriación, conservación, correspondencia, equivalencia.

- Manipular, conocer e identificar elementos por su forma, tamaño, textura, peso, volumen.

- Clasificar elementos utilizando uno, dos o tres criterios.
- Ordenar, parear y seriar elementos.
- Discriminar la igualdad o desigualdad de la cantidad de elementos de conjuntos.
 - Identificar la relación entre conjuntos.

- Transformar conjuntos.
- Comparar mediante correspondencia, en forma directa o indirecta.
- Comprobar proposiciones de verdadero o falso.

OBJETIVO

10. Emplear cuantificadores en relación con el tiempo y el espacio.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Practicar actividades con las expresiones cuantitativas y nociones espacio temporales.
- Formar y transformar conjuntos de acuerdo a expresiones cuantitativas:
 - Pila, montón.
 - Más, menos.
 - Juntar, agregar, sacar, otras.

- Ubicarse y ubicar elementos de acuerdo a nociones espaciales: arriba - abajo, derecha - izquierda, adentro - afuera, otros.
- Ubicar, ordenar, secuenciar, empleando conceptos temporales.
- Representar nociones espacio temporales.
- Comprobar proposiciones de verdadero y falso.

V. EVALUACIÓN

En el área cognitiva es de primera importancia la evaluación diagnóstica, que se realizará, por una parte, analizando los resultados de los tests aplicados en las áreas intelectual, psicomotriz, emocional-social y eficiencia visual, y por otra, aplicando pruebas específicas de lenguaje, de discriminación auditiva y de percepción háptica. El test de asperezas de Nolan mide el desarrollo de la habilidad para la discriminación táctil coordinada de las manos y dedos, aspecto indispensable para aprender Braille.

La evaluación formativa se realizará a través de todo el

proceso enseñanza-aprendizaje y considerará junto a los aspectos diagnosticados, las habilidades lingüísticas, el apresto para la lectoescritura y la iniciación al cálculo.

A través de la observación, pueden ser evaluadas gran cantidad de conductas. Observar a los niños en sus juegos y tareas, en forma individual o en grupo, es probablemente una manera eficaz de obtener información.

La evaluación acumulativa se realizará en períodos previamente determinados.

BIBLIOGRAFÍA

BARRAGA, Natalie. **Disminuciones visuales. Aprendizaje-enfoque evolutivo.** Ed. International Council for Education of the Visually Handicapped (ICEVH), 1978.

HALLIDAY, Carol. **El niño impedido visual, su crecimiento, aprendizaje y desarrollo desde la infancia hasta la edad escolar.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), 1973.

LOWENSELD, Berthold. **El niño disminuido visual en la escuela.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), 1974.

OLSON, Myrna. **Lectura Braille rápida.** Ed. International Council for Education of the Visually Handicapped (ICEVH), 1978.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programas de estudio de educa-**

ción general básica. Revista de Educación N.º 79, Santiago de Chile, 1980.

WILLOUGBY, Dorie. **En la escuela hay un niño ciego.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), 1976.

CONDEMARIN, Mabel, y otros. **Madurez escolar.** Manual de diagnóstico y desarrollo de las funciones psicológicas básicas para el aprendizaje. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978.

BRAVO V., Luis. **Educación especial y psicopedagogía.** Universidad Católica de Chile, 1974.

AREA EMOCIONAL SOCIAL

I. FUNDAMENTACIÓN

Según Howard C. Warren: "Socializar es un proceso mediante el cual los individuos adquieren hábitos socialmente deseables y quedan capacitados para vivir como miembros de un grupo social".

Este proceso con los deficientes visuales resulta complejo por la limitación sensorial que presentan.

Los educandos ciegos y los con remanente visual tienen dificultades en:

- La independencia personal y social.

- La adaptación al grupo.
- La integración familiar, escolar y comunitaria.
- El logro de la seguridad en sí mismo y estabilidad emocional.

Estos diferentes aspectos son lo que se deben considerar para fijar los objetivos del área emocional social, preocupada de socializar a los educandos.

El programa de esta área debe ser complementado con el programa del aspecto específico: "Manejo personal y social".

II. OBJETIVOS

- Propender al logro de la independencia personal y social.
- Propender a la adquisición de la seguridad en sí mismo.
- Favorecer la adaptación al grupo.
- Propiciar el logro de un sentimiento de estabilidad emocional.

- Favorecer la integración a la vida familiar, escolar y comunitaria.
- Favorecer el logro de actitudes de respeto y consideración por los valores de la comunidad.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

El profesor, en la aplicación de este programa, debe tener presente:

1. Evaluar el nivel de desarrollo social con que el niño ingresa a la escuela, aplicando la Escala de Madurez Social, de Vineland, adaptada.
2. Analizar los objetivos generales determinados para esta área en el nivel prebásico.
3. Establecer objetivos operacionales de tránsito para lograr los objetivos en el desarrollo mismo del programa.
4. Considerar lo referido al niño, hogar, escuela y comunidad, en el desarrollo del programa:
 - Nombres y apellidos del niño.

- Cosas que le pertenecen.
 - Nombres de compañeros y profesores.
 - Nombres de familiares.
 - Actividades de los familiares.
 - Aseo personal.
 - Utilización de dependencias del hogar y escuela.
 - Tareas en el hogar y escuela.
 - Centros de abastecimiento y servicios públicos.
 - Actividades en la clase, clubes, juegos, paseos y fiestas escolares.
5. Desarrollar el programa "Manejo personal y social" complementando esta área emocional social.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Identificarse a sí mismo, sus pertenencias y lugar de trabajo.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Reconocer y verbalizar nombre, lugar y pertenencias.
 - Responder a su nombre completo, en el control de asistencia diaria.
 - Reconocer sus útiles entre otros.
 - Ubicar diariamente sus pertenencias en el lugar previamente asignado.
- Ubicar su tarjeta de identificación según la forma, entre las de sus compañeros.
 - Jugar a identificarse, diciendo sus características físicas: talla, contextura, voz, vestimenta.
 - Ubicar el puesto que le corresponde en la sala de clases, en la formación y en otros lugares.

OBJETIVO

2. Identificar a personas que le rodean habitualmente.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Reconocer y describir a compañeros, profesores y familiares.
 - Buscar y mostrar al compañero nombrado por la profesora.
 - Describir características físicas de compañeros, adivinando quién es.
 - Ubicar la tarjeta de identificación de sus compañeros.
 - Escuchar y repetir el nombre de su profesor.
 - Nombrar a otros profesores de la escuela y relacionarlos con la actividad que desempeñan.
 - Llevar recados a distintas personas, guiándose por el nombre.
- Jugar a dar el nombre del profesor, diciendo la actividad que desempeña.
 - Nominar a las personas que componen el grupo familiar.
 - Comentar sobre las actividades que realizan los integrantes de su familia.
 - Nombrar a padres, hermanos y otros familiares.
 - Narrar hechos o historias en las que aparezcan personajes del grupo familiar.

OBJETIVO

3. Practicar hábitos que favorezcan la independencia personal y social.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Ejercitar normas referidas al aseo personal, vestuario y utilización de servicios del hogar.
 - Aseo personal:
 - Practicar la higiene de las diferentes partes del cuerpo.
 - Comentar sobre la necesidad y beneficios que reporta a sí mismo y a los demás, una adecuada higiene personal.
 - Destacar y comentar normas relacionadas con el uso correcto de los artefactos sanitarios.
 - Usar adecuadamente los elementos de higiene en los servicios higiénicos.
 - Alimentación:
 - Palpar y comentar las diferencias de los utensilios que se usan para la alimentación.
 - Conversar sobre la utilidad que prestan los utensilios.
 - Emplear normas de comportamiento en la mesa y picnic.
 - Conversar sobre la importancia de lograr un ambiente agradable, grato y de relaciones cordiales durante las horas de las comidas.
 - Utilizar el servicio y vajilla en las comidas.
 - Vestuario:
 - Ponerse y sacarse el overol y delantal.

- Colgar su ropa en perchero o armario.
- Abrochar y desabrochar botones, cierres, hebillas; amarrar cordones y otros.
- Nombrar y mostrar cada prenda que se lleva puesta.
- Nombrar prendas que se usan en las distintas épocas del año.
- Jugar colocándose y sacándose algunas prendas de vestir.

- Conversar acerca de la ropa que cada uno lleva puesta.
- Ubicar los lugares en que es posible adquirir determinadas prendas de vestir.
- Identificar algunas prendas que puedan confeccionarse en el hogar.
- Dramatizar escenas en las que se representan trabajos de confección de prendas de vestir.

OBJETIVO

4. Ejecutar tareas sencillas en la escuela y en el hogar.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Practicar actividades de aseo y ornato en dependencias de la escuela y hogar.
- Ayudar al aseo de la sala.
 - Repartir el material de trabajo por turnos.
 - Abrir y cerrar puertas, cortinas.
 - Acomodar muebles, limpiar vidrios.

- Llevar recados de una dependencia a otra.
- Organizar grupos de trabajo con responsabilidades específicas, aseo y ornato, material didáctico, etc.
- Comentar y determinar qué actividades del hogar pueden realizar o qué ayuda pueden prestar para su realización.

OBJETIVO

5. Cumplir mandados en la comunidad.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Visitar y utilizar centros de abastecimiento y servicios públicos.
- Visitar centros de abastecimiento.
 - Comentar cómo se expenden los diferentes productos.
 - Averiguar el valor de algunos productos en diferentes establecimientos.

- Investigar la procedencia de los diferentes productos.
- Comprar algunos productos.
- Visitar servicios públicos como telégrafo, bancos, Cía. de Teléfonos, centros asistenciales, otros.
- Comentar beneficios.
- Utilizar algunos servicios.

OBJETIVO

6. Participar en actividades escolares.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Cumplir actividades en la clase, clubes, juegos, paseos y fiestas escolares.

– Deberes escolares:

- Informar sobre los diferentes medios de movilización que facilitan el acceso a la escuela.
- Comentar las inasistencias y los atrasos, conversar acerca de los motivos que los producen.
- Conocer y comentar los deberes y obligaciones escolares.
- Comentar acerca del comportamiento que se debe tener en salas de clases, patios y otras dependencias de la escuela.

– Clubes y brigadas:

- Participar en brigadas encargadas del aseo, disciplina, otros.
- Participar en grupos de deporte, escultismo, otros.

– Juegos:

- Participar en juegos dramatizados.
- Conversar y discutir acerca de los juegos preferidos.
- Jugar respetando reglas.
- Asistir y comentar espectáculos deportivos.
- Practicar algún deporte.

– Paseos:

- Participar en paseos y excursiones.
- Visitar los lugares que existen para recreación en la comunidad.
- Comentar y practicar algunas normas de seguridad que deben observarse en paseos o excursiones.
- Conversar sobre el cuidado y protección de plantas, animales y recintos públicos.

Fiestas escolares:

- Organizar reuniones recreativas con otros cursos de la escuela, para escuchar música, conversar, bailar, etc.
- Aprender poesías, canciones, bailes en grupo o individualmente para la participación activa en fiestas de todos los alumnos.
- Participar en cuentos dramatizados, teatro de títeres.
- Conversar sobre las actitudes más positivas que deben observarse con los compañeros y profesores.
- Estimular o criticar actitudes diversas de los alumnos en actos y fiestas escolares.
- Narrar hechos, episodios, etc., que muestren actitudes de compañerismo, cooperación y respeto.
- Participar en celebración de cumpleaños de los alumnos.

OBJETIVO

7. Participar en actividades del grupo familiar.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Comentar e integrarse en actividades familiares, productivas y recreativas.

- Comentar, discutir, narrar hechos y acontecimientos familiares.
- Conversar sobre el papel que cumplen padre e hijo.
- Narrar algunos hechos que se refieren a las relaciones de cariño y comprensión que une a los miembros de la familia.

- Intercambiar saludos y felicitaciones para onomástico y cumpleaños de familiares.
- Confeccionar regalos de navidad de fácil ejecución y de poco monto.
- Aprender poesías, cantos, bailes para participar activamente en estas fiestas.
- Conversar sobre las actividades que suelen realizar en sus horas libres.

OBJETIVO

8. Respetar normas que contribuyen a su seguridad personal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Practicar desplazamientos, uso de lugares y señales de seguridad.
- Subir y bajar escalones de uno en uno sin atropellar o empujar.
 - Abrir y cerrar puertas con o sin cerrojo usando llave.
- Escuchar e identificar voces, bocina, sirenas, alertando peligro.
 - Jugar en los recreos en lugares indicados.
 - Comentar sobre señales y respeto de las normas del tránsito (semáforo).

V. EVALUACIÓN

La evaluación en el área emocional social debe ser permanente, considerando el nivel de madurez social alcanzado por cada niño.

Frente a la evaluación diagnóstica, se sugiere utilizar el test de Maxfield and Buccholz, adaptación de la Escala de Madurez Social, de Vineland.

La aplicación de este instrumento permitirá detectar el

nivel de desarrollo social con que el niño ingresa a la escuela.

Para la evaluación formativa y acumulativa, se puede emplear el mismo instrumento comparando el desarrollo de conductas.

Es recomendable confeccionar una ficha de evaluación, estableciendo los diferentes aspectos que contempla el programa.

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa Área Emocional Social para deficientes mentales.** CPEIP, 1976.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa Nivel de Transición Educación Parvularia.** Ed. Gabriela Mistral, Santiago de Chile, 1976.

CODELMA LTDA. Y ESTACIÓN DE SERVICIO

Avda. Grecia N.º 210. Fono 745199



OFRECE A LOS FUNCIONARIOS DEL MAGISTERIO CRÉDITO EN:

- FRENOS
- CAMBIO ACEITE
- SERVICIO ENGRASE
- NIVELES
- LUBRICANTES SHELL - COPEC
- NEUMÁTICOS
- BATERIAS GOODYEAR
- SERV. ELÉCTRICO
- AFINAMIENTO ELECTRÓNICO
- MECÁNICA GRAL.

REVISIÓN SIN COSTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE SU VEHÍCULO

GOODYEAR

ATENCIÓN INCLUYE SÁBADOS Y DOMINGOS

Firestone

I. FUNDAMENTACION

La educación manual artística debe considerarse en el proceso educativo integral del niño con déficit visual, por constituir un medio para estimular la creatividad y desarrollar capacidades, destrezas y habilidades con fines de orientación vocacional.

La expresión creadora es una actividad dinámica, a través de la cual el niño selecciona, interpreta, transforma y clasifica diversos elementos de manera absolutamente personal.

La capacidad de preguntar, encontrar respuestas, descubrir forma y orden en las cosas, nuevas relaciones y otras habilidades, se adquieren a través de una actividad creadora orientada.

El proceso de creación plástica es importante desde el punto de vista emocional social, involucra una identificación en

lo expresado, en el cual interviene todo el conocimiento que el niño tiene del ambiente y de sí mismo, sus pensamientos, sentimientos e intereses. A través de los receptores sensoriales, capta gran cantidad de información, la que al ser elaborada se integra al yo y luego es reflejada al exterior a través de su obra. Lograda la identificación consigo mismo, será capaz de identificarse también con los demás, alcanzando un comportamiento social positivo, libre de inhibiciones que tanto afectan al desarrollo del niño.

La educación manual artística y la educación musical contribuyen a la formación y expresión de la personalidad del deficitario visual. Contemplan los contenidos básicos tendientes a alcanzar los objetivos del área vocacional, que le permitan ser autosuficiente e integrarse al medio social como elemento productor.

II. OBJETIVOS

1. Estimular la creatividad y apreciación estética.
2. Favorecer la expresión plástica de sus experiencias reales.
3. Favorecer la aceptación y confianza en sí mismo y una positiva adaptación al medio.
4. Propender al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas manuales, con fines de orientación vocacional.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

El profesor, en la aplicación del programa, debe tener presente que:

1. La educación manual artística está estrechamente vinculada con la coordinación motriz, la que se logra con una enseñanza graduada y secuenciada, considerando:

- a) Que la edad motora del niño con déficit visual no corresponde a la edad cronológica.
- b) Que hay ausencia de movimientos analíticos finos, de manos y dedos.
- c) Que existen dificultades para captar figuras (en un plano), formas (en más de un plano), tamaño y textura.
- d) Que la coordinación gruesa y fina es deficiente.

2. Toda expresión plástica creadora exige, además de la aptitud y destreza manual, desarrollar habilidades en un ambiente grato, carente de rutina y mecanización.

Para superar todas las dificultades anteriormente mencionadas y conociendo la importancia de la adquisición de experiencias que tiendan a nivelar el desarrollo psicomotriz del uso de la mano para realizar movimientos finos, es importante tener presentes algunos puntos que permitan al educador entregar una adecuada enseñanza.

3. El desarrollo psicomotriz del uso de la mano para realizar movimientos finos, es importante especialmente en los deficientes visuales.

4. La selección de algunas técnicas se hará de acuerdo al grado de visión.

De las técnicas que actualmente existen para el nivel pre-básico, se han adaptado algunas que por sus características de tridimensionalidad o relieve, el niño puede apreciar táctilmente, si no posee visión residual.

- a) Se evitarán los grafismos con los niños ciegos, por-

que sólo producen ansiedad y aumento de tensiones, al no poder palpar sus creaciones.

- b) Para los que no poseen visión residual, son importantes las técnicas en relieve, porque sus características de tridimensionalidad le permiten la apreciación táctil.
- c) Las técnicas más adecuadas son: manipulación, picado, punteo, expresión de ritmos libres, modelado, recorte a dedo y tijeras, hilván, pegado, plegado y pequeña plástica en que se combinan diferentes técnicas.
- d) Los videntes parciales pueden dibujar y pintar según su grado de visión.

5. Los materiales deben adecuarse a cada niño según edad, intereses y grado de visión.

Entre los materiales más aconsejables están: la plastilina, la greda, las masas, pastas, goma de pegar, papel, cartón, cartulina, géneros, lanas, tijeras, algodón, plumas, materiales naturales, materiales en desuso. Para los videntes parciales, lápices de cera y témpera.

6. Todo proceso de enseñanza aprendizaje será logrado en la medida que exista una adecuada motivación que despierte el interés por la actividad que se va a desarrollar.

Existen diversas formas de motivar al niño con déficit visual que han sido aplicadas con éxito, entre ellas:

- Manipulación de objetos y materiales diversos que incentiven su curiosidad, que enriquezcan sus experiencias sensitivas y despierten su interés por expresarse.
- Motivación oral, en forma de cuento o conversación, sobre temas de interés afectivo para él.
- Empleo de la música como elemento facilitador del aprendizaje.
- Juegos, imitaciones y dramatizaciones.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Utilizar la mano y la pinza "pulgar-índice".

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Manipular con ambas manos, objetos: grandes, pequeños, blandos, duros, livianos, pesados.

- Palpar trozos de género de variadas texturas.
- Coger, trasladar, levantar, entregar, recibir, trasvasijar,

- cargar y descargar objetos usando toda la mano.
- Coger, levantar, trasladar, separar, encajar, ensartar y repartir, utilizando la pinza "pulgares-índice".
- Clasificar objetos según: forma, tamaño, textura y peso.
- Realizar juegos de personificación de objetos.

OBJETIVO

2. Puntear controlando el gesto y la presión.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Puntear y presionar el punzón flexionando la muñeca:

- Sobre superficies limitadas en diferentes posiciones espaciales.
- Sobre figuras geométricas que disminuyan gradual-

- mente de tamaño.
- Entre dos líneas en relieve.
- Sobre líneas rectas, oblicuas y quebradas.
- Sobre líneas onduladas.
- Bordeando plantillas.

OBJETIVO

3. Controlar la movilidad articular de la muñeca.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Realizar trabajos de expresión asociados a ritmos musicales:
- Trazar líneas espontáneas al compás de la música.

- Manipular diversos materiales plásticos, al compás de la música.

OBJETIVO

4. Descubrir transformaciones significativas a través del modelado.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Modelar en forma graduada con diversos materiales.
- Amasar, partir y juntar trozos de greda o plastilina.
- Amasar formas simples (lulos o bolitas).

- Representar a través del modelado, objetos y personajes con formas definidas.

OBJETIVO

5. Representar la figura humana en forma estática y dinámica.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Representar el cuerpo humano en forma global y segmentaria:
- Modelar la figura humana en forma espontánea y seguida.
 - Modelar espontáneamente esquemas globales y funcionales de la figura humana.
 - Representar, a través del modelado, escenas relacionando personajes y objetos.

OBJETIVO

6. Colorear coordinando movimientos de brazos, mano y dedos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Colorear a dedo con pintura gruesa que dé textura:
- Superficies sin límites.
 - Superficies limitadas.
 - Figuras marcadas con líneas en relieve.

OBJETIVO

7. Recortar a dedo.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Realizar recorte a dedo en forma diferenciada:
- Rasgar papeles en tiras.
 - Cortar trozos grandes de papel y disminuir gradualmente su tamaño.
 - Recortar a dedo figuras marcadas por líneas de punto o en relieve.
 - Recortar a dedo figuras imaginadas.

OBJETIVO

8. Recortar a tijeras en diversos tipos de material.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Realizar recorte a tijera siguiendo secuencia:
- Manejar la tijera realizando los movimientos de abrir y cerrar sin cortar.
 - Cortar flecos alrededor de una hoja.
 - Cortar flecos en bandas de papel, en un lado, en ambos lados.
 - Cortar flecos dando forma a figuras sencillas.
 - Cortar en línea recta.
 - Recortar bandas anchas y adelgazarlas gradualmente.
 - Recortar figuras geométricas con líneas marcadas y sin marcar.
 - Aplicar las figuras recortadas en guardas y creaciones libres.
 - Recortar líneas onduladas, semicurvas y circulares.

OBJETIVO

9. Unir diferentes elementos utilizando adhesivos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Pegar libremente y en superficies marcadas:

- Papeles, cartulinas, semillas, otros.

OBJETIVO

10. Hilvanar y coser.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Realizar hilván y costura en forma secuenciada:

- Siguiendo líneas con perforaciones.

- Formando líneas rectas, oblicuas, quebradas y figuras geométricas.
- Uniendo partes de género.

OBJETIVO

11. Controlar los movimientos finos de mano y dedo, a través del plegado.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

11. Ejecutar plegados desde formas sencillas a complejas:

- Plegar formas sencillas de base cuadrada y triangular

- (libro, servilleta, sobre, pañal, casa, barco).
- Plegar formas complejas (abanico, faroles, aletas de pescado).

OBJETIVO

12. Realizar trabajos de expresión, combinando técnicas de pequeña plástica.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

12. Combinar técnicas en trabajos de creación:

- Armar diferentes objetos con material de desecho.

- Tejer y entretejer fibras, formando o adornando objetos.
- Componer escenas con elementos naturales.

OBJETIVO

13. Expresarse en forma libre y creadora a través del trazado.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

13. Realizar trazados en forma libre y sugerida:
– Trazar temas sugeridos,

– Dibujar, colorear.
– Representar objetos, personajes, vivencias.

OBJETIVO

14. Expresarse en forma libre y creadora a través del dibujo y pintura (niños con remanente visual).

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

14. Representar en forma libre y sugerida:
– Objetos.

– Personajes.
– Vivencias.

V. EVALUACIÓN

Víctor Lowenfeld, en su obra "Desarrollo de la capacidad creativa del niño", manifiesta: "La significación que un trabajo tenga para quien lo ha creado no debe ser perturbada por ninguna evaluación".

En efecto, la evaluación de una creación personal se basa en situaciones de valores muy difíciles de objetivar. De ahí que la forma más acertada de hacerlo es aquella que se plantea en términos evolutivos, o sea, que mide el desarrollo general del

niño; aquella que profundiza las modificaciones que ha sufrido su conducta como efecto de su educación y va captando los progresos, los fracasos y el porqué de unos y otros.

Por tanto, se sugiere la confección de una pauta de apreciación, la cual se aplicará clase a clase. Será de vital importancia la observación individual de los aspectos contemplados en ella, dado que no es el resultado final de la obra el que se debe evaluar, sino más bien, el proceso de creación.

V. BIBLIOGRAFÍA

LOWENFELD, Víctor y BRITAIN, Lambert. **Desarrollo de la capacidad creadora**. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1969.

GONZÁLEZ, Gabriela y TAPIA, Iván. **La expresión plástica del niño ciego**. Tesis de grado. Universidad de Chile, 1972.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa de Artes Plásticas para deficientes mentales**. CPEIP, 1976.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa Área Vocacional para deficientes mentales**. CPEIP, 1976.

I. FUNDAMENTACIÓN

La educación artística es parte fundamental del proceso educativo, para el logro de la formación integral del hombre. El arte desempeña un papel vital al atender las necesidades espirituales más íntimas del individuo y desarrollar su sensibilidad estética, fase tan importante en la existencia humana y muy en especial para quienes sufren algunas deficiencias.

Dentro de la educación artística, la música constituye una de las formas de expresión de mayor importancia para el niño con déficit visual, dado que al no requerir de la vista para apreciarla o interpretarla, puede encontrar en ella una vía de comunicación social más significativa. La integración con el vidente debe hacerse en las mismas condiciones, compartiendo experiencias, creando ambientes de amistad, desarrollando valores como responsabilidad y respeto hacia los demás, espíritu de cooperación y sentido de autocrítica, junto a la gran satisfacción de sentirse aceptado como igual y no como un ser diferente.

Por otra parte, la música tiene un valor inestimable en el desarrollo emocional del niño ciego, ya que la carencia de estímulos visuales trae generalmente aparejados sentido del fracaso y frustración, que le impiden expresar con libertad su mundo interior.

La música aplicada como terapia puede ser en algunas ocasiones la única forma de comunicación a través de la cual logre integrarse al medio, participando en grupos musicales, ya sea cantando o interpretando algún instrumento; todo lo cual alivia sus tensiones emocionales y le permite alcanzar su autorrealización.

Además, la música contribuye al desarrollo psicomotriz del niño con déficit visual, ya que no sólo perfecciona y afina el sentido auditivo, sino que también favorece las coordinaciones neuromusculares y funciones respiratorias.

Por tanto, las actividades auditivas deben ser estructuradas para guiar al niño desde su primera infancia. Así al bebé que carece de estímulos visuales y tiende a permanecer pasivo, se le incentiva a moverse y usar sus músculos finos y gruesos a través de la manipulación y búsqueda de objetos sonoros como sonajeros o móviles musicales. Más adelante juega con xilófonos, pelotas sonoras, pianos y tambores, participa en rondas y bandas rítmicas, que junto con favorecer su desarrollo motriz, lo inician en su apreciación musical.

También la música es de gran valor en el desarrollo intelectual del niño con problemas visuales. En efecto, la vida diaria de estos niños exige mayor organización que la vida del niño vidente, dado que en su constante exploración táctil, ya sea para hojear un libro, reconocer sus pertenencias o ubicar obstáculos necesita de gran concentración, atención, memoria y orden.

La música es un lenguaje organizado de sonidos que el niño escucha con placer, fortaleciendo así su atención y concentración. Además, necesita comprensión para familiarizarse con los conceptos de melodía, armonía y ritmo. Luego, para su escritura y lectura (musicografía) requiere de mucha memorización, lo que también involucra una respuesta intelectual.

De lo dicho se desprende que la educación musical es de primera importancia para la adaptación y felicidad del niño con déficit visual.

II. OBJETIVOS

1. Desarrollar capacidades auditivas, vocales, funciones respiratorias y control neuromuscular.
2. Desarrollar capacidades para interpretar y apreciar el lenguaje rítmico musical en todas sus formas.
3. Cultivar la sensibilidad musical, imaginación y expresión.
4. Contribuir a la adquisición del lenguaje.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

Para que el profesor realice en forma efectiva la educación musical, se sugiere:

- Seleccionar las actividades de acuerdo a las características del grupo curso y los diferentes aspectos en que está desarrollado el programa.
- Facilitar el reconocimiento de la calidad del tono, utilizando instrumentos o grabaciones, y de este modo familiarizar al niño con sonidos identificados y característicos.
- Permitir a los niños manipular o examinar los instrumentos.
- Asociar sonidos de instrumentos a sonidos de la naturaleza.
- Introducir términos musicales exactos, los cuales irán reemplazando paulatinamente las denominaciones de carácter infantil que se usan inicialmente.
- Ajustar los movimientos de dirección, que en un principio deberán ser libres y espontáneos, pudiendo además aumentar progresivamente el grado de dificultad en los juegos y ejercicios que se propongan a los niños.
- Impulsar con paciencia y firmeza el desarrollo musical por su cauce natural.
- Elaborar un pentagrama marcado con puntos en relieve y con notar hechas en lija en círculos de diferentes tamaños, según el valor de las notas.
- Iniciar tempranamente al niño en el conocimiento de la escala mayor, en forma completa o fragmentaria, reconociéndola en ambientes sonoros familiares.
- Utilizar para la enseñanza de la melodía el Sistema de la Escala Pentafónica, que parte de la tercera mayor sol-mi, que supone un enfoque total de la melodía.
- Alternar períodos de agitación con otros de tranquilidad, para evitar una superposición de estímulos que podrían hacer peligrar la disciplina o bien provocar una escasez de actividades demasiado notoria, cuyas consecuencias serían igualmente negativas.
- Otorgar igual importancia a los diferentes aspectos, de la educación musical.
- Reservar algunos minutos para efectuar una revisión de lo enseñado en la clase anterior.
- Cuidar la disciplina y trabajar por el mantenimiento de la misma en la clase.

A. SENSORIALIDAD AUDITIVA

- En el desarrollo de la sensorialidad auditiva, la maestra deberá preocuparse especialmente por despertar el interés auditivo de los niños con déficit visual.
- Estimular la curiosidad hacia todo fenómeno sonoro, camino para llegar a sensibilizar el oído, preparándolo para la comprensión y ejecución musical.
- Realizar ejercicios en forma de juego, para que los niños lleguen a reconocer nítidamente las diferencias fundamentales de las cualidades del sonido: **altura, intensidad y timbre.**
- Utilizar objetos, materiales sonoros e instrumentos musicales en las diferentes actividades de sensorialidad auditiva.

B. CANTO

- Inicialmente, la velocidad de las canciones se enseñará de acuerdo al ritmo normal de cada niño. Se pedirá una intensidad fuerte pero cálida, sin gritar, que permita a los niños expresarse plenamente y con alegría.
- Las distintas actividades musicales que se realicen con los niños pequeños se dan naturalmente combinadas. En las rondas tradicionales hay canto, movimiento y acompañamiento con las palmas. La orquesta rítmica puede combinarse también en algunos casos con el canto. Los recitados rítmicos se prestan para ser acompañados con movimientos o percusión. En los cuentos musicales, podría intervenir la totalidad de los recursos con que se cuenta para la enseñanza musical.
- Integrar los diversos elementos que conforman la actividad musical alrededor de un centro fundamental: la canción infantil.

C. ACTIVIDADES RÍTMICAS

- La experiencia del ritmo se realizará a través del lenguaje, de movimientos corporales y de percusión.
- Para familiarizar a los niños con todos los instrumentos de la orquesta rítmica, se entregarán indicaciones audibles.

- Para desarrollar una actividad de orquesta rítmica, se sugiere la siguiente secuencia:

- Observación, libre experimentación y manejo de los instrumentos de percusión.
- Acompañamiento espontáneo, en forma colectiva e individual, con instrumentos de percusión.
- Cadena de frases con distintos grupos de instrumentos.
- Solista y refrán o canciones dialogadas con dos grupos de instrumentos.
- Aplicación a la orquesta rítmica de los elementos rítmicos conocidos: pulso, acento, ritmo.

- En la orquesta rítmica se deben considerar:

- Parte rítmica. Está compuesta de "ostinatos" rítmicos y de pulso, que siempre lleva el tambor.
- Parte melódica. La completa algún instrumento melódico: metáfono, xilófono, arquín o canto.

- Parte armónica. La debe llevar siempre la maestra con acompañamiento de arpeggios en piano, guitarra, acordeón-piano, otros.

- En la etapa inicial se procederá combinando los distintos elementos formales de frases y ritmos, que los niños sean capaces de distinguir dentro de las canciones de su repertorio.
- Los instrumentos se dividen en dos, tres o cuatro grupos que ejecutan, en forma de preguntas y respuestas, las distintas fases de la canción que la maestra toca en el piano u otro instrumento.
- Fijar de antemano la parte rítmica, correspondiente a cada grupo, de acuerdo a las exigencias musicales de las diferentes frases.
- Utilizar instrumentos donde todos llevan el pulso o ritmo, alternar y agregar nuevos elementos rítmicos (acentos) cuando exista la madurez necesaria.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Discriminar sonidos de diferente altura, intensidad y timbre sonoro.

ACTIVIDADES

1. Reconocer, repetir y clasificar objetos por el sonido:

- Escuchar el sonido de objetos.
- Adivinar el objeto por el sonido al caer.
- Repetir el sonido de objetos.

- Parear objetos de igual sonido.
- Ordenar objetos de acuerdo a la intensidad del sonido.
- Clasificar objetos sonoros según altura, timbre o intensidad.

OBJETIVO

2. Asociar cualidades de los sonidos con cualidades de personas o cosas.

ACTIVIDADES

2. Relacionar cualidades de los sonidos con instrumentos, voces de personas, posiciones, movimientos:

- Ubicar instrumentos que poseen determinado sonido.
- Comparar sonidos con voces de personas.

- Representar cualidades de sonido con posiciones y movimientos corporales.
- Practicar juegos de sensorialidad.

OBJETIVO

3. Diferenciar sonidos a base de la graduación de una cualidad.

ACTIVIDADES

3. Identificar y representar sonidos a base de la graduación de la altura, intensidad y timbre:

- Asociar altura de sonidos con altura de personajes.
- Asociar intensidad con posiciones y movimientos de per-

sonas.

- Asociar timbre con instrumentos musicales y de orquesta rítmica.

OBJETIVO

4. Orientarse frente al sonido.

ACTIVIDADES

4. Ubicar la procedencia de ruidos y sonidos:
– Lugar y dirección de desplazamiento.

– Elemento que lo produce.
– Persona que lo emite.

OBJETIVO

5. Expresar el carácter emotivo de trozos musicales.

ACTIVIDADES

5. Identificar e interpretar diferentes ritmos musicales:
– Música triste-alegre.

– Danzas folklóricas.
– Bailes tradicionales.

OBJETIVO

6. Vocalizar frases musicales.

ACTIVIDADES

6. Cantar una o dos frases sencillas de fácil vocalización:
– Con diferente intensidad, exagerando las vocales.

– Con acentuación de matices.
– En el registro de voz del niño.

OBJETIVO

7. Representar el texto de una canción.

ACTIVIDADES

7. Cantar y dramatizar trozos musicales:
– Rondas.

– Cantos populares.
– Cantos folklóricos.

OBJETIVO

8. Identificar canciones.

ACTIVIDADES

8. Reconocer canciones escuchando parte de ellas:
- Introducción.
 - Ritmo de frases.

OBJETIVO

9. Interpretar ecos melódicos.

ACTIVIDADES

9. Memorizar y responder con frases musicales:
- Escuchar y memorizar dos frases musicales.
 - Escuchar la primera frase y responder con la segunda.
 - Crear el texto de una melodía dada.

OBJETIVO

10. Interpretar diferente tipo de canciones.

ACTIVIDADES

10. Completar, crear y cantar trozos musicales con determinados propósitos:
- Rondas y juegos.
 - Dramatizaciones.
 - Contenido didáctico.

OBJETIVO

11. Aplicar ritmo o frases musicales.

ACTIVIDADES

11. Practicar diferentes ritmos utilizando movimientos corporales:
- Con refranes, rimas, versos.
 - Con frases visuales.

OBJETIVO

12. Asociar ritmos al lenguaje hablado.

ACTIVIDADES

12. Percutir el ritmo de palabras o frases escuchadas o leídas con la vista o el tacto:
- Con las palmas.
 - Con los pies.
 - Con movimientos corporales.

OBJETIVO

13. Interpretar diferentes ritmos musicales.

ACTIVIDADES

13. Escuchar y repetir ritmos dados:
– Valores de notas.

– Trote.

– Marcha.

OBJETIVO

14. Llevar el pulso de una frase musical.

ACTIVIDADES

14. Practicar con frases de igual sonoridad:
– Repetir en forma rítmica.
– Utilizar sílabas.

– Percutir con las palmas.
– Llevar pulso con los pies.

OBJETIVO

15. Diferenciar valores de notas y silencios.

ACTIVIDADES

15. Escuchar, repetir y crear frases rítmicas:
– Asociar el valor a la extensión de palabras.

– Componer frases de dos o más compases.

2 / 4

ta-a / ta-a / ta-a

3 / 4

voy / voy / voy

4 / 4

trote / trote / voy

– Reemplazar notas por el silencio correspondiente.

ta-a / voy / trote

– Reconocer barra de compás.

OBJETIVO

16. Interpretar ritmos utilizando instrumentos.

ACTIVIDADES

16. Leer y percudir ritmos en forma individual o en grupo.
- Percudir ritmos con instrumentos, decir las sílabas rítmicas o llevar el pulso.
 - Un grupo percute y otro dice sílabas.
 - Un grupo percute, otro dice sílabas y otro lleva el pulso.

OBJETIVO

17. Aplicar a la orquesta rítmica los elementos rítmicos conocidos.

ACTIVIDADES

17. Interpretar frases o canciones con instrumentos de percusión.

V. EVALUACIÓN

Para la evaluación, se sugiere un cuaderno de observaciones que considere los siguientes aspectos.

NOMBRE	FECHA	DISCRIMINACIÓN AUDITIVA	CANTO	ACTIVIDADES RÍTMICAS	OBSERVACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa de Educación Musical para deficientes mentales.** CPEIP, 1976.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Programa de Educación Musical.** Educación General Básica, Revista de Educación N.º 79, 1980.

HENSEY DE GAÍNZA, Violeta. **La iniciación musical del niño.** Ed. Ricordi; Buenos Aires, 1964.
MUSSIETTE, Salomón. **Silabario Musical.** Editado por el autor, Santiago de Chile, 1971.

EFICIENCIA VISUAL FUNCIONAL

I. FUNDAMENTACIÓN:

Este programa ha sido elaborado considerando la experiencia que la doctora Natalie Barraga ha planteado en su trabajo sobre eficiencia visual funcional.

Esta fundamentación se basa en la introducción que dicha profesional incluyó en su obra.

En años recientes, médicos y educadores se han dedicado a estudiar las posibilidades de lograr un mejor uso de la capacidad visual de los niños con déficit visual. Debido a que las mediciones de agudeza visual no tienen un valor fijo, sino que varían entre los individuos con condiciones visuales semejantes, los educadores no se apoyan tanto ahora como lo hacían antes en los informes suministrados por los tests de agudeza visual.

Posiblemente, a los niños que perciben luz, movimientos de dedos o bultos no se les da ninguna oportunidad para desarrollar su capacidad visual potencial. Los maestros, por su parte, deben dar a los niños todas las oportunidades para que ejerciten su capacidad visual, por mínima que ésta sea y por lo tanto, no aceptar la entrada al Braille como única solución.

El primer objetivo debe ser ayudar al niño a que desarrolle al máximo su capacidad visual aunque la vista no llegue nunca a ser su principal medio de aprendizaje.

Los educadores manifiestan su interés en la posibilidad de estimular un mejor desarrollo de la capacidad visual, cualquiera sea el grado de ésta. Los maestros deben buscar la forma de agudizar la visión disminuida en los niños, investigando en qué forma pueden emplear mejor su resto de visión.

Para comprender el proceso de aprendizaje de los niños con visión disminuida, se harán, a continuación, algunas consideraciones con respecto al funcionamiento del sistema visual.

La percepción visual es mucho más que agudeza visual, es la habilidad para construir una imagen visual, distinguir características y dar significado a lo que se ve. El funcionamiento sensorial del ojo está tan relacionado con el desarrollo perceptual en el cerebro que resulta más claro hablar sobre desarrollo visual perceptual.

El niño con visión limitada, que no ha sido estimulado para "mirar", para hacer discriminaciones visuales, probablemente

tiene percepciones visuales confusas y los objetos parecen cosas vagas, carecen de formas específicas y la ubicación espacial tampoco se advierte. Una búsqueda continua con los ojos le permite al niño enfocar los detalles de manera que lo que está mirando comienza a separarse del fondo y la "mancha" adquiere una forma y un contorno determinado. Cuando una forma aparece con las mismas características y es distinta de otras, se le puede dar un nombre y el niño puede reconocerlo. La forma puede ser clara u oscura, grande o pequeña, estar en diferente posición, pero es siempre la misma y tiene el mismo nombre.

Comprendiendo esto, podemos aceptar que el niño "aprende a ver".

Cuando el ojo es normal, el niño aprende solo, pero cuando la visión está disminuida, debe ser guiado, paso a paso, en su desarrollo visual; se le debe enseñar cómo emplear la visión que tiene y a comprender lo que él puede ver.

Aparte del aspecto físico y del aspecto perceptual-cognitivo, hay otro factor muy importante para "aprender a ver": las actitudes psicológicas. Si el niño quiere aprender a ver "mirando", se empeñará en hacerlo y no se fatigará. Considerando estos tres aspectos, los maestros deben preocuparse por el máximo uso de la vista como parte del desarrollo potencial del aprendizaje del niño.

Para comprender y aceptar el desarrollo de la habilidad visual, es necesario considerar que:

1. Habilidad visual y funcionamiento no están necesariamente relacionados con el grado o causa de la pérdida.
2. Habilidad visual y funcionamiento no se miden solamente por la agudeza visual.
3. El desarrollo de la habilidad visual no es innato ni automático.
4. Habilidad visual y eficiencia pueden lograrse mediante ejercicios progresivos de experiencias visuales.

La eficiencia visual es un aspecto específico importante en la educación de los deficitarios visuales. Este programa se aplica con alumnos de los cursos prebásicos y básicos, iniciándose lo más tempranamente posible.

II. OBJETIVOS

1. Estimular el desarrollo del potencial visual de cada educando.
2. Permitir la ampliación de experiencias visuales para acrecentar el aspecto cognitivo.
3. Favorecer la máxima utilización de la capacidad visual.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

Para desarrollar la eficiencia visual en alumnos que presentan remanente visual es necesario tener presente una serie de objetivos y acciones que el docente debe cumplir en forma graduada.

Pueden destacarse las siguientes consideraciones:

1. El proceso de desarrollo de la eficiencia visual contempla las siguientes acciones:
 - Determinar el nivel visual funcional de cada niño que muestre alguna capacidad visual.
 - Desarrollar planes individuales para la estimulación y desarrollo de todo el potencial visual.
 - Desarrollar el interés y fomentar una actitud positiva para desarrollar las actividades de "aprender a ver".
 - Fomentar un mayor control de los músculos de los ojos para facilitar la fijación y el enfoque.
 - Animar, motivar, reforzar y estimular todas las actividades visuales.
 - Motivar al niño para que prepare un cuaderno con sus actividades diarias referidas a sus progresos visuales.
2. El desarrollo de la eficiencia visual comprende tres etapas:
 - Diagnóstico.
 - Preparación para el programa.
 - Desarrollo del programa.
3. En la etapa de diagnóstico, fundamentalmente, se determina el nivel visual funcional de cada niño que muestra alguna capacidad visual, administrando la "Escala de Eficiencia Visual".
4. En la preparación para el programa, el docente aplicará planes individuales tendientes a desarrollar interés y actitud positiva de "aprender a ver", y practicar el control muscular de los ojos para facilitar la fijación y el enfoque.
5. El programa establece objetivos y actividades graduadas, iniciándose con elementos tridimensionales hasta llegar a contornos de figuras gráficas.
6. Este programa se aplica con cursos prebásicos y básicos, y requiere que el docente seleccione los objetivos y actividades de acuerdo a las características de los alumnos del curso.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Discriminar visualmente elementos tridimensionales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Identificar y nombrar semejanzas y diferencias de forma y tamaño:
 - Ubicar el igual.
 - Ubicar el diferente.
 - Parear formas.
 - Ordenar de mayor a menor o en sentido contrario.

OBJETIVO

2. Discriminar colores y tonos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Reconocer y nombrar los colores básicos y tonalidades:
- Ubicar colores pedidos.
 - Comparar colores.
 - Relacionar colores con elementos que posean el color como característica.

OBJETIVO

3. Discriminar visualmente formas bidimensionales y colores.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Identificar y nombrar semejanzas y diferencias de formas y colores.
- Ubicar el igual.
 - Ubicar el diferente.
 - Marcar formas.
 - Ordenar de mayor a menor o en sentido contrario.
 - Marcar contornos con plantillas mirando la figura.
 - Armar y desarmar rompecabezas.
 - Ubicar la posición espacial de formas.
 - Distinguir semejanzas y diferencias de formas representadas en papel.
 - Superponer formas siguiendo el diseño dibujado.

OBJETIVO

4. Discriminar siluetas de formas geométricas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Reconocer formas en siluetas y relieves:
- Ubicar el igual.
 - Ubicar el diferente.
 - Ubicar y parear formas.
 - Dibujar formas.

OBJETIVOS

5. Analizar y sintetizar objetos y figuras.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Armar, desarmar y representar objetos y figuras:
- Unir partes de un rompecabezas, con y sin presencia de modelo.
 - Representar formas y objetos usando diversos materiales.
 - Dibujar formas siguiendo puntos y sin ellos.

OBJETIVOS

6. Relacionar cuerpos y figuras geométricas con objetos conocidos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Identificar semejanzas y diferencias en objetos concretos y gráficos:
- Analizar y comparar objetos, siluetas y contornos.
 - Asociar formas de objetos con formas geométricas.

OBJETIVOS

7. Discriminar contornos de objetos y dibujos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Reconocer semejanzas y diferencias entre contornos y formas de objetos:
- Relacionar objeto y dibujo.
 - Identificar y nominar objetos por el uso.
 - Parear dibujos y contornos.
 - Dibujar objetos.

OBJETIVO

8. Clasificar dibujos de acuerdo al uso y a categorías.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Reconocer, nominar y agrupar objetos:
- Establecer características, semejanzas y diferencias.
 - Indicar el uso.

OBJETIVO

9. Discriminar objetos en diferentes posiciones espaciales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Identificar objetos y dibujos iguales y diferentes:
- En grupos de objetos.
 - En representaciones.

OBJETIVO

10. Discriminar detalles en contornos de figuras abstractas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Reconocer y agrupar figuras abstractas:
- Seguir contornos.
 - Parear tarjetas con figuras.
 - Dibujar figuras.

OBJETIVO

11. Identificar acciones representadas gráficamente.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

11. Expresar y dramatizar acciones e historias:
– Describir secuencias de acciones.

– Ordenar en forma lógica acciones representadas en tarjetas.

V. EVALUACIÓN

En este aspecto específico del programa, la evaluación debe ser permanente, considerando el nivel visual funcional de cada niño.

En relación a la evaluación diagnóstica, se sugiere utilizar la "Escala de Eficiencia Visual" de Natalie C. Barraga, para determinar el nivel visual funcional con que cada niño ingresa a

la escuela.

Para la evaluación formativa y acumulativa, se puede emplear la misma escala, comparando los resultados.

Es recomendable confeccionar una ficha de evaluación, estableciendo los diferentes aspectos que considera el programa.

BIBLIOGRAFÍA

BARRAGA, Natalie C. **Guía del maestro para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje visual y la utilización de la pobre visión.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), Córdoba, Argentina, 1975.

MANEJO PERSONAL Y SOCIAL

I. FUNDAMENTACIÓN

Para lograr la formación integral del ciego, se le debe proporcionar una rica gama de experiencias de la vida diaria, en lugar de verbalismos y actitudes copiadas del vidente.

La pérdida de la visión es una limitación que puede ser compensada, en parte, con la correcta aplicación de técnicas específicas de manejo personal y social, basadas en consideraciones tales como:

- La ceguera modifica y reorganiza la vida mental del individuo.
- Su apreciación estética descansa preferentemente en su organización sensorio-perceptiva táctil.
- La adaptación a la ceguera es un problema que afecta al sujeto que la padece y a su grupo social.
- Su educación no consiste sólo en dar compensaciones, sino más bien en desarrollar facultades.

- El ciego congénito va gradualmente conociendo el ambiente.
- La persona que pierde su visión en alguna etapa de su vida, debe ajustarse a nuevas necesidades y aprender a vivir sin vista. Este ajuste es lento y delicado.
- Guiar a un ciego puede ser relativamente fácil si se conocen y manejan adecuadamente las técnicas.

Las sugerencias de actividades entregadas en el programa se basan en experiencias de personas ciegas, especialmente en los consejos prácticos de la señora Juliet Bindt, quien a pesar de quedar ciega a los 13 años de edad, llegó a graduarse en la Universidad de California y cuya vida privada fue modelo de actividad dedicada tanto al bienestar de los ciegos como a sus obligaciones sociales y cívicas.

II. OBJETIVOS

1. Estimular la adquisición de los valores estéticos y el desarrollo de hábitos de urbanidad y manejo personal.
2. Favorecer la independencia y seguridad personal.
3. Lograr que el deficiente visual se acepte a sí mismo, facilitando su integración a la sociedad.

III. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

El manejo personal y social se establece como un aspecto específico en la habilitación de los deficientes visuales, porque para la adquisición de las diferentes conductas se requiere de una metodología especializada.

Este aspecto está estrechamente relacionado con el área emocional social.

Existiendo un programa en esta área para el nivel prebásico y aplicándose el programa de manejo personal y social tanto en el nivel prebásico como básico, se sugiere al docente considerar los siguientes aspectos:

1. Seleccionar objetivos y actividades de acuerdo al nivel en que se ubica el alumno.
2. Complementar el programa del área emocional social del nivel prebásico con los objetivos y actividades más específicos de este programa de manejo personal y social.
3. Desarrollar el programa considerando objetivos referidos a:
 - Presentación y aseo personal.
 - Actitudes diarias.
 - Comportamiento en diferentes lugares.
 - Desplazamiento y orientación.
 - Normas de seguridad personal.
 - Ambientación del hogar.
 - Realización de actividades del hogar.
 - Realización de actividades dentro de la comunidad.
 - Preparación para que forme un hogar en el futuro.
 - Participación en actividades sociales.
 - Desempeño en el trabajo.
 - Utilización del tiempo libre.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO

1. Mantener una presentación personal agradable para sí mismo y los demás.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Aprender y ejercitar actividades de la vida diaria referidas a la presentación y aseo personal:

- Desvestirse, levantarse y acostarse.
- Colgar y ordenar ropas.
- Identificar ropas y accesorios, según textura y forma.
- Combinar colores y calidades de tela en su vestuario.

- Usar anteojos oscuros, en caso de ojos defectuosos.
- Realizar aseo corporal y del cabello.
- Cuidar especialmente el aseo de manos y uñas.
- Apartar las manos de los ojos y boca, como medida de higiene.
- Detectar al tacto manchas y roturas del vestuario.
- Establecer cambio y lavado de ropa.

OBJETIVO

2. Familiarizarse con posturas, gestos y expresiones faciales comunes, en situaciones diarias.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

2. Aprender y ejercitar técnicas no verbales de comunicación relacionadas con:

- Cuidar la estética al caminar, sentarse y permanecer de pie.
- Corregir los movimientos y rigidez corporal.
- Mover el cuerpo libremente al ritmo de la música.
- Corregir la acción de pararse y sentarse en forma natural.
- Permanecer de pie o sentado en una postura relajada.
- Mejorar la postura, portando objetos sobre la cabeza.
- Emplear gestos y expresiones faciales:
 - Describir objetos mediante gestos.
 - Señalar lo negativo o positivo con movimientos de cabeza y de hombros.

- Hacer movimientos que indiquen: ven, aléjate, hola, allí, acá, él, yo, para mí y otros.
- Indicar con gestos cuándo algo es largo, corto, ancho, alto, bajo, derecho, torcido, fofo, pegajoso.
- Demostrar mediante la expresión facial: alegría, risa, sonrisa, sorpresa, enojo, ira, disgusto, llanto, pena y otros.
- Señalar números y cantidades con gestos de brazos, manos y dedos.
- Aprender un vocabulario kinético básico.
- Ejercitar cada gesto en forma individual.
- Aplicar los gestos y expresiones aprendidos, en sesiones grupales.
- Representar roles y teatro creativo.

OBJETIVO

3. Compartir en la mesa con el visitante mostrando modales aceptables.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

3. Adquirir y aplicar normas de comportamiento en la mesa:

- Localizar muebles y objetos del lugar.
- Colocar la mano en el respaldo de la silla antes de sentarse.
- Ubicar con la yema de los dedos, platos, cubiertos y otros objetos cercanos.
- Identificar cada cubierto, rozando levemente desde el mango.

- Ejercitar el manejo correcto de cada cubierto.
- Realizar movimientos adecuados para evitar volcamiento de sustancias y objetos.
- Ejercitar formas para inferir calidad, cantidad, ubicación, temperatura y otros detalles de los alimentos servidos.
- Captar detalles en el restaurante a través del olor, calor, presión del aire, chasquido de dedos, ruidos, eco y otros.

OBJETIVO

4. Proyectar valores creativos y estéticos en la ambientación del hogar.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

4. Aprender y practicar técnicas para crear ambientes agradables y funcionales dentro del hogar:
- Colocar cortinas.

- Centrar flores y adornos en las mesas.
- Centrar manteles, carpetas, sábanas, cubrecamas y otros.
- Colocar espejos y mantener buena iluminación.

OBJETIVO

5. Utilizar los elementos del hogar como puntos de referencia.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

5. Ejercitar desplazamientos en el hogar, fijando puntos de orientación y dirección:
- Ubicar plantas en jardines y patios.

- Colocar alfombras, escaleras, mesas de centro y otros muebles.

OBJETIVO

6. Utilizar normas de seguridad personal.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

6. Emplear normas de seguridad en el hogar:
- Comentar los cambios de ubicación del mobiliario.

- Airear el ambiente a determinadas horas.
- Ejercitar el uso de diferentes elementos en las diversas dependencias del hogar.

OBJETIVO

7. Realizar quehaceres de la casa con seguridad e independencia.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

7. Aprender y ejercitar actividades domésticas:
- Asear el hogar.
 - Lavar a mano y a máquina.
 - Listar en Braille y negro las prendas que son enviadas a la lavandería.
 - Planchar ropas.

- Coser a mano y a máquina prendas sencillas y lisas.
- Tejer a palillos.
- Zurcir ropas.
- Organizar los elementos de la cocina.
- Practicar normas de higiene para cocinar.
- Preparar alimentos.

OBJETIVO

8. Escoger y seleccionar artículos necesarios para su vida cotidiana.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

8. Adquirir y practicar técnicas facilitadoras del proceso de comprar:

- Practicar el uso del dinero y cheques.
- Listar las compras en Braille y negro antes de salir de

compras.

- Aplicar fórmulas para distinguir las mercaderías.
- Desplazarse y orientarse dentro de los establecimientos comerciales.

OBJETIVO

9. Prepararse para formar una familia.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

9. Ejercitar el cuidado de niños:

- Ejercitar acciones referidas al cuidado de un bebé.

- Practicar ejercicios en relación al cuidado de un niño pequeño.

OBJETIVO

10. Integrarse a actividades sociales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

10. Comentar y practicar la atención de personas invitadas al hogar:

- Ejercitar la recepción e identificación de la ropa y acceso-

rios de los invitados.

- Servir alimentos, atender en la mesa y recoger vajilla.
- Participar en juegos o escuchar música con los invitados.

OBJETIVO

11. Desempeñarse con independencia y seguridad en el trabajo.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

11. Practicar actividades cotidianas:

- Usar el teléfono.
- Escribir cartas y documentos mecanografiados.
- Firmar documentos y cheques en marcos especiales o

siguiendo lugares marcados.

- Manejar archivos, listas de direcciones, cuenta corriente y otros, en Braille.
- Utilizar diferentes medios de locomoción.

OBJETIVO

12. Utilizar el tiempo libre en actividades grupales e individuales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

12. Recrearse en horas libres en actividades deportivas, artísticas o culturales.

- Practicar juegos de salón: ajedrez, dama, dominó y otros.
- Cultivar la música y la literatura.

- Participar en centros de recreación tanto de ciegos como de videntes.
- Jardinear como afición o trabajo.
- Criar animalitos regalones.
- Coleccionar objetos.
- Participar en excursiones.

V. EVALUACIÓN

Al no existir un instrumento evaluativo estandarizado que mida los cambios conductuales sugeridos en el programa, es necesario aplicar una pauta de evaluación que considere todos los aspectos señalados en él. Esta pauta puede utilizarse para registro individual o del grupo.

En la fase diagnóstica es aconsejable el registro individual.

La evaluación de este aspecto específico debe realizarse permanentemente en forma cualitativa.

Una pauta con conductas graduadas podrá utilizarse en las diferentes fases del proceso de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

BIND, Juliet. **La educación del ciego**. Pro-Médica. Ediciones Médicas Iberoamericanas, Barcelona, 1967.

MAY APPLE, Marianne. **Entrenamiento kinético para los ciegos**. Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), Córdoba, Argentina, 1973.

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION GENERAL BASICA

I. INTRODUCCIÓN

La educación de los deficitarios visuales en el nivel básico considerará:

- Los programas de estudio vigentes de la educación general básica.
- Los aspectos específicos del déficit: Manejo personal y social y Eficiencia visual funcional.
- El logro de los objetivos establecidos para cada curso o ciclo de la educación general básica, respetando las diferencias individuales.
- La selección de los contenidos, adecuando actividades y materiales.
- La evaluación de las conductas de entrada, en cada asignatura (Evaluación diagnóstica), determinando el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas de cada alumno. Esto permitirá seleccionar las unidades para iniciar o reforzar el aprendizaje.

- La evaluación de los contenidos del programa de educación general básica, de acuerdo al reglamento vigente.

El presente documento contiene un instructivo para cada una de las siguientes asignaturas:

- CASTELLANO
- MATEMÁTICAS
- CIENCIAS NATURALES
- CIENCIAS SOCIALES
- EDUCACIÓN TÉCNICO-MANUAL
- EDUCACIÓN MUSICAL
- ARTES PLÁSTICAS
- EDUCACIÓN FÍSICA

En el proceso enseñanza aprendizaje de los deficitarios visuales, las asignaturas se considerarán en forma independiente o integrada, de acuerdo a las disposiciones vigentes establecidas para cada ciclo o curso, de la educación general básica.

II. FUNDAMENTACIÓN

La Educación debe estar dirigida a proporcionar al sujeto con déficit visual, el conocimiento del medio ambiente, la confianza personal para enfrentar estas realidades y el sentimiento de ser reconocido y aceptado como persona, por derecho propio.

El especialista, al enseñar al niño con déficit visual, debe considerar los siguientes principios:

1º La necesidad de experiencias concretas.

Para el niño con déficit visual, la primera necesidad inmediata es aprender sobre su ambiente, tener experiencias de las cosas comunes, un conocimiento directo de los personajes de la vida diaria y las actividades que se realizan. La concreción de la enseñanza puede lograrse mediante la observación de un objeto o un modelo de él.

2º La necesidad de experiencias unificadoras.

La visión permite unificar, estructurar las observaciones y organizar las diferentes percepciones sensoriales.

Para compensar la falta de experiencias integradas y unificadas, en el niño con déficit visual, el profesor debe darle las oportunidades para experimentar situaciones en su totalidad y unificar experiencias parciales.

La enseñanza a través de unidades de aprendizaje, es un medio importante para lograr este objetivo. Por este método los niños con déficit visual no sólo aprenderán los hechos aislados, sino que también reconocerán cómo se combinan en un todo las distintas partes de un objeto o situación.

3º La necesidad de aprender haciendo.

Los niños con déficit visual necesitan aprender muchas de las actividades rutinarias diarias, tales como: vestirse, comer, jugar, etc., y esto requiere esfuerzo, tiempo y paciencia.

Se estimulará al niño para que adquiriera independencia y tenga éxito en estas tareas, ya que a mayor cantidad de situaciones aprendidas, más intenso el sentimiento de seguridad y más positivo el concepto de sí mismo.

En el tratamiento debe considerarse, además de la edad y sexo, algunas variables propias del déficit, tales como:

- Causa del déficit visual.
- Grado del déficit.
- Eficiencia visual funcional.
- Edad de aparición del déficit visual.
- Ambiente familiar.

METODOLOGIA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En la metodología para el proceso enseñanza aprendizaje del deficitario visual, un aspecto importante es la selección y adaptación de materiales. El maestro deberá ser creador en sus procedimientos, ciñéndose a los principios generales de la metodología adoptada.

El material específico de cada asignatura se indica en el instructivo correspondiente y deberán tener las siguientes características:

- Real o lo más cercano a la realidad.
- Tridimensional.

- A escala (proporción).
- Tamaño adecuado para captar con ambas manos.
- De representación exacta
- Resistente
- De material y estructura sin riesgo para el alumno
- Interesante
- Variado

El material se graduará en cuanto a tamaño, forma, textura y color (para niños con remanente visual).

Debe existir una cantidad suficiente de material.

1. CASTELLANO

a) Sugerencias de acción

Son válidas las que presenta el programa para el 1er y 2º ciclo, de educación general básica, cambiando todo el sistema gráfico visual por el sistema Braille o macrotipo, para el aspecto expresivo y comprensivo de la lectoescritura.

Toda actividad audiovisual debe reemplazarse y adaptarse a la correspondiente de carácter audiotáctil para los niños con ceguera total.

El niño ciego necesita una motivación y ejercitación diferentes, y en forma individual.

El proceso enseñanza aprendizaje del sistema Braille es

más difícil y lento que el sistema gráfico-visual, el cual tiene mayor cantidad de medios para la motivación y ejercitación.

b) Objetivos

- Proponer al logro de los objetivos establecidos en el programa de educación básica vigente para la asignatura de Castellano.

- Favorecer el aprendizaje de la lectoescritura en Braille.

c) Material didáctico

Libros de lectura, obras literarias, diccionarios, otros transcritos al sistema Braille.

El alumno emplea máquina Perkins, regleta y punzón.

2. MATEMÁTICAS

a) Sugerencias de acción

Las matemáticas, además de considerar el aprendizaje de técnicas y procedimientos, tienen como fin inmediato la adquisición de un método de desarrollo del pensamiento que permita utilizar al máximo las posibilidades de razonamiento lógico.

La enseñanza de las matemáticas con un niño ciego debe basarse en los métodos activos, empleando el material didáctico específico para el déficit y centrándose en la realidad experiencial.

El aprendizaje de las matemáticas debe considerar la sensorpercepción real de las relaciones y propiedades matemáticas, el dominio intelectual y social de los significados y las relaciones concretas de los elementos; enfatizando la actividad práctica, la curiosidad, la espontaneidad y la máxima capacidad científica, lógica y reflexiva.

Para solucionar problemas de cálculo se sugiere el uso del ábaco.

A partir de la observación de cuerpos y figuras, llegar a la nominación y representación en el tablero Sewell.

Para los niños con visión parcial, los materiales para el tacto y la manipulación son más apropiados si tienen colores brillantes y están en gran contraste con el área de fondo.

b) Objetivos

– Propender al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Educación General Básica para la asignatura de Matemáticas.

– Favorecer el desarrollo del pensamiento preoperacional y operacional, a través de acciones concretas que permitan llegar al simbolismo.

c) Materiales

– Pizarra Taylor o cubarritmo, Ábaco, pizarra Sewell.
– Materiales para el tacto y la exploración manual.

3. CIENCIAS NATURALES

a) Sugerencias de acción

En esta asignatura se considerará los dos procesos del método científico:

– Procesos básicos: Observar, usar relaciones espaciales y temporales, usar números, medir, clasificar, comunicar, inferir y predecir.

– Procesos integrados. Más complejo y más difícil de aprender: formular hipótesis, definir operacionalmente, controlar variables, interpretar datos y experimentar.

Cada uno de estos procesos presenta niveles jerarquizados, que el profesor debe tomar en cuenta cuando planifique las actividades del programa.

Los procesos integrados deberán realizarse secuencialmente para garantizar el aprendizaje.

La enseñanza de las ciencias actualmente pretende que el niño trabaje en grupo, experimente y descubra por sí mismo la verdad científica, siendo el profesor un observador del grupo curso, un guía de la aplicación de los procesos. Es recomen-

dable que al trabajar con alumnos con visión subnormal se siga la metodología de la educación común, aplicando técnicas de dinámica de grupo.

Es aconsejable no excluir a los alumnos ciegos de algunas situaciones de aprendizaje; el profesor debe adaptarlas, explicarlas, darles resúmenes y guías, de manera que adquieran los conocimientos necesarios para ser promovidos al curso superior.

Es conveniente enseñar a los alumnos la orientación en el laboratorio y su comportamiento en él.

b) Objetivos

– Propender al logro de los objetivos establecidos en el programa de Ciencias Naturales.

– Posibilitar el conocimiento de las Ciencias Naturales, considerando las características individuales del deficitario visual.

c) Materiales

Pueden utilizarse los mismos materiales de la educación básica, reemplazándose los elementos gráficos por material concreto y manipulable.

4. CIENCIAS SOCIALES

a) Sugerencias de acción

Las Ciencias Sociales contribuyen a ubicar al niño en un contexto, mediante un proceso dinámico e interpretativo del pasado, presente y futuro.

En relación a la lectura de mapas, debe utilizarse material en relieve. El alumno leerá y ubicará el mapa en forma horizontal, paralela al suelo, evitando la posición vertical o inclinada.

En contraste con los mapas que están hechos para la lectura visual, los mapas en relieve para la lectura por el tacto, pueden presentar solamente una limitada cantidad de información significativa; por lo tanto, se utilizan varios mapas en relieve para cubrir toda la información que pueda obtener de un mapa visual.

Al ubicar un determinado lugar en el globo terráqueo, es recomendable hacer que simultáneamente el alumno lo ubique en el mapa en relieve.

b) Objetivos

– Propender al logro de los objetivos de la educación básica en relación a las Ciencias Sociales.

– Conocer y aplicar la estenografía cartográfica.

c) Materiales

– Mapas y globos terráqueos en relieve.

– Textos escolares de historia y geografía transcritos al sistema Braille.

5. EDUCACIÓN TÉCNICO-MANUAL

a) Sugerencias de acción

La educación tecnológica contribuye a la formación integral, proporcionando conceptos y técnicas modernos al alcance del hombre común.

El niño limitado visual debe comprender en todo su sentido operativo los conceptos: pulgada, ensamble, viga, lingote, plancha, H.P., watts, etc.

Desde el punto de vista metodológico, el proceso enseñanza aprendizaje se basa en tres enfoques psicopedagógicos:

- Aprendizaje guiado (asistencia constante del instructor). Usar hojas de instrucción o tareas, modelos, esquemas en relieve, visitas.
- Desarrollo de objetivos psicomotrices, considerar la Taxonomía de Simpson y diferenciar actividades para el niño ciego y para el niño con visión subnormal.
- Enseñanza personalizada. Respetar el ritmo individual de trabajo, reforzar constantemente, ayudar en ciertas etapas del trabajo, permitiendo que el alumno palpe y siga los movimientos del instructor.

Todas las unidades de aprendizaje del programa de Educación Tecnológica de 1º a 5º Año de educación básica, son posibles de tratar con los niños con déficit visual, excepto las de 6º, 7º y 8º Año, que se refieren a Dibujo Técnico, contraindicadas para el niño ciego. Sólo se pueden enseñar ciertos

aspectos, tales como: confección de plantillas, maquetas, desarrollo de cuerpos geométricos (cubo, pirámide, cono, cilindro) y manejo de vocabulario tecnológico (escala, cota, norma, din y otras).

Otros contenidos como Tecnología de las Herramientas y Nociones de Seguridad Personal e Industrial, son posibles de enseñar a través de experiencias directas, manipulando y clasificando las herramientas según sus funciones.

Es necesario considerar el valor del trabajo manual como recurso terapéutico, debido a que el niño experimenta agrado al realizar, palpar y sentir un objeto que ha sido hecho con sus propias manos. Aunque el trabajo del alumno no resulte perfecto, tiene el valor pedagógico de permitir integrar diferentes aspectos del aprendizaje.

b) Objetivos

- Propender al logro de los objetivos establecidos en educación general básica para la Educación Tecnológica.
- Favorecer el aprendizaje en los aspectos cognitivo, afectivo y psicomotriz, que están involucrados en la educación técnico-manual.

c) Materiales

Es indispensable que el profesor elabore material didáctico que permita al educando comprender, fijar y verificar los diferentes conceptos de la educación tecnológica, usando modelos en relieve, maquetas, plantillas, y la observación táctil de objetos naturales.

6. EDUCACIÓN MUSICAL

a) Sugerencias de acción

La enseñanza y aprendizaje de la música para los niños con déficit visual deberá considerar los siguientes aspectos fundamentales:

- Desarrollo psicomotriz. Contribuye a la expresión corporal y ritmo.
- Desarrollo del lenguaje. Se manifiesta a través de la expresión general (vocalización, respiración, otras).
- Desarrollo auditivo. Contribuye a formar un buen auditor por medio de actividades dirigidas.
- Apreciación estética: Ayuda a desarrollar la sensibilidad artística, a través de diferentes formas y expresiones musicales.
- Desarrollo psicosocial. Facilita la convivencia y ayuda a formar actitudes, ideales, valores e intereses.

La música deberá proporcionar al niño con trastornos de visión, el desarrollo máximo de la audición, orientación, habilidades y destrezas musicales. Todo alumno deberá asistir al taller musical de su preferencia, previa exploración de aptitudes musicales.

b) Objetivos

- Propender al logro de los objetivos de la educación básica, establecidos para la Educación Musical.
- Conocer y aplicar la musicografía.

c) Materiales

Pueden utilizarse los mismos materiales e instrumentos de la educación básica.

Los materiales gráficos deben reemplazarse por material escrito en sistema Braille y en relieve.

7. ARTES PLÁSTICAS

a) Sugerencias de acción

La aplicación del programa de Artes Plásticas a los alumnos con déficit visual debe considerar lo siguiente:

- Las artes plásticas constituyen una forma de comunicación

de ideas y cuentan para ello con diversas técnicas de expresión.

- La evolución del desarrollo plástico del niño ciego cumple las mismas etapas que las del niño vidente, pero con un considerable retraso cronológico.

- La expresión plástica creadora de un ciego, como también su apreciación estética, son diferentes a las del vidente, por las siguientes razones:

- La percepción táctil, por una parte, obliga al ciego a conocer el medio partiendo de imágenes parciales que más tarde debe unificar en un todo.
- El sentido del tacto es concreto y realista; a través de él no puede comprender el significado de una obra abstracta.
- No capta la dimensión real de los conceptos: color, perspectiva, horizonte, efecto luz-sombra y relaciones dinámicas de figuras en movimiento.
- El concepto espacio está controlado por el tacto, lo que le impide percibir que el tamaño de los objetos experimenta un cambio relativo con la distancia.
- Distorsionan conceptos relativos a su imagen corporal y a sus posibilidades de relación, interfiriendo así su proceso de adaptación.

- La actividad artística puede ayudar a superar alteraciones referidas a la motricidad general y segmentaria, resultantes de la ausencia o disminución de la coordinación visomotora y falta de estimulación específica.

- Entre las percepciones táctiles y visuales no hay correlación, pues son cualitativa y cuantitativamente diferentes. Por ello el educador no debe proyectar sus significados visuales sobre las percepciones táctiles de sus alumnos; sólo así podrá comprender y orientar la actividad creadora del niño.

- Es vital enriquecer sus experiencias a través de estimulaciones constantes que les incentive a conocer todo cuanto les rodea: formas, textura, tamaño, relaciones espaciales, ritmos, movimiento y todo lo que pueda predisponerlo a una actitud creadora.

- Evitar términos abstractos e incomprensibles que sólo producirán ansiedad y agregarán tensiones en vez de eliminarlas.

- Para crear un ambiente favorable que relaje y disminuya tensiones, lo más apropiado son los estímulos musicales, a través de los cuales el niño puede fantasear y crear situaciones imaginarias que facilitarán su expresión plástica.

- Para representar una figura en movimiento es imprescindible que exista un "movimiento real" que pueda ser percibido claramente, evitando descifrar movimiento de figuras representadas.

- Para enriquecer el esquema corporal, es útil una estimulación táctil kinestésica. El movimiento ayudará al niño a sentir y conocer mejor su cuerpo, incentivándolo a proyectarse y así a través de su representación plástica, reafirmar su imagen corporal.

- Se recomienda la técnica del modelado, construcción espacial y otras, que por sus características de tridimensionalidad resultan significativas para niños que deben valorar su obra a través del tacto.

- Entre los materiales más apropiados están las pastas para modelar, principalmente, la arcilla, cuya plasticidad ofrece al niño la oportunidad de representar sus vivencias a través de figuras que requieren experiencias táctiles, kinestésicas y gran imaginación.

- Para modelar una figura humana, el ciego ubicará la obra que está realizando en la misma dirección de su cuerpo y el educador deberá tomar la misma posición respecto al alumno, cuando necesita orientarlo en su proceso de creación.

- Evitar al niño ciego toda representación gráfica, que si bien es cierto, en ocasiones puede lograrla, sólo aumenta tensiones al no poder apreciar a través del tacto lo que ha querido expresar.

- Con niños videntes parciales pueden utilizarse colores y grafismos de acuerdo a sus capacidades. Observar si la actividad les proporciona agrado y no dificultades que sólo producirán frustración, ansiedad y pérdida de confianza en sus propios medios de expresión.

- Para conocer nuestras tradiciones de arte popular, deberán visitar lugares de exhibición donde puedan palpar variados objetos artesanales.

- La historia del arte debe entregarse sólo en la medida que se acompañe de material tridimensional adecuado como: piezas de cerámica, moais, miniaturas de pirámides, teocalis, monumentos megalíticos, columnas, maquetas de casas y edificios de variados estilos, otros.

b) **Objetivos:**

- Propender al logro de los objetivos de la educación básica establecidos para las Artes Plásticas.

- Incrementar sus experiencias sensibles como un medio para percibir el contenido expresivo del mundo circundante, favoreciendo así su simbolización y representación plástica.

- Favorecer la adaptación de sí mismo, aceptando su deficiencia, adquiriendo mayor independencia y contacto afectivo con el mundo exterior.

- Desarrollar habilidades y destrezas que puedan orientar sus intereses vocacionales.

c) **Materiales:**

- Materiales propios de la asignatura de Artes Plásticas.

- Materiales tridimensionales y específicos para el déficit.

8. EDUCACIÓN FÍSICA

a) **Sugerencias de acción:**

La aplicación del programa de Educación Física considerará lo siguiente:

- La educación física, el deporte y recreación deben ser practicados intensamente por los niños con déficit visual, para contribuir al desarrollo integral de su personalidad.

- Lo que el niño vidente lleva a cabo de manera espontánea y natural, es preciso hacerlo intencionadamente con los niños ciegos.

- La práctica del ejercicio y el juego repercutirán favorablemente en la psiquis del alumno ciego. Le permitirá afianzar la confianza en sí mismo, haciéndolo disciplinado y eliminando comportamientos inadecuados como resultado de la inactividad y excesiva protección de los familiares.

- La educación física además fomenta la sociabilidad y espontaneidad en un ambiente de compañerismo.

- El profesor al enseñar el movimiento debe hacerlo conjuntamente con el alumno, evitando el ejemplo a través de modelos.

- Realizar ejercicios de relajación tendientes a disminuir la hipertensión muscular, acentuada en el ciego, y lograr una postura armoniosa.
 - Antes de iniciar cualquier tipo de movimiento, el niño debe tener un conocimiento teórico-práctico de los diferentes segmentos del cuerpo, con el fin de que el profesor y el alumno utilicen un lenguaje común.
 - El aprendizaje de segmentos seguirá el siguiente orden: miembros superiores, inferiores, cuello, tronco, columna vertebral, cintura escapular y cintura pelviana.
 - La selección de ejercicios debe favorecer progresivamente el equilibrio y la coordinación.
- Es fundamental el aprendizaje de la motricidad básica para continuar con las conductas motrices más complejas.
- c) **Objetivos:**
- Propender al logro de los objetivos de la educación básica, establecidos para la Educación Física.
 - Fortalecer la confianza en sí mismo, estimulando la participación sociocultural activa.
- c) **Materiales:**
- Los materiales de esta asignatura empleados en la educación básica.
 - Materiales adaptados o específicos para el déficit.

BIBLIOGRAFÍA

CUTSSORTH, Thomas. **El ciego en la escuela y en la sociedad.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), Córdoba, Argentina, 1974.

LOWENSELD, Berthold. **El niño disminuido visual en la escuela.** Ed. American Foundation for Overseas Blind (AFOB), 1965.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Planes y programas de estudio para la Educación General Básica.** Revista de Educación N.º 79, Santiago de Chile, 1980.

ARTÍCULO 7.º Los programas correspondientes al plan B para deficientes visuales con capacidad intelectual bajo lo normal-educable deberán adecuar sus objetivos y actividades basándose en:

- Programas para deficientes mentales.
- Programas para deficientes visuales.
- Instructivo del programa de Educación General Básica para deficientes visuales.

La atención de estos alumnos requiere de una labor coordinada de un equipo de profesionales y la participación de docentes especializados en deficiencia mental y déficit visual.

ARTÍCULO 8.º El Ministerio de Educación Pública por intermedio de la Revista de Educación, órgano oficial técnico de esta Secretaría de Estado, publicará el texto del Instructivo del Programa de Educación General Básica e impartirá las instrucciones para la adecuada aplicación del presente decreto.

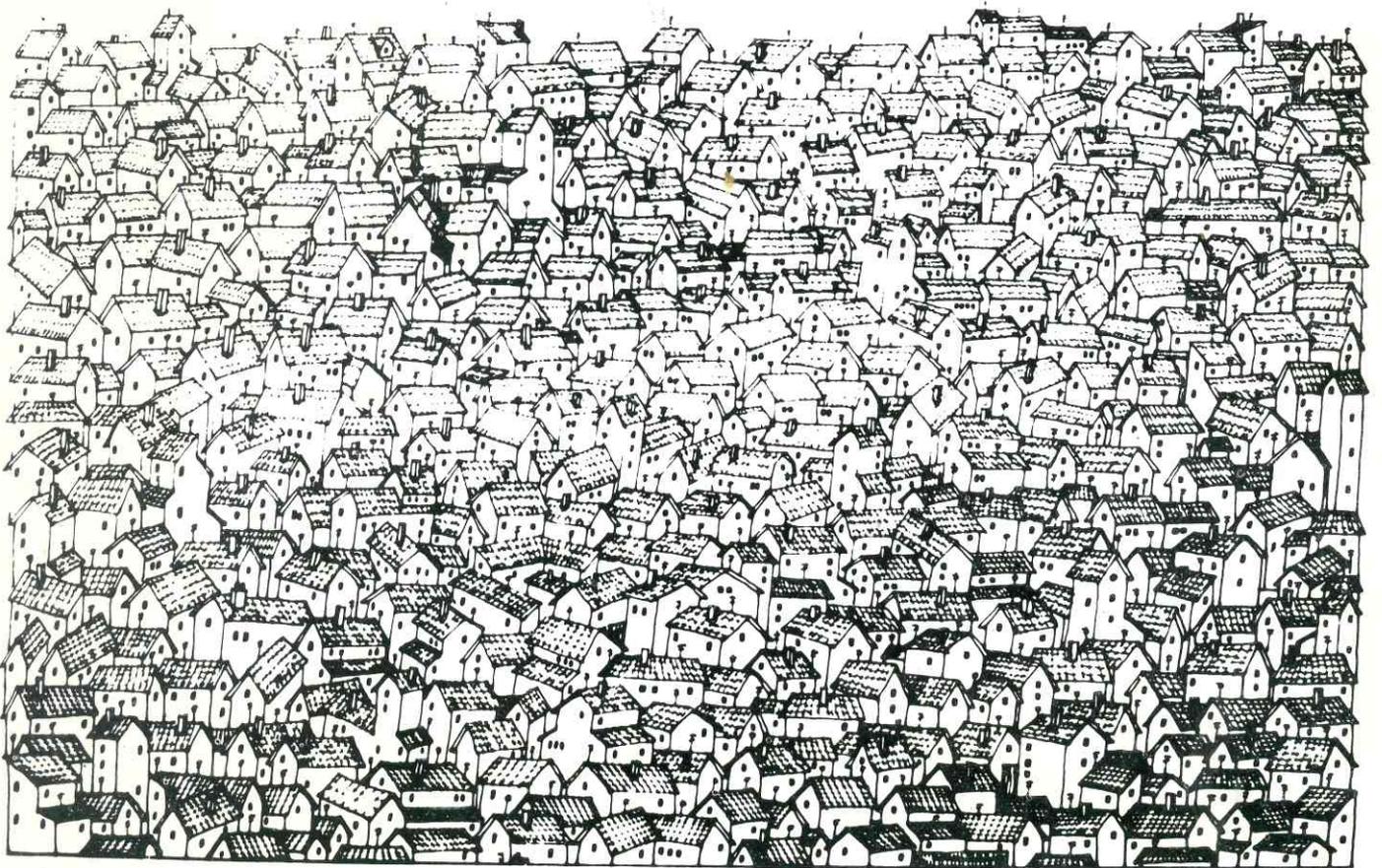
ANÓTESE, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL BOLETÍN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

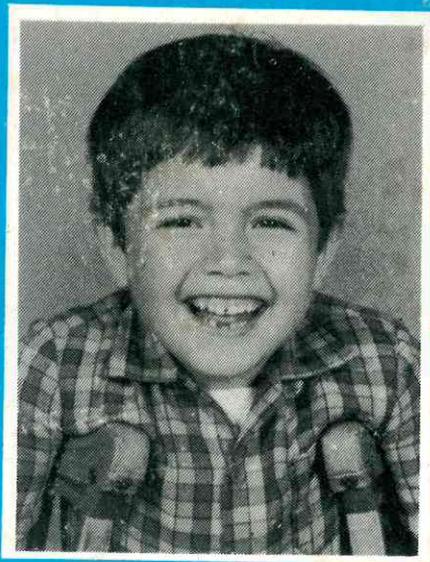
ALFREDO PRIETO BAFALLUY
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.

SILVIA PEÑA MORALES
PROFESORA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUNTO DE ENCUENTRO
DE TODOS LOS CHILENOS**





ESTOS SON LOS 26 PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ESTÁN EN EL CUADRO DE HONOR DE LA SOLIDARIDAD.

BANCO DE CHILE • COCA COLA • MANTEQUILLA DOS ÁLAMOS
FIDEOS LUCCHETTI • PILSENER CRISTAL • LECHE SOPROLE
JOHNSON'S CLOTHES • NESCAFÉ • UNICOOP
VINOS SANTA CAROLINA • ACEITE CRISTAL • HELADOS BRESLER
PRODUCTORES DE POLLO • ZAPATILLAS NORTH STAR
CECINAS LA PREFERIDA • TÉ SUPREMO • ODONTINE
COLA CAO • POSTRES CARICIA • MERENDINA
MULTITATTERSALL • LÍNEA DE AUDIO IRT
INSECTICIDAS BAYGON • TARJETAS DE CRÉDITO VISA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS • CHICLES DOS EN UNO

A ellos, 30.000 niños lisiados y 11.000.000 de chilenos les decimos gracias.
Prefiera estos 26 productos y servicios desde el 22 de octubre en adelante.
Son los que hacen posible que, el 5 y 6 de diciembre, volvamos a conseguir el milagro.



TERCERA

elección

DE PIE LA ESPERANZA!

¡ESTA MUY FELIZ!



**EL TIENE SU CASA PROPIA
¿ Y USTED ?**

**¡NO SIGA SOÑANDO!
HAGA DE SUS SUEÑOS UNA HERMOSA REALIDAD**

COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES "REAL AUDIENCIA LTDA" LE ENTREGA A USTED LA POSIBILIDAD DE SER REALMENTE DUEÑO DE "SU" CASA.

NOSOTROS TENEMOS LA LLAVE DE SU CASA, VENGA A BUSCARLA.
USTED TIENE "SU" CASA EN NUESTROS PROGRAMAS HABITACIONALES PARA PROFESORES, CONSULTENOS...



COVRA LTDA.

Av. Bulnes 79 of. 26 Fono 68057 Santiago